

Hectis

DISEÑO
DE
GEOGRAFIA É HISTORIA
DE LA
PROVINCIA Y OBISPAO
DE LEON,
POR EL PRESBITERO
D. PEDRO ALBA
PARROCO DE VOZ NUEVO.

LEON:
IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE MIÑON.
1855.

JT
COM

DEPT. OF THE INTERIOR

GEORGE W. WATSON

ASSISTANT TO THE SECRETARY

DEPT. OF THE INTERIOR

FOR THE DISTRICT OF

DEPT. OF THE INTERIOR

WASHINGTON, D. C.

1887

RECEIVED AT THE OFFICE OF THE SECRETARY

1887

T. 37A37 c.

DISEÑO

DE

GEOGRAFIA É HISTORIA

DE LA

PROVINCIA Y OBISPADO

DE LEON,

POR EL PRESBITERO

DON PEDRO ALBA

PARROCO DE VOZ NUEVO.

LEON:

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE MIÑON.

1855.

*Quoniam sunt omnia commoda
à patria accepta, nullum incomodum
pro patria grave putandum est.*

Cicero de oratione lib. 4.º

FOR EL PRESBITERO

DON PEDRO ALBA

PARRAGO DE VOZNEVO.

LEON:

IMPRESA DE LA TIENDA DE LOS NIÑOS DE MIÉZ.

1857.

ADVERTENCIA.



La presente obra no llena el pensamiento de su autor. Este tenía proyectado haber puesto á continuacion de este Diseño un diccionario, en el que por el orden alfabético se hiciesen descripciones mas exactas de todos aquellos pueblos, sitios y lugares que por qualquiera razon ó circunstancia se hubiesen hecho memorables, lo cual no pudo hacerse con la estension debida en el cuerpo de la obra por no cortar á cada paso con repetidas y continuas digresiones el hilo de la historia; pero el estado de su salud poco cabal le impide por ahora el dar á este pensamiento la expansion y el desarrollo que requiere. Si se llegase aquella á restablecer no está ageno de llenar la enunciada indicacion.

ADVERTENCIA.



La presente obra no llena el pensamiento de su autor. Este le-
nia proyectado haber puesto á continuación de este Discurso un diccio-
nario, en el que por el orden alfabético se hicieran descripciones mas
exactas de todos aquellos pueblos, sitios y lugares que por cualquier
razon ó circunstancia se hubiesen hecho memorables, lo cual no
pudo hacerse con la estension debida en el cuerpo de la obra por no
cortar á cada paso con repetidas y continuas digresiones el hilo de
la historia; pero el estado de su salud poco cabal le impidió por aho-
ra el dar á este pensamiento la estension y el desarrollo que repete-
re. Si se llegase aquella á restablecer no está ahora de llevar la
convencida indicacion.



PROLOGO.

Cumpliendo con el deber que la naturaleza nos impone de amar á nuestra patria, hemos mirado siempre con particular afecto é interés sus glorias y antigüedades; mas al verlas esparcidas en varios y voluminosos libros, cuya posesion es casi imposible á la mayor parte de nuestros comprovincianos; otras sustraídas de nuestro suelo y aplicadas al de las provincias limítrofes por historiadores ó de mala fé ó poco enterados en la geografía antigua de sus provincias y la nuestra; y otras en fin pendientes de una tradicion casi finante, nos ocurrió que haríamos un servicio de algun interés á nuestra pátria y provincia, si refutando á los espresados historiadores en cuanto perjudican á nuestras antiguas glorias, nos tomásemos al mismo tiempo el trabajo de entresacar de la historia universal y nacional todos los hechos pertenecientes á nuestro pátrio suelo y pais natal.

Una y mas veces tuvimos este pensamiento y una y mas veces lo hemos desechado. Nuestra insuficiencia por un lado, lo escaso que nuestra provincia se halla de historia por otro, y sobre todo los grandes progresos que en nuestro siglo ha hecho la crítica, especialmente aquella crítica que halla mas facilidad en censurar que en producirse, nos hizo desistir ó al menos suspender la obra proyectada. Mas haciéndonos el cargo que semejantes reparos han ocurrido siempre á todos los que han emprendido obras de esta clase, sin que

les hayan servido de impedimento para publicarlas, y condescendiendo á las indicaciones favorables de algunos amigos, que teniendo voto en la materia desean que lo sea esta tambien, nos hemos resuelto á formar un diseño geográfico é histórico de las antigüedades de la provincia y obispado de Leon, comprometiéndonos en el mismo hecho á hacer cuanto esté de nuestra parte, por no omitir diligencia alguna, para dar gusto al curioso en la materia. Pero si á pesar de nuestra diligencia hubiese censores de los que dejamos indicados, que con sus mordaces lenguas critiquen nuestra obra con demasiada ligereza, les responderemos lo que el poeta Marcial decia á los destructores de sus versos.

Cum tua non edas, carpis mea carmina, Leli.

Carpere vel noli nostra, vel ede tua. *Marcialis Epigrama. 9.*

Mis versos ó Lelio has censurado,

siendo así que tú no te has espuesto,

pues ó deja luego de censor el puesto,

ó publica los que tú hayas trabajado.

Cuando hemos dicho arriba que nuestra provincia se halla escasa de historia, no ha sido nuestro ánimo censurar ni corregir la plana á tantos hombres beneméritos de ella, que tanto se han desvelado y trabajado por ilustrarla y publicar sus glorias y antigüedades. Morales, Sandobal, Gonzalez Dávila, el Maestro Argaiz, Yepes, Lobera, Mendez Silva, Valle, Vecilla y Castellanos, y sobre todo el Maestro Florez y su continuador Risco han tratado nuestra historia con bastante acierto y tino, pero algunos de ellos como su objeto era escribir una historia general de todo el reino, no tuvieron por conveniente bajar la mano á referir hechos particulares propios de nuestra provincia, y aun cuando hayan hecho mérito de algunos, interpolados estos con otros muchos pertenecientes á provincias diferentes, no halla el lector en ellos el goce y la satisfaccion que hallaria al leerlos todos reunidos.

Otros de los espresados historiadores entre los que debe comprenderse al Maestro Florez y á su continuador Risco, cumplieron

perfectamente con su objeto, cual era ilustrar la santa Iglesia Catedral y la ciudad, y poco han dejado que desear al curioso en este punto; pero sus investigaciones, sus noticias históricas apenas se estienden mas allá de la fundacion de la ciudad, y solo por incidencia tocan las cosas de provincia. Nuestro pensamiento es mas universal y mas genérico: avanza mas hácia la antigüedad y se estiende á todo el territorio de nuestra provincia y obispado. Nuestro intento es comenzar por la creacion del mundo; referir sucintamente las principales cuestiones que se controvierten en las escuelas geológicas acerca de la superficie de la tierra, de las diferentes capas y restos marinos que se notan en la misma, propendiendo ó inclinándonos á aquellas opiniones, que tengan mas visos de aproximarse á la verdad; refiriendo en pos de esto los principales acontecimientos que han tenido lugar en nuestro pátrio suelo desde su creacion hasta el presente: quienes fueron probablemente sus primeros pobladores; que ciudades fundaron, que naciones fijaron en él despues su residencia, que dignastias se establecieron y cuales fueron sus mas notables vicisitudes.

Faltaríamos á nuestro deber y á la profesion que hemos hecho ante Dios y los altares, si emprendiésemos el trabajo anejo é inseparable de esta obra con un objeto puramente profano y ageno de nuestro estado y profesion. Ya queda dicho cual es éste: el proporcionar á nuestros comprovincianos un tratado de las antigüedades é historia del pais, lo cual nada tiene de ageno al estudio y ocupacion de un sacerdote; porque siendo la historia, segun dice Ciceron, un testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, señora de las costumbres y mensajera de la antigüedad, pueden y podemos todos sacar de ella frutos provechosos. Leyendo en ella los hechos que dieron ocasion y son objeto de las investigaciones y cuestiones geológicas y viendo la armonia que reina entre estas y la Biblia, nos confirmamos mas y mas en sus verdades. Viendo por medio de la historia deslindado en el mejor modo posible nuestro grande árbol genealógico nos convencemos y confirmamos tambien mas del origen y procedencia que todos traemos de Dios, de Adam, y de Noé; le-

yendo en la historia los hechos de nuestros antepasados, el ejemplo de sus virtudes debe hacernos virtuosos, su heroísmo debe escitarnos á acciones magnánimas y heroicas, sus descuidos deben hacernos cuidadosos, sus temeridades precavidos, y en los trabajos y castigos con que la Providencia ha visitado y castigado á nuestros antepasados debemos ver cifrada nuestra correccion. Si en esta no se encuentran documentos para todas las indicaciones que aqui se hacen, tampoco nos proponemos escribir un tratado de ascética ó moral.

Elatarismo á nuestro deber y á la profesion que hemos hecho ante Dios y los hombres, si emprendiésemos el trabajo anejo ó insuperable de esta obra con un objeto puramente profano y ageno de nuestro estado y profesion. Ya queda dicho cual es éste: el proporcionar á nuestros compatriotas un tratado de las antigüedades é historia del país, lo cual nada tiene de ageno al estudio y ocupacion de un sacerdote; porque siendo la historia, segun dice Cicero, un testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, señora de las costumbres y mensajera de la antigüedad, pueden y podemos sacar de ella frutos provechosos. Leyendo en ella los hechos que dieron ocasion y son objeto de las investigaciones y cuestiones geológicas y viendo la armonia que reina entre estas y la Biblia, nos confirmamos mas y mas en sus verdades. Viendo por medio de la historia desahogado en el mejor modo posible nuestro grande anhelo geológico nos convencemos y confirmamos tambien mas del origen y procedencia que todos tenemos de Dios, de Adam, y de Noé; la

DISEÑO

DE LA HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

CAPITULO I.

DEL ESTADO DEL TERRENO DE ESTA PROVINCIA DESDE SU CREACION HASTA EL DILUVIO.

Damos principio al diseño de la historia de la provincia de León, y habiéndonos propuesto en el prólogo hacerla estensiva á la mas remota antigüedad, nada diremos ahora demas aunque digamos que su suelo es tan antiguo como el mundo, y que si el Criador al formarle con las demas partes del globo no adoptó un optimismo riguroso y material, dotándole de un clima mas templado y de un terreno mas apto y mas feraz para toda clase de producciones, no ánduvo con él tampoco tan escaso, que no debamos sus naturales y habitantes tributarle las mas espresivas gracias por lo poco de que en él se pudiera carecer si á su aptitud para las producciones ayuda y coopera la industria de sus habitantes y colonos. Acaso no esté así á gusto de todos. Tal vez como tanto se ha estendido la escuela socialista, no falte algun adepto, que culpe á la Providencia porque no nos dejó á todos iguales: porque no colocó en tierra de Campos parte de los montes, bosques y canteras que sobran en Valdeburon y los Argüellos y porque en estos últimos países no se cria viño y mas cereales. Ni opinamos con los que así opinan, ni tampoco con aquellos filósofos que dicen que Dios no pudo criar un mundo mejor que el que crió. Dios pudo criar un mundo mejor, pero al criar éste cual existe, no lo hizo sin razon ó por falta de misterio. Creándole cual es, con la variedad de producciones, que se nota á cada paso, lo hizo

agradable y pintoresco. De esta misma variedad resulta al mismo tiempo un bien moral, pues ella nos sirve de tipo para comparar lo bueno con lo malo, y apreciar cada cosa por lo que es. Si todo fuera bueno, no podríamos formar idea de lo malo, y si todo fuera malo, no podríamos formarla de lo bueno, y si todo fuera igual ó mediano, ni nos la formaríamos exacta ni de lo malo, ni de lo bueno.

No es menor que este otro beneficio, que á la humanidad resulta de esa poligonía y abundancia de ciertas producciones, con que la Providencia dotó á ciertos países, y de la esterilidad que se nota de los mismos en otros territorios; pues estas dos cualidades entre sí forman un elemento tan vital, que mantiene la tercera parte de los hombres, empleados en el transporte y el comercio; y porque con esta misma desigualdad, nos manifiesta el Señor, que él fue el autor ocasional de las especulaciones comerciales é industriales, y que las protegerá siempre que en ellas se respeten las reglas del derecho Divino, natural, civil, público y social; y últimamente, porque con el mismo hecho nos ha dado á entender, que él es tambien ocasionalmente el autor de esa asociacion universal, á que tienden todos los pueblos y provincias, y el mundo en general, por medio de los giros comerciales. Este orden, que se observa en el mundo material, puede hacerse aplicable tambien al mundo moral y social. Los ricos y poderosos de la tierra, los sabios y las almas heroicamente virtuosas, son los países abundantes en este orden, y asi como estos no deben dejar enmohecer sus tesoros y riquezas, sino franquearlas á los pobres, á los ignorantes é inmorales, que son sus países estériles y escasos, asi tambien es justo que estos últimos satisfagan, pudiendo, su justo merecido, ya en servicios ya en efectos. En una palabra, parece que Dios al formar este mundo, cual existe, nos quiso dar á entender que no aprueba ese sistema de omnimoda igualdad, de la escuela socialista; á no ser con la restriccion *ante la ley y la razon*; ó á menos que, algun nuevo doctor de esa misma escuela, posea la grande habilidad, de igualar primero el talento, la laboriosidad y la virtud en todos los individuos de la sociedad. Preparado asi el terreno, no sería ya tan repugnante el sistema comunista, *abonq ab habormz el nos*

Tambien se controvierte entre los naturalistas y geólogos, en que estado crió Dios la tierra, con respecto á su superficie universal. Este es el *mare magnum*, la cuestion mas árdua de la ciencia geológica, por envolver en sí, la no menos difícil de explicar la causa ocasional de las diferentes capas, que se notan en la superficie de la tierra; pues elevadas una y otra cuestion al tribunal de las escuelas geológicas, han mareado no pocas cabezas. Porque unos opinan que el globo, en su estado primordial, formaba una planicie universal y conglobada, y para explicar la causa de la desigualdad que ahora se nota, recurren al diluvio universal y á las vertientes de los arroyos y los rios. Otros para explicar la causa ocasional de la desigualdad de la superficie del globo y de las diferentes capas de tierra, que le visten, recurren á ciertos vórtices ó flatos, á ciertos gases sulfurosos y nitrosos, que al formarse el mundo por la omnipotente mano del Señor, quedaron en las entrañas de la tierra, y aumentados, ó alterados, por virtudes ya homogéneas ya contrarias, mas ó menos tarde ocasionaron terremotos, esplosiones y volcanes, produciendo por resultado la desigualdad, que se nota en las rocas, montes y vallados. Otros en fin atribuyen el fenómeno de la desigualdad de la tierra y sus diferentes capas á una multitud de diluvios ya universales, ya parciales, que gratuitamente dan por sucedidos, allá en unos tiempos imaginarios, que fingen existentes, antes de la creacion del universo referida por el sagrado historiador, á los cuales llaman tiempos siluvianos. Acaso todas estas opiniones, si se exceptúa la que finge tiempos antes de la creacion referida por Moisés, tienen alguna viso de razon, pero para concedérsela, es necesario distinguir de tiempos y lugares, segun regla del derecho. Nosotros no nos hallamos constituidos, ni queremos constituirnos jueces de tan solemne controversia, pero una vez que hemos salido á la palestra, justo es manifestar nuestra opinion.

Si se considera la superficie de la tierra en aquel tiempo, en que la describe el sagrado historiador, cuando dice: *In principio creavit Deus cælum et terram*, ninguna dificultad hallamos en creer, que su superficie formaba una planicie universal y conglobada, y que en-

tonces el globo no se hallaba revestido de las diferentes capas de tierra que hoy se notan. Y para esplicar la causa ocasional de estos fenómenos, no apelaremos ni á las inundaciones de los tiempos diluvianos, ni á los vórtices ó flatos de la escuela de Cartesio, ni tampoco hablando en general al diluvio universal y á las vertientes de los arroyos y los rios, aunque no les negaremos una parte de influencia. Apelaremos si á un tiempo intelectual, á un tiempo real y fijo, si bien no se halla todavia completamente definido. Apelaremos al tiempo que describe el sagrado historiador en el versiculo 7.º del primer capítulo del Génesis, que Moisés llama segundo dia y algunos segunda época. En este segundo dia, segunda época, ó espacio de tiempo indefinido, dice el sagrado historiador, que separó Dios las aguas, que estaban sobre el firmamento de las que estaban bajo de él, quedando estas últimas cubriendo la superficie de la tierra, si es que no la cubrian ya cuando dice: *et spiritus Dei ferebatur super aquas*. Bajo la hipótesi pues, de que este segundo dia no sea un dia natural, pues no habia todavia sol, ni luna, que le demarcase y distinguiese, y si mas bien una época de tiempo indefinido; es consiguiente, que en el referido periodo de tiempo en que las aguas tuvieron cubierto el globo, hasta que se separaron al centro que despues se llamó mar, es consiguiente, repetimos, que con su flujo y reflujó ocasionasen un trastorno general en toda la superficie de la tierra, pues no hay razon para privar á las aguas en aquel tiempo indefinido del movimiento fluctuante y refluctuante que tuvieron despues y tienen al presente.

Ya vemos los violentos esfuerzos, que hace el mar, para espler fuera de sí cualquiera cosa, que no sea muy pesada ¿qué seria, pues entonces, cuando sus embravecidas olas no reconocian fin ni término, y máxime chocando contra una tierra vírgen todavia, nada recaleada, nada amalgamada con las raices de árboles ni plantas, por no hallarse aun criadas? Preciso es pues reconocer, que en este tiempo impelida la tierra de una parte á otra por la virtud locomotriz de un flujo y reflujó perdurable, debió ocasionar esa multitud y variedad de capas diferentes, que se encuentran á una profundidad

extraordinaria. De aquí el no hallarse en estas capas tan profundas, segun notó un sabio observador, ningun testáceo, ni resto de animal marino, por no hallarse aun criados en el segundo dia ó segunda época en que acaeció esta gran revolución; á diferencia de las capas superiores, en que se han hallado aquellos fenómenos, atribuibles por lo tanto á tiempos del diluvio. Mas: las aguas con su flujo y reflujó, en el tiempo á que nos referimos, chocando con violencia en terrenos de naturaleza pedregosa y verroqueña, poco ó nada cesible á la violencia, debieron ir descarnando estos terrenos y descubriendo poco á poco la superficie de los montes y las peñas, y de este modo pudo presentarse ya la tierra con las variedades, que dejamos referidas, cuando se descubrió por primera vez su superficie, para ser habitacion de los hombres y animales; aumentándose posterior y progresivamente esta desigualdad con las vertientes de los arroyos y los rios, y despues con el diluvio universal.

Tambien se controvierte entre los historiadores y anticuarios, si la España y juntamente nuestra provincia estuvieron pobladas antes del diluvio. Al emitir nuestro dictámen sobre este particular, no haremos mas, que manifestar y seguir la opinion de algunos historiadores de bastante autoridad, que llevan que lo estuvo, fundados en el precepto que Dios impuso á Adam y con él á todos sus descendientes; esto es, que creciesen, se multiplicasen y llenasen toda la tierra. Y no apareciendo que el Señor les hubiese reprendido por la falta del cumplimiento de la última parte del precepto, como lo hizo despues del diluvio, con la confusion de las lenguas en la torre de Babel, debe creerse lo cumplirian.

Ademas es una razon bastante poderosa para creer nuestra poblacion antediluviana, el que habiéndose poblado nuestra España y probablemente nuestra provincia á los ciento cincuenta años despues del diluvio, como luego probaremos, no parece verosimil hubiese estado inhabitada por espacio de 1856, que segun la cronología de los hebreos y latinos, precedieron al diluvio. Las corrientes del rio Esla han descubierto, pocos años ha, junto á Valencia de D. Juan un cráneo de animal antediluviano, del cual solo un diente pesaba unas

cuantas libras, lo cual induce tambien á creer nuestra poblacion en aquel tiempo, aunque este no sea un argumento convincente.

Nada puede decirse acerca de las costumbres, reyes y forma de gobierno, que hubo en nuestro pais en aquel tiempo; á no ser que echándonos á discurrir por el espacioso campo de la razon humana, querramos decir que en aquellos cuatro ó seis primeros siglos, que los poetas llaman siglos de oro, viviesen los hombres bajo el imperio y el dominio, que egercia sobre todos ellos la razon; ó que mas bien opinemos con el abate Torel, que la potestad dominativa y directiva de los pueblos, estuvo siempre, en aquel tiempo, aneja á la dignidad Patriarcal. El Maestro Argaiz en su obra titulada corona de España, pone por su primer rey y de nuestra provincia á Adam; pero esta dignidad, parece, que seria mas bien, que efectiva, titular; ó cuando mas la patriarcal del abate mencionado, reconociéndosele como tributarias y dependientes las diferentes dignastias de la tierra.

Mas aun cuando lo que dice el P. Argaiz acerca de la dignidad regia de nuestro pais en aquel tiempo, pudiera aplicarse á Adam, no nos cuadra mucho, que nos haya hecho poblador de él á su primogénito Cain, pues dice que el pueblo de este nombre, cuya situacion es en lo mas septentrional de nuestra provincia, debe su nombre á haber tenido en él su residencia el primogénito de Adam, fundado solo en la semejanza ó identidad del nombre, y en que segun dice el Berosó los hijos y descendientes de Cain llegaron á dominar de oriente á poniente á todo el orbe; y dice mas el espresado historiador, que siendo los hijos de Cain herreros de profesion, tenian en el pueblo de Cain abundantes minas de hierro para el egercicio de su arte. Decimos pues, que no es adoptable la opinion del P. Argaiz, porque ni la semejanza, ni la identidad del nombre basta para inferir que el del pueblo de Cain le venga del primogénito de Adam, máxime habiendo mediado entre la existencia de uno y otro, una catástrofe tan general como el diluvio. Y hemos dicho la semejanza del nombre, porque el del pueblo de Cain, mas bien, que nombre propio ó alusivo á Cain hijo de Adam, creemos que sea deriva-

do del nombre ó radical hebrea, que significa posesion, ó tal vez corrompido de algun nombre hebreo, fenicio ó cartaginés, en cuyos idiomas abundan los términos acabados en im, ora del aim que significa horrible, ó ya del Chaim, que significa los que viven, ó acaso del gaion, suprimida la o, que significa valle ó profundidad.

Ademas, la Sagrada Escritura en el capitulo cuarto del Génesis dice, que Cain, despues de haber cometido el fratricidio de su hermano Abel, se retiró hácia la playa oriental del paraíso, ó del Edem. Colóquese ahora á este en cualquiera de las partes, que le quieren colocar todos los que han tratado de averiguar su situacion, y siempre tendremos, que la residencia de Cain debió estar muy distante, no solo del pueblo de este nombre, sino hasta de la España en general. Es verdad que pudieron muy bien Cain y sus hijos haberla conquistado, pero esto no conviene con las pocas noticias que de aquellos tiempos nos dá la historia sagrada, ni con las menos y mas confusas, que nos han quedado en la profana. La historia sagrada parece que dá á entender no muy oscuramente, que Cain, no solo se retiró por de pronto hácia la playa oriental del paraíso, sino que habitó alli por algun tiempo, y edificó una ciudad, y los fragmentos de historia profana citados por Saliano, que hablan algo de aquel tiempo, no colocan á Cain en el catálogo de los gigantes antediluvianos, en cuyo tiempo debieron comenzarse las guerras y conquistas.

Pero dejando á un lado todas estas oscuridades y tiempos de confusion, lo que aparece cierto es, que de la mezela ó reunion de los hijos de Adam y Seth con las hijas de Cain, se procrearon aquellos soberbios gigantes antediluvianos, cuyos crímenes refiere el sagrado historiador y esplica con alguna mas especialidad el Beroso: crímenes, que irritando hasta lo sumo la cólera divina, no pudo el Señor dejar sin castigo, atendida su justicia. Un diluvio universal vino á anegar toda la tierra, todos los vivientes de la clase racional, é irracional, escepto Noé con sus tres hijos y mugeres y algunos animales de cada especie, que se conservaron en su arca. Terrible castigo, que ha quedado estampado para nuestra correccion en las

historias sagradas y profanas, y del que, hasta en nuestro patrio suelo, se conservan aun no pocos vestigios. Tal es el argumento que se forma el hombre pensador, al observar en algunos parages de nuestra provincia y obispado testáceos marinos, conchas, ostras y corales petrificados en considerable abundancia: seres insensibles, que sin lengua, sin argumentos silogísticos, nos convencen de la verdad, existencia y universalidad del diluvio referido por Moisés.

CAPITULO II.

DEL ESTADO DE LA TIERRA DESDE EL DILUVIO HASTA LA DISPERSION DE LAS GENTES EN LA TORRE DE BABEL.

Dios en medio de su cólera se acordó de que era Dios, cuyo atributo principal es la misericordia, especialmente despues de haber dado lugar á la justicia. Se acordó tambien, de que los hombres eran hombres, cuyo corazon viciado por el veneno de la mancha original del primer padre, estaba propenso al mal desde sus primeros años, y movido de estas consideraciones, determinó levantar su brazo vengador. Comienzan á disminuirse las aguas del diluvio, y despues de casi doscientos dias, que habian tenido cubiertos los mas altos montes y encumbradas rocas, aparece la superficie de la tierra. Entramos en otra controversia suscitada por los filósofos, historiadores y geólogos, sobre si la superficie de la tierra apareció despues del diluvio en el mismo estado, que habia tenido antes de él, ó sufrió alguna variacion sustancial ó accidental. Creemos mas fundada la opinion de aquellos que llevan que la superficie del globo no sufrió variacion alguna sustancial con las aguas del diluvio. Montes y vallados, campiñas, y riberas que antes del diluvio hacian al mundo vario, agradable y pintoresco, tal es el estado, en que se nos presenta despues de él. No obstante, es preciso consentir, en que las aguas del diluvio, chocando con la violencia, que se deja suponer sobre la superficie de la tierra, por espacio casi de doscientos dias, debieron ocasionar en ella mucha variacion accidental, ya con respecto á su es-

tado topográfico, ya con relacion á las diferentes capas de tierra superficiales que en ella se notan. Tambien es preciso convenir en que las lluvias y aluviones, las corrientes de los arroyos y los rios, las escavaciones y desnagües artificiales, hechos con el objeto de hacer cultivables los terrenos pantanosos y últimamente algun otro terremoto, ha contribuido posteriormente á variar accidentalmente la superficie de la tierra que habitamos.

Un geologo y curioso observador nos comunicó su opinion acerca del estado topográfico del pais del Bierzo y de el rio ó ribera de Bernesga. Segun su modo de pensar, el Bierzo, allá en tiempos muy antiguos, debió formar, al menos en la parte mas profunda de su centro, un grande estanque de agua. Fundaba su opinion en la profunda concavidad, que tiene este pais, en el nombre Beér oriental que significa pozo, del cual latinizado debió salir el de Bergium ó Bergidium, que es la ciudad mas antigua de este pequeño territorio, y últimamente en la estrechez de la embocadura del rio hácia el sitio que antiguamente se llamaba Dumi ó Demi, (1) nombre que en lengua oriental significa abertura ó rompimiento, alusivo al que tendrian que hacer para desnaguar este terreno. Acaso el lago de Carracedo es todavia un residuo del que dejamos indicado, y un argumento que apoye aquesta congetura. Segun el mismo observador, los rios de Porma de Curueño y de Torio debieron en tiempos muy antiguos correr de oriente á poniente, desde Colle hasta la Robla en una sola madre, y las tres riberas respectivas debieron ser hechas artificialmente para hacer cultivables y mas productibles los terrenos; alegando, en confirmación de su opinion la ensenada que forman los montes en direccion desde Boñar hasta la Robla, la estrechez de la embocadura de los tres rios mencionados en los pue-

(1) La palabra Dumi ó Demi es la que debió dar ocasion á formar el nombre de Pontumio ó Pontedumio, de que hacen memoria nuestras crónicas; cuya situacion segun las mas fundadas congeturas debe corresponder á Puente de Domingo Florez, alterado el Dumio en Domingo, y adicionado con el Florez por haber ganado en él una batalla el rey D. Fruela; el apelativo Florez ha salido de Fruela segun los genealogistas.

blos de Candanedo de Boñar, Candana y Candanedo de Fenar; en los nombres de estos tres pueblos, compuestos probablemente de las palabras orientales can y demi que significa lugar de la escisura ó rompimiento, y últimamente en hallarse en varios terrenos de los comprendidos en dicha direccion muchas conchas, ostras y caracoles conducidos allí en el diluvio universal, sostenidos con el remanse de las aguas y petrificados por virtud particular de los terrenos.

Los términos de Isoba y Lillo, en lo mas alto de sus montes, ofrecen tambien curiosas observaciones al geologo. Habiendo hecho viage á ellos, con el objeto de ver los dos grandes lagos que allí existen, observamos que á corta distancia de ellos habia otros varios, aunque no tan considerables, y reflexionando sobre la causa de estos estanques de agua sin manantial de que surtirse, formamos la opinion de que aquel era, generalmente hablando, el estado topográfico, que presentó la superficie de la tierra, despues de verse libre de las aguas del diluvio; y que si en las vegas y llanuras, no se halla con tanta frecuencia esta clase de fenómenos, es porque las corrientes de los arroyos y los rios y la industria agricultora, en el trancurso de los tiempos, les ha hecho desaparecer con el objeto de hacer cultivables los terrenos; y que los mismos, que dejamos referidos, hubieran desaparecido ya, si su terreno estéril prometiese corresponder al labrador con algun fruto. Igual juicio se podrá formar de otros de esta clase, que pueda haber en el pais que describimos. Y si existe alguno todavia en terrenos mas feraces, es porque ofrecen tambien algun interés ó utilidad.

Algunos atribuyen tambien al diluvio universal la formacion de esos minerales de carbon de tierra, de que tanto abundan nuestras montañas, porque ocultando con sus aguas y las diferentes capas de tierra multitud de materiales leñosos, quedando sepultados bajo de ella, y pasando á un estado de putrefaccion, formaron esa especie de tierra combustible. Otros atribuyen este fenómeno á la conflagracion general de todos los montes pirineos referida por nuestros historiadores, y otros tal vez con mas razon la atribuyen á cierta clase de tierra especial y *sui generis*, que amasada ó cargada de cantidad con-

siderable de ácido carbónico, la ha carbonizado de ese modo.

Libre al fin la superficie de la tierra de las aguas del diluvio, estaba convidando por todas partes con su aptitud para las producciones, y no deseaba, por decirlo así otra cosa, que colonos y habitantes, que con sus manos trabajasen sus campiñas y con sus ganados y su industria disfrutasen de la lozania de sus campos y riberas. Y tal era también el deseo del Criador, según lo manifestó por sus palabras. Al momento que Noé sale del arca, le impone á él y á sus hijos el mismo precepto, que en los primeros días del mundo había impuesto á Adam. Creced, les dice, multiplicaos y llenad toda la tierra, volviéndoselo á repetir inmediatamente, para hacerles mayor fuerza, y explicar mas su voluntad soberana y absoluta. No tuvo el Señor, que reprender á los hijos y descendientes de Noé, por la falta de cumplimiento en la primera parte del precepto, esto es por no haber crecido y multiplicádose: lo cumplieron con tanta puntualidad y exactitud, que parece increíble, que en menos de trescientos años que pasaron desde el diluvio hasta el imperio de Nino rey de Babilonia, pudiese ya este presentar contra Zoroastres rey de los Bactrianos un ejército de un millon y mas de seiscientos mil combatientes, contra otro también considerable, que presentó en campo de batalla su enemigo: increíble parece á la verdad tan prodigiosa multiplicacion, y hasta algunos de los historiadores que la refieren la tienen por exagerada ó hiperbólica.

Ni se habían olvidado tampoco absolutamente los hijos y descendientes de Noé de la segunda parte del precepto, esto es de estenderse y llenar toda la tierra. Habían pasado poco mas ó menos de ochenta años, desde el diluvio hasta el nacimiento de Faleg, cuando en los días de éste, según refiere el sagrado historiador Moisés, dividió Noé toda la tierra entre sus tres hijos Sem, Cham, y Jafet: valiéndose, según dice el Beroso, del conocimiento que antes del diluvio había adquirido de ella, para hacer justa y equitativa esta division. En ella tocaron á Jafet las regiones europeas y á Sem y Cham las regiones orientales y meridionales á los campos de Senaar, en que probablemente habitaron hasta entonces. Pero sin olvidarse

en un todo del cumplimiento de la segunda parte del precepto, antes de partirse cada cual á sus respectivas porciones ó provincias, quisieron dejar un monumento eterno de su partida. Emprenden el proyecto de edificar una soberbia torre, cuya cumbre llegase hasta los cielos, para hacer célebre su nombre. Cincuenta años segun unos, y doscientos cincuenta, segun otros, emplearon en la construccion de este soberbio edificio, y hubiera llegado mas adelante su locura, si el mismo Dios, viendo que la obra proyectada detendria por mucho mas tiempo su partida, no hubiera entorpecido este proyecto, confundiéndoles la única lengua, que conocian y que hablaban en otros tantos idiomas, cuantas eran las familias principales, que componian aquella nueva sociedad, apareciendo despues, segun dice S. Epifanio, y el Cronicon Alejandrino, setenta y dos nuevos idiomas, y entre ellos el primitivo español, del cual se conservan todavia algunos términos en la lengua actual, y especialmente en la de las provincias Vascongadas.

CAPITULO III.

DE LA DISPERSION DE LAS GENTES Y LA VENIDA DE TUBAL Á ESPAÑA.

Hecha por Noé la division de la tierra en los dias del nacimiento de Faleg, que son ochenta años, poco mas ó menos despues del diluvio, transcurridos otros cuarenta ó cincuenta años en la construccion de la torre de Babel, resulta, que debieron partirse al menos las familias dóciles al precepto del Señor, para sus respectivas direcciones, hácia los años de 1777 de la creacion y 120 despues del diluvio: época, en que los historiadores profanos fijan el principio del imperio de Babilonia; lo cual nada tiene de contrario á la razon histórica, porque quedando los hijos de Sem y Cham, de cuya generacion se componia aquel imperio, quedando en quieta y pacífica posesion del pais ocupado hasta entonces por todos los hijos y descendientes de Noé; no teniendo aquellos, que viajar á paises extranjeros á buscar nueva residencia, puede muy bien fijarse el principio de su

imperio en la misma época en que las familias de Jafet se partieron á sus porciones respectivas. Pero no siendo el imperio de Babilonia el que debe llamar nuestra atencion, sigamos las huellas á Jafet que con sus hijos se dirige hácia las regiones europeas, y sigámoslas principalmente á Tubál, que con los suyos se dirige á nuestra España.

Segun la época en que hemos fijado la dispersion de las gentes desde la torre de Babel, que fue por los años de 1777 de la creacion y 120 despues del diluvio, nada tiene de extraño que segun dicen el Beroso y el Auberto llegase Tubál á España, hácia el año de 1800 de la creacion, y 143 despues del diluvio. Permitasenos citar á los dos autores referidos. Sabemos muy bien el estado en que se encuentra su fé y autoridad entre los críticos modernos, y sin embargo los citamos, no porque creamos con fé viva cuanto en ellos se contiene: citámoslos solo á falta de otros que hablen de tiempos tan remotos, y solo haremos de ellos el uso que un viajero en una noche oscura y tenebrosa hace de la luz que le proporciona un relámpago ó meteoro. Nada sacaremos de ellos sin embargo, que no hayan sacado antes de ahora otros historiadores, cuyas obras leen todos sin grande prevencion, como son las de Ocampo, Garibay, el Mro Arg aiz y otros. Algunos historiadores nacionales, y extranjeros, poco afectos á nuestras glorias, quieren privar á nuestra España de la que le resulta de una tan remota antigüedad, y se valen de todo género de argumentos, para probar que Tubál no vino á España. Estos argumentos unos son negativos y otros positivos. Los negativos consisten en el silencio que acerca de estos se nota en los historiadores griegos y latinos. Pero ¿qué importa que no hablen de la venida de Tubál á España ni Plinio, ni Erodoto, ni Estrabon, si hablan además del Beroso y el Auberto, Flavio Josefo y San Geronimo? Ni tienen mas solided, que este los argumentos positivos. Consisten estos en decir que al reprehender Dios por el profeta Ecequiel, á todas las naciones y ciudades, que contribuian á la ruina de Jerusalén, nombra siempre á Tubál con Mosoe y con la Grecia, de donde infieren que Tubál, bien sea nacion ó ciudad, debia estar muy inmediata á la Moscovia y á la Grecia.

Cierto es, que en la profecía de Ezequiel se nombra á Tubál con Mosoc, y que una y otra estaban sujetas al imperio de Magog; pero esto solo indica, que en aquellos países cercanos á la Grecia y á la Rusia, habia una ciudad ó provincia con el nombre de Tubál, pero de ahí no se infiere, que Tubál no hubiese venido á nuestra España; pues pudo muy bien fundar hácia aquellos países la ciudad, que el profeta refiere de su nombre, sin dejar por eso de haber venido tambien á poblar á nuestra España. Desde 1777 en que, segun dejamos referido, se verificó la dispersion, hasta el de 1800, en que los historiadores suponen su llegada á España, se pasaron mas de 20 años: tiempo suficiente para que juntamente Tubál, con su numerosa familia pudiese fundar en aquellos países la ciudad de Tubál, referida por Ezequiel. Tambien puede decirse, y es acaso lo mas cierto, que por Tubál entiende el profeta á nuestra España, por la íntima relacion, que en aquel tiempo tenia con la Grecia, como mas adelante notaremos.

Al argumento negativo tomado del silencio, que se nota en Plinio y Estrabon, acerca de la venida de Tubál á nuestra España, puede tambien decirse, que hablan de ella, aunque no hablen del tiempo en que se verificó esta venida. Uno y otro dicen, que los españoles traen su origen de los Escitas, Iberos, Sirios y Fenicios; esto lo dicen siguiendo á Marco Varrón, y unos y otro aluden probablemente á los tiempos de Tubál, pues se refieren á la primera poblacion de nuestra España. ¿Y qué importa que no nombrasen á Tubál? ¿tendrian acaso estos historiadores extranjeros, ni mas motivo, ni mas obligacion á saber y referir el nombre del gefe de aquella primera compañía colonial, que los domésticos é indígenas, que nos lo dejaron referido? Y nosotros no negamos que Tubál, haya venido de hácia la Escitia, la Siria y la Fenicia. El Beroso y el Auberto dicen, que Tubál vino y llegó á España por los años de mil ochocientos de la creacion, y que entrando por las costas de Valencia ó Cataluña y siguiendo las corrientes del Ebro, vino á fijar su residencia en las montañas de Navarra. Asi lo prueba tambien eruditamente Garibay contra Ocampo y otros, que defienden haber entrado por Portu-

gal, fundados solo en la denominacion de la ciudad ó pueblo de Setubál y Dubál, que segun Pomponio Mela estaban situados hácia aquella parte. A la verdad, la etimología de Setubál puede venirle de la palabra ubál que en lengua oriental significa valle, y el agregado set puede aludir á alguna circunstancia del nombre sustantivo.

Fija la residencia de Tubál en las montañas de Navarra, bien pronto se fueron poblando todos los paises comarcános. Tafalla, Calahorra, Oca, Segueda y Segisamon fueron poblados, segun el Auberto, en los dias de Tubál; poblándose también poco despues parte de nuestro territorio provincial y diocesano como luego haremos ver: advirtiendo, que cuando decimos, que este ó el otro personaje fundaron esta ó la otra ciudad, no se ha de creer, que estas ciudades fuesen tales como las que habitamos en el dia. Algunas simples chozas, en donde pudiesen albergarse un corto número de personas, tales deben creerse estas en su primera fundacion. Algunos jurisconsultos, que al concepto de tales, han juntado el gusto de anticuarios, viendo en la novela de la Atlántida un dorado sistema de gobierno, y creyendo que esta Atlántida sea nuestra España, niegan la vénida de Tubál y hacen su primer poblador á un tal Evenor, de quien el sacerdote egipcio, interlocutor de dicha Atlántida, dice haber habitado en ella, obteniendo su reinado, antes que Neptuno viesese á pretender á su hija Clitona. No está todavía averiguado entre los criticos, donde estaba esa Atlántida tan celebrada de Platon, pero caso que sea nuestra España, manifestaremos en el capitulo siguiente, quien fue ese Evenor á quien el sacerdote egipcio hace marido de Leucipe, padre de Clitona, suegro de Neptuno y abuelo matérno, de Gadir.

CAPITULO IV.

HÁGESE UNA PEQUEÑA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA Y REFIERESE SU

PRIMERA POBLACION.

Antes de dar principio á la historia de la poblacion de nuestro territorio provincial, seria conveniente hacer una breve descripcion

de su antigua geografía. Bastará por de pronto decir, que los antiguos dividieron el país de los Astures en Trasmontanos y Augustanos, comprendiéndose bajo la denominación de los primeros los que habitaban la región actual de las Asturias, y siendo conocidos con el nombre de Astures Augustanos los que habitaban la región meridional de puertos á Castilla. Eran por consiguiente Augustanos todos los que habitaban desde el país de la Fornella, puerto de Litariegos, de Pajares, de Piedrafita, Vegarada y S. Isidro hasta tierra de Zamora, según Plinio, y solo hasta Benavente según Cl. Tolomeo, y desde la raya de Galicia por el puerto del Cebreiro y valle de Valdeorras, hasta las corrientes del río Esla, que baja de Valdeburon, ó tal vez solo hasta el Porma, que es el que baja de Boñar, aunque algunos quieren hacer llegar á estos Astures hasta el río Cea, no sin alguna repugnancia con los geógrafos antiguos.

También estaba comprendido dentro de los límites actuales de nuestra provincia y obispado parte del antiguo país de los Vaceos, que hoy llamamos tierra de Campos, siendo poco mas ó menos las corrientes del río Esla, el término divisorio entre Astures y Vaceos. Igualmente estaba comprendido bajo la actual demarcación de nuestra provincia y obispado el pequeño país de los que Plinio llama Origenos y Tolomeo Orniacos ú Ormacos. (1) Plinio coloca á sus Origenos en lo mas occidental de la Cantabria, componiendo con los Cantabros una misma región, y Tolomeo á sus Orniacos en lo mas oriental de los Astures y rayando con los Cantabros, debiendo ser por consiguiente unos y otros los que habitaban las montañas de Boñar, Lillo, Valdeburon, Cistierna hasta llegar al río Cea hacia la parte del puente del Muey. También alcanzaba la provincia y mucho mas el obispado á una parte del país de los Murbogos, que Tolomeo coloca á la parte meridional de los Origenos ó Cantabros, y lindantes con la parte septentrional de los Vaceos. Lucio Floro, en la descripción de la guerra de Cantabria, dá á entender, que estos Murgobos

(1) Origenos y Orniacos es palabra griega que significa montañeses ó los que habitan la montaña.

estaban inmediatos tambien al país de los Curnonios. Eran por lo tanto Murgobos los que habitaban la guzpeña y parte de la montaña desde el puente del Muey ó Morgovejo, hasta mas allá del rio de Cervera de Pisuerga, y Curnonios los de tierra de Valdavia hácia los pueblos de Cuerno, Cornon y Cornoncillo. Esta descripción que llevamos hecha del país, es segun se nos presenta en la primera edad de los Romanos.

En todo el territorio, que dejamos demarcado, no sabemos si Tubál fundó, ó nó, alguna ciudad, porque el Auberto, que es el único que habla de él, como poblador de la Navarra y la Rioja, solo dice, que fundó las referidas y otras que no especifica cuales fuesen, ni hácia que parte cayesen; pero hablando el mismo Auberto, y el Beroso de la venida de Noé á España 116 años después de la venida de Tubál, dicen de él; el primero, «que el Padre Noa ó Jano vino de Africa á los Celtiveros hispalos y que dejó acá colonias llamadas de su nombre Noelas y Noeglas,» y el segundo dice, «que fundó ciudades en Lusitania, en Asturias y Cantabria.» Bastante lacónico es el lenguaje del Beroso, pues esplicándose asi, ha dejado puerta abierta, para que cada uno, en igualdad de circunstancias, coloque á estas colonias donde quiera. Porque si la semejanza del nombre ha sido bastante, para que algunos de los comentadores del Beroso coloquen estas colonias en Navia de Asturias y Noya de Galicia, tambien podremos decir nosotros lo mismo, del antiguo pueblo de Noántica, que segun una escritura antigua, que cita el P. Risco, estaba situada hácia el valle de Reyero en el sitio que ahora ocupa la ermita de nuestra Señora de Noanca. Con mas claridad y exactitud nos habla el monge Auberto, pues dice que las poblaciones, ó ciudades fundadas por Noé se llamaban una Eritrea, otra Liberia y otra Irunea, y aunque en el nomenclator de los pueblos, existentes hoy en nuestra provincia, no se encuentra alguno de este nombre, no faltan algunos documentos y razones para opinar, que dentro de sus limites hubo en tiempos muy antiguos una ciudad llamada Liberia situada entre Astorga y Benavente, como mas adelante se dirá.

Tambien la fundacion de la antigua ciudad de Lancia situada

probablemente en los altos de Villasabariego debe corresponder á tiempos muy antiguos. De ella dicen los historiadores Gil de Zamora y Vecilla y Castellanos, que fué fundada por Mercurio; y Dion, Cosio y Lucio Floro ó Paulo Osorio, cuentan de ella, que era la ciudad más grande y mas antigua del pais de los Astures; cuando fué tomada por los Romanos, comandados por el general Tito Carisio, y estas dos cualidades de mas grande y mas antigua, no se adquieren en un periodo de tiempo limitado. Su etimología debe buscarse en una de las lenguas orientales, y probablemente en la que hablaron las colonias ó familias procedentes de Noé como mas adelante haremos ver. En estas lenguas la palabra laachat ó lancat significa reunion y tal debe ser la etimología, ó significado de su nombre, alterado en Lancia por los griegos y latinos; por eso Tolomeo la llama Langia-thi en la descripción que hace del pais de los Astures. Tampoco debió ser mucho mas moderna otra ciudad que sitúa el mismo Tolomeo en el pais de los Murgobos, por advertirse, tanto en el nombre de ella, como en el de un rio, que debia pasar por sus inmediaciones, alguna identidad con el de aquellos primeros hombres mitológicos. El rio es el Anubis, que segun el Arcipreste de Toledo, corresponde al de Carrion, y la ciudad es Anubisnia ó Ambisnia, de que haremos mencion mas adelante; y Anubis á que tal vez alude aquella, es constante, que fué compañero ó criado de Osiris que es idéntico á Noé.

Nosotros, volvemos á repetir, no creemos tampoco ciegamente todo cuanto se contiene en el Beroso y el Auberto, pero juntos los ráfagos de luz, que de sí arrojan con otros documentos ya históricos ya tradicionales que podemos sacar de otros autores de pluma menos sospechosa, tampoco nos atrevemos á calificar de paradoja de sueño y de impostura la venida de Noé á España y su poblacion en nuestra provincia, antes bien creemos uno y otro verosimil; y juzgamos obrar con mas cordura curándonos con ellos del ciego pirronismo de la crítica moderna, y pasándonos al salon de los escépticos, (los que dudan), permanecer alli con la balanza un poco mas inclinada á favor de sus asertos, hasta que iluminados por otros astros mas brillantes, podamos pasar al de creyentes verdaderos.

Para confirmar mas y mas la opinion, que vamos emitiendó, de que Noé vino á España, convendrá manifestemos otra, en la que se apoya no poco la primera, la cual hemos visto ya adoptada por algunos, y á fuerza de trabajo la hemos hecho tambien nuestra; esta es, que el Osiris de los Egipcios, el Noa ó Jano del Beroso, el Noé del Auberto y los latinos, el Libero ó Baco de los griegos, el Saturno de la fábula y de Diodoro de Sicilia, y el Mercurio de Gil de Zamora y de Vecilla y Castellanos, son todos nombres sinónimos, aplicables y aplicados á Noé; ya provenga esta diferencia de nombres de los diferentes idiomas de las naciones, en que Noé fué conocido y adorado, ya como rey, ya como deidad, ó ya proceda de los diferentes officios, que egirió en beneficio de la humanidad. Léanse sobre este particular á Eusebio á Macrobio, Higino, Juan Rosini y Goropio, y se sacará por resultado la opinion que vamos insinuando.

La venida de Noé á España puede opinarse como fundada en razones de conveniencia, en razones de autoridad y de politica. La mision de Noé en los tiempos posteriores al diluvio, era la contenida en el precepto del Señor: creced, multiplicaos y llenad toda la tierra. Parece pues, que un hombre, á quien los oráculos divinos llaman justo, tratase de cumplir este precepto con la posible puntualidad, y no es creible por lo tanto, tuviese flema, para estarse cincuenta años segun unos, y doscientos cincuenta segun otros en los campos de Senaar, presidiendo las obras de Babel; antes bien es mas creible, que se hubiese partido luego que hizo la division de la tierra entre sus hijos, para aquel pais que se designaria para si; pues no lo hemos de suponer tan evangélico, que dándolo todo á los demas, se quedase él sin porcion. Hasta ahora no se sabe á punto fijo cual fué el pais que Noé escogió para fijar en él su residencia principal, despues de haber dividido entre sus hijos las tres partes del mundo que se refieren en el Génesis. Los poetas é historiadores griegos, unos por enriquecer sus versos y poemas, y otros por aumentar su fama y engrandecer á su nacion, nos han llenado de fábulas la historia y oscurecido esta verdad.

El pais, que con mas verosimilitud cuenta haber sido habitado por Noé, es el Egipto, la Africa ó la Libia, pues en la distribucion de la tierra hecha por Noé y referida por Moisés, no aparece este pais adjudicado á ninguno de sus hijos, siendo asi que era de los mas ámplios y abundantes al menos en gran parte, siendo muy probable se le reservase para él, y al cual se dirigiria, luego que hizo la division entre sus hijos de las demas partes de la tierra. Tambien se hace verosimil, que Noé no fué confundido en su language, y que habló tanto él como sus hijos, posteriores á Sem, Cham y Jafet, la lengua madre ó primitiva, la cual segun notó el abate Pluche, prevaleció sobre todas las demas, aun antes que el pueblo hebreo se diese á conocer.

La historia antigua nos suministra luces para robustecer esta opinion, ó congetura. Ella nos hace al Egipto la cuna de las ciencias y las artes; sus principales nombres eran ya desde muy antiguo tomados de una lengua, muy semejante á la siriaca ó á la hebrea: alli se nos dice, que reinó el primero Osiris: alli ó en la Libia, que es lo mismo, dice Diodoro de Sicilia que reinó el Dios Saturno padre de todos los dioses que viene á ser el mismo que Noé.

Es verdad que la historia sagrada, y la profana del Egipto hace dueños de este pais desde tiempos muy antiguos á los hijos de Cham ó de Canaan, pero esta posesion de los hijos de Cham ó de Canaan debe conceptuarse, mas bien, como resultado de una usurpacion, que de la particion, hecha por Noé en los dias de Faleg, dando con esta usurpacion ocasion á la fábula de los gigantes, acaecida mas probablemente en el Africa, y llevada por la ambicion de fama de los historiadores griegos á la Grecia. De dos guerras mitológicas nos hace mencion la fábula; de la de los titanes y de la de los gigantes. Los primeros fueron hijos del eter y la tierra, y los segundos de la tierra y del Tártaro. La primera alude á los tiempos antediluvianos y probablemente al patriarcado de Enoc y la segunda á los tiempos posteriores al diluvio; la primera se hizo contra Jove y la segunda contra Saturno que es Noé.

Los términos de la familia de Cham ó de Canaan estan bien

marcados en la sagrada escritura, y son desde Sidon hasta Gerara y Gaza; desde Gaza á Sodoma, Gomorra Adama, Seboin hasta llegar á Lesa. Génesis cap. 10 v. 19. En donde de se vé, que no tuvieron suerte en el Egipto. Cuando fueron á él, quien le poseia antes, y que sucesos ocurrieron para tomarle, no nos lo refiere la historia sagrada, ni profana. Conciliaremos empero á este con la fábula, y adoptaremos lo que tenga mas visos de probable.

CAPITULO V.

PROSIGUE LA MISMA MATERIA Y PRUEBÁSE POR LA AUTORIDAD DE BÍODORO DE SILICIA QUE NOÉ VINO Á ESPAÑA BAJO EL NOMBRE DE SATURNO.

Hemos dicho en el capítulo anterior, que Noé debió reservarse para sí en la division, el pais de Africa ó Egipto, y que debió dirigirse á él antes de transcurrir mucho tiempo despues de ella. Verificada pues su marcha hácia el año 80 despues del diluvio en que se verificó dicha division, ó concediéndole algunos años mas por no suponerle tan egecutivo, quedaron sus tres hijos y la numerosa descendencia de estos ocupados en la construccion del edificio de Babel. La marcha de algunos de estos á su respectiva direccion la refieren los historiadores mas pronto, que la de otros. La de los hijos de Cham como menos dóciles á los preceptos divinos y paternos la difieren hasta doscientos años y algo mas, por su mayor temeridad en seguir con el proyecto de la torre y por quedar mas próximos al país, que se les habia designado. En esta larga série de años pues, pudo Noé muy bien, establecer un reino floreciente en el Egipto, en donde la historia mitológica le reconoce reinando con el nombre de Saturno; pero multiplicándose entre tanto estremadamente los hijos y descendientes de Cham, y no siéndoles fácil acomodarse en los estrechos términos, que tenian demarcados; ó llevados mas bien de la ambicion, que siempre les ha sido peculiar, hubieron de estenderse algunos de sus gefes hácia los paises del Egipto y de la Libia.

Tal fue el partido que se tomaron Mesraim y Phut nietos de Noé

é hijos de Cham y los hijos de Mesraim Ludim, Labim y Neptuin, juntamente con Captorim hijo de Canaán. Gén. cap. 10. No somos los primeros en opinar, que estos nombres destituidos de su terminacion hebrea en im, y aumentados con alguna adición silábica griega, son sinónimos á los de Marte, de Pluton, de Tifon y de Neptuno, de Capto y de Labdaco, y que estos, juntamente con Japeto y con Atlante, gefes de la gigantesca rebelion, segun la fábula, fueron los que destronaron á Saturno ó á Noé de su reinado en la Libia. La fábula, entre sus sombras, despide algunos rayos de luz muy apreciables, y todos los personajes que dejamos referidos, se hallan segun ella complicados en aquella guerra gigantesca. Por ella, (por la fábula) se puede conciliar la divergencia de opiniones que hay acerca de los primeros reyes del Egipto. Unos ponen por primer rey á Osiris otros á Busiris: los primeros á Noé, y los segundos á un hijo de Neptuno. Destituido Saturno de su reino de la Libia, hubo de acogerse á los países de Occidente. Diodoro dice de él, que reinó en Sicilia ó en Italia, pero especialmente hácia el Espero ú Occidente, nombre con que entonces era conocida nuestra España. Y dice ademas, que aqui ocupó los sitios mas altos y encumbrados, para hacer mas firme á su reinado, y que de ahí viene el llamarse en aquellos países á las alturas Crónia, de Cronos, nombre, que tuvo tambien Saturno entre los griegos.

Algunos quieren decir que el Espero de Diodoro estaba hácia la Italia, pero no existen documentos tan fehacientes para llevarle allí, como para traerle á nuestra España; ni existen tampoco en la Italia promontorios, montes, ni colinas con el nombre de Crónia, como existían y existen en nuestra provincia y obispado. Pomponio Mela, Tolomeo, Plinio y Estrabon nos hacen mencion del promontorio Crónio en Portugal, que era un apéndice de nuestra cordillera de montañas, y en nuestra provincia y obispado tenemos al pueblo de Corniero, que en escrituras antiguas se lee Croniero y mas hácia el oriente los pueblos de Cuerno, Cornon y Cornoncillo, que tal vez tienen la misma denominacion, por estar cerca de ellos el rio Anubis, rastro del personage de este nombre que fue compañero de Osi-

ris, que es el mismo que Saturno y que Noé, y probablemente el Ebenór, de que hace mencion el libro de la Atlántida. (1) He aqui por que digimos que la venida de Noé á España se apoyaba en razones de autoridad y de política, y he aqui tambien, supuesto lo que hemos dicho del idioma en que habló, porque somos de opinion, de que á las ciudades mas antiguas del pais se las debe buscar su etimología en alguna de las lenguas orientales y en la primitiva de Cantábría ó paises vascongados, porque las creemos fundadas por los descendientes de Tubál y de Noé.

Los jurisconsultos, que tienen á Ebenór por el primer poblador de nuestra España, y no le creen identificado con Noé, opinan que la poblacion de nuestro reino comenzó por el pais de Tudertania ó Andalucía, fundando su opinion, en que era el pais mas civilizado de todo el reino, cuando lo conquistaron los Romanos, y en que, segun dice Estrabon, tenian ya los Tudertanos en el primer siglo de la Iglesia en que él escribia, leyes y tablas cronológicas, que se extendian á seis mil años de antigüedad; pero ni la antigüedad de un pais se ha de medir, ni calcular por la civilizacion, en que se encuentre en cualquiera tiempo dado, ni las tablas cronológicas del pais de Tudertania envuelven tanta antigüedad, como aparece. Sabido es por lo que nos dicen los que han tratado del arreglo de los tiempos, que los Tudertanos ó antiguos andaluces y otras naciones diferentes hacían el año de solos cuatro meses, por lo que los seis mil de las tablas cronológicas, vienen á componer solos dos mil, los que llevados atrás desde los tiempos de Estrabon, vienen á caer hácia el año de dos mil de la creacion y á los trescientos del diluvio universal, época en que las Asturias y Cantábría, segun la cuenta que llevamos, contaban ya casi doscientos años de poblacion.

La razon que hay para opinar que fueron pobladas primero la Cantábría, Asturias y Lusitania, que el pais de Andalucía, es que

(1) El nombre Ebenór es tambien acaso oriental y significa padre de todas las gentes, del mismo modo que á Eva se la llamó así por haber sido madre universal.

asi lo dicen el Auberto, y el Beroso y Diodoro de Sicilia, añadiendo este, que Saturno ocupó los sitios mas altos para hacer mas firme su reinado, siendo tambien otra á no dudar, la mayor aptitud de estos paises, para la cria de ganados, la mayor abundancia de materiales para construir sus casas y la mayor facilidad en vadear los arroyos y los rios, por ser menos caudalosos, Otros historiadores, fundados en un pasege del historiador griego Festo Avieno, niegan la venida de Tubál y de Noé á las Asturias y Cantábrja, y dicen que estos paises fueron poblados por los Galos Celtas; pero esta autoridad de Avieno á favor de los Galos y los Celtas, debe entenderse de la poblacion posterior á la conflagracion de los montes pirineos y sequía general de toda España, acaecida en tiempos posteriores, y no de la poblacion inmediata á los tiempos del diluvio.

CAPITULO VI.

DE LA VENIDA DE LOS GRIEGOS, CELTAS, CARTAGINESES Y HEBREOS Á NUESTRA PROVINCIA.

Tan prolijos como hemos sido, para probar la primera poblacion de nuestra provincia, seremos de breves en referir los acontecimientos de los siglos posteriores, evitando traspasar con largas digresiones los terminos limitados de un diseño, Noé despues de haber permanecido en España por espacio de nueve años, segun siente el P. Argaiç y despues de haber visto á su nieto Tubál, se retiró á Italia en donde murió y fué elevado á la clase de deidad, bajo el nombre de Jano, del que parece haber quedado algun rastro en la lengua vascuense, en la cual á Dios se le llama Janicúa. Poco despues de su marcha ponen nuestros historiadores la muerte de Tubál, primer rey de España, al cual sucedió, segun los mismos su hijo Hiberno, á Hiberno Yubaldo, y á este Brigo, al cual atribuye el Cronicon de Liberato la fundacion de Brigeçio capital de los pueblos Brigeçinos, que colocaremos, siguiendo á Tolomeo y al Itinerario de Antonino, hácia la parte superior de la ribera de Carrizo, Sucedió á Brigo Ta-

go á Tago Beto, quien dicen dió nombre á la Bética hoy Andalucía. A Tajo le dan el apellido Orma.

En el reinado de Beto, y por los años de 2170 del mundo, se apoderó de España el rey Gerion y habiéndola tiranizado por espacio de treinta años, vino á ella Hércules egipcio, y quitando la cabeza al rey intruso, puso en el trono á su hijo Hispano. Con el motivo de la venida de Hércules á España dicen algunos, que trajo consigo algunas gentes y aumentó la poblacion de nuestro reino: en donde las colocó no es fácil adivinarlo. Estrabon refiere que los antiguos Cántabros y Astures curaban sus enfermos segun la costumbre del Egipto, lo que prueba que al menos llegó á estos países su civilizacion. Desde el reinado de Hispano hasta el de Abides, que fué por los años de 2870, nada dicen de particular los historiadores, que tenga relacion con nuestra provincia; mas en el reinado del mencionado Abides cuentan todos, haber habido una gran sequia en toda España, que duró por espacio de veinte y seis años, aunque algunos dicen haber durado solo diez y seis. Una catástrofe tan general, redujo al estado mas lastimoso á nuestro reino, pues solo el Guadiana y algunas fuentes de las montañas de Asturias y Cantábría, dicen, que conservaron algunas aguas, aunque muy corta cantidad. Muchos de los habitantes de estos países, se vieron precisados á emigrar y buscar asilo en las naciones estrangeras, pero el cielo se compadeció de nuestro reino, proveyéndole de lluvias oportunas, y al mismo tiempo de gentes, que juntamente con los españoles, que sobrevinieron á esta calamidad la volviesen á poblar.

Sucedió por estos tiempos la famosa y decantada destruccion de Troya, tan celebrada por Homero y por Virgilio, cuyo asedio duró por espacio de diez años. La divergencia de opiniones, que hubo entre los diferentes reyes y capitanes griegos, que fueron sobre ella, en orden al mejor modo de tomarla y juntamente las considerables pérdidas, que sufrieron en sus tropas, introdujo entre ellos la desunion y la discordia, y esta condujo á algunos al despecho, de abandonar su pátria, y buscar asilo en las naciones estrangeras. Tal fué el partido, que se tomaron Astur y Diomedes hijo de Tideo,

quienes dándose á la vela por el mar mediterráneo, juntamente con sus aliados y familias, despues de varios acontecimientos, vinieron á desembarcar á las costas de la Iberia y dirigiéndose hácia su parte septentrional, poblaron parte de Asturias y Galicia. Asi lo refieren Silio Italico, Plino, Estrabon, Justino y S. Isidoro, y por lo que toca á la venida de los mismos ó sus descendientes á nuestro territorio provincial, ademas de referirlo Ocampo y otros, que dicen que poblaron ó Astorga, á Cea y á Simancas, estan en favor de lo mismo los nombres de muchas poblaciones, sitios y lugares, cuya etimología es á todas luces griega.

Igualmente militan en favor de lo mismo algunas de las antiguas costumbres, que segun refiere el mismo historiador, se observaban en su tiempo en las Asturias y Cantábria, y que eran, dice, originarias de la Grecia. Tales eran v. g. en la parte religiosa aquellas Hecatombes, ó sea sacrificios de cien reses, y en lo civil los matrimonios, y los juegos de certámen y carrera, monumento del antiguo estadió de la Grecia; pudiéndose formar igual argumento del traje en el vestir, del que probablemente es un residuo el de los actuales maragatos; y sino registrese la antigüedad y véase cual fué el antiguo traje de los griegos. Otros quieren tambien hacer á Teucro compártcipe de la poblacion de la provincia de Leon, pues dicen fundó á Tregua, poblacion que segun el P. Argaiiz se hallaba donde está ahora el pueblo de Trobajo. Otros traen á Argos á poblar el pais de los Argüellos, pero esto son solo congeturas, poco ó nada basadas en la historia. Tambien dice Estrabon que los griegos Lacones ó Licaones vinieron á Cantábria y fundaron una poblacion llamada Osicela, cuya situacion no nos atrevemos á fijar por mas que tenga alguna semejanza con algun pueblo de la provincia.

Por este mismo tiempo, despues de la gran sequia, esto es hácia los años de tres mil del mundo, y segun nuestra cronología, hácia el tiempo de los Jueces, ó David, debió ser cuando vinieron á Asturias y Cantábria algunas colonias de galos celtas ó franceses. Debemos esta noticia á Festo Abieno, á Estrabon y Plinio, citando á M. Varron; y los historiadores mas modernos, esplicando estos pa-

sages, dicen, que fijándose los celtas hácia las márgenes del Ebro, tomaron el nombre celtiberos, y que estendiéndose despues, hácia la parte occidental del reino, del nombre de galos, y de griegos, con que eran entonces conocidos los que habitaban la Galicia, se formó el nombre de gallegos. En nuestra provincia tenemos varios pueblos cuya etimología alude probablemente á esta venida de los galos; tales deben ser los que comienzan con la silaba burg; otros que tienen nombre alusivo á poblaciones antiguas de la Galia, y tal vez los de Galleguillos, Gallegos y Villagallegos, de los cuales uno existia hace ya mas de mil años, antes que hubiese peregrinaciones á Santiago, á cuya circunstancia deben su nombre algunos otros de este origen; y antes que gobernasen el reino de Leon Doña Mayor y Don Guillén, de quienes se puede no sin razon congeturar, que trageron acá á algunos gallegos. Tambien puede opinarse, que habitado el pais aun despues de la sequia por algunas gentes de la raza oriental ó Noemítica, dieron tanto á celtas como á griegos el nombre de galaicos que en su lengua puede significar transmigrados.

Tal vez la misma causa, ó la fama de la fertilidad del suelo español, que atrajo acá en los tiempos referidos á los griegos y á los celtas, condujo tambien algun tiempo despues á los fenicios y cartagineses y estos ocasionaron, tiempo andando, la trasportacion de los hebreos ó judíos. La venida de los primeros á España no puede dudarse: está confirmada por todos los historiadores, pero que se extendieron y llegaron á nuestra provincia de Leon, lo dice solo el Obispo de Gerona, quien refiere que fundaron á Eleona, poblacion, que segun el mismo estaba á las inmediaciones de Leon. El P. Risco refuta esta sentencia, motejando al Obispo de Gerona, de introduccion de colonias cartaginesas en el reino de Leon, pero se halla redargüido por si mismo, sino de la venida de los cartagineses, al menos de la existencia de Eleona, pues en una de las escrituras de la Sta. Iglesia, que pone al fin de uno de sus tomos, se hace mencion del pueblo de Eliona, próximo á Leon y probablemente á donde dicen la Babilonia: el nombre Eleona es oriental ó al menos tiene alguna semejanza, y significa pueblo ó ciudad.

La venida de los hebreos ó judíos á España es tambien un hecho positivo, y autorizado por muchos historiadores, aunque acerca del cuando, ó de que forma, hay entre ellos alguna variacion. Unos los traen acá desde el tiempo de Salomon, queriendo decir que el Tarsis de la sagrada Biblia, sea nuestra España. Otros los suponen conducidos acá por Nabucodonosor, despues de haber conquistado la Judea, al paso que vino á tomar venganza de los españoles por el atentado cometido contra su autoridad régia, por haber estos enviado socorros á los habitantes de Tiro y de Sidon ciudades marítimas de Asia, cuando intentaba conquistarlas. El asiento primitivo de estas colonias de judíos en España, se cree, fué Toledo, pero que con el tiempo llegaron á estenderse hasta nuestra capital de provincia, lo prueba la lápida sepulcral y epitafio hebreo, hallada á principios de este siglo en término del arrabal de Puente de Castro, en el sitio, que hoy llaman la Candamia, y los antiguos llamaban castro de los judíos. Dicha lápida la posee D. Tomás Monroy vecino de Leon, y su fecha, segun personas que tienen voto en la materia, corresponde á tiempos anteriores al nacimiento de Jesucristo.

El contenido de dicha lápida es como sigue: (1)

ESTE ES EL LUGAR DEL ENTERRAMIENTO

DE JOSE HIJO DE JOZIAS EL FUNDIDOR

DE EDAD DE SESENTA Y SIETE AÑOS VIVIO:

SE FINO EL DIA QUINCE

DE LA LUNA CHASLEU DEL AÑO DE OCHO-

CIENTOS Y SESENTA Y UNO DEL COMPUTO.

A LODO REDUJO EL CRIADOR SU LODO;

Y HABRA CONDONADO SUS INIQUIDADES;

Y OCULTADO SUS PECADOS; Y SE HABRA APIADADO DE EL;

Y LO HABRA DESTINADO PARA SI AL FIN DE LOS DIAS;

Y LO VIVIFICARA A LA VIDA DEL SIGLO QUE HA DE VENIR.

(1) Esta interpretacion es del Señor Garcia Blanco. El cómputo de que en ella se hace mérito era peculiar de los hebreos. Chasleu era el mes que correspondia á parte de Noviembre y Diciembre.

Tambien prueba en favor de esto, una antigua tradicion, que segun el P. Puente, se conservaba en su tiempo entre los habitantes de Leon, esto es, que cuando vivia el Redentor, le enviaron los naturales de esta tierra una embajada, suplicándole, se dignase venir á estos paises, lo cual no parece verosimil, á no haber mediado entre ellos identidad de religion. En tiempo de Estrabon, segun el mismo nos refiere, habia un pais hácia la parte de Asturias ó Cantábría, en el que, al llenar la luna, danzaban y bailaban los habitantes á las puertas de sus casas, la cual tiene al parecer, una grande semejanza con las fiestas mensuales de los judíos, llamadas neomenias.

CAPITULO VII.

DE LA VENIDA DE LOS ROMANOS Á NUESTRO REINO Y PROVINCIA Y SUCEOS QUE OCURRIERON PARA HACERSE DUEÑOS DE ELLA.

Las diferentes naciones que segun llevamos referido, habian venido á poblar á nuestra España, la habian llegado á hacer una nacion sumamente populosa, y habiendo traido consigo ingenios industriosos, habian hecho fructificar, no solamente sus vegas y campiñas, sino tambien hasta los montes y las peñas, de cuyas entrañas sacaban abundantes minas de oro y plata, lo que despues de elaborado lo conducian á Fenicia á Cartago y á la Grecia. Era ya por este tiempo bastante el ascendiente, que entre todas las naciones del mundo, gozaba la república de Roma, y era para ella una tentacion, ver pasar por las costas de sus mares las flotas de las naciones referidas, y no tener ella parté en el territorio, que producía tan preciosos minerales, y no deseaba mas que un especioso pretexto para introducirse ella en España, y esto se lo facilitó bien pronto su sagacidad y su política.

Se hallaban por este tiempo bastante esclavizados por los cartagineses y fenicios algunos pueblos españoles, especialmente los que se hallaban situados hácia la Bética, hoy Andalucía, y les pareció con razon á los Romanos, que ésta era la ocasion más oportuna, pa-

ra hacerse sus aliados, ofreciéndoles su auxilio, en el caso que quisieren levantar la voz de libertad y sacudir el yugo con que se hallaban oprimidos, disfrazando de este modo sus siniestras intenciones, que no eran otras sino levantarse ellos con el mando. Aceptaron gustosos algunos pueblos españoles esta alianza, sin advertir el lazo, que en ella se les armaba, hasta que llegó el caso de no poder ya remediarlo. Mas como no es nuestro objeto escribir una historia general de todo el reino, omitiremos todo aquello, que no tenga relación con nuestra historia provincial. Nada diremos por consiguiente de las famosas guerras llamadas púnicas, habidas entre cartagineses y romanos, ni de las ruinas de Sagunto y de Numancia; solo si notaremos por vía de advertencia, que en la segunda de las guerras referidas presentaron los cántabros y astures en favor de los cartagineses un ejército el mas brillante, segun refiere Silio Itálico, tal vez por ser al menos parte de los habitantes de esta tierra originarios, ú oriundos de Cartago, segun dejamos referido siguiendo al Obispo de Gerona; siendo al mismo tiempo digno de notarse, que desde que los romanos entraron por primera vez en nuestra España, hasta que llegaron completamente á dominarla, se pasaron casi doscientos años.

Algunos capitanes y legados de la república de Roma formaron desde luego el gran proyecto de conquistar y dominar, no solamente las provincias interiores del reino, sino tambien las mas septentrionales de Asturias y Cantabria; y aun hay historiadores, que se inclinan á creer, que el territorio de nuestra provincia juntamente con el de los demas países comarcanos, fué conquistado por los romanos en el consulado de Lucio Lúculo, como unos ciento cincuenta años antes del nacimiento de Jesucristo. Ciertamente, que así dá margen á opinar la autoridad de Tito Livio, la de Lucio Floro y la de Apiano Alejandrino.

Segun Tito Livio Libro 40, Decada 4.^a Fulvio Flaco y Postumio capitanes romanos tomaron por este tiempo, no solamente los castillos y fortalezas del país de los Vaceos, sino tambien una antiquísima ciudad llamada Urvicua, situada ya en el país de los Astures y probablemente hacia Cebrones ó Villanueva de Jamuz de la que no

nos ha quedado mas memoria, que la que se representa en el nombre del rio Orvigo, que debia pasar por sus inmediaciones. Lucio Floro, compendiador de Tito Livio dice, que pareciéndole al cónsul referido, que su antecesor Claudio Marcelo habia estendido poco el dominio de la república de Roma, emprendió él la conquista de los Vaceos y Cántabros y demas provincias comarcanas; y Apiano Alejandrino dice, que el cónsul L. Lúculo tomó algunas ciudades del pais de los Vaceos y despues á Intercacia de cuyo nombre habia una en el pais de los Astures Augustanos, y aunque no se infiere de un modo positivo que fuese esta la tomada por el cónsul referido, sin embargo las circunstancias que de ella refiere Apiano, inducen á opinar que fuese mas bien del pais de los Astures que la que se hallaba del mismo nombre en los Vaceos, véase el capítulo 11.

Pero la conquista del pais de los Astures por los capitanes referidos, si es que es cierta, debió ser muy momentánea, ó poco duradera, pues esta se atribuye comunmente por los historiadores á tiempos posteriores; si bien en las guerras civiles de Sertorio fueron los Cántabros sus aliados, ó al menos le enviaron tropas auxiliares. No deja tambien de merecerse alguna fé un historiador de bastante antigüedad que asegura, que en las guerras habidas por este tiempo entre Julio César y Pompeyo, comprometido este pais de tierra de León por la causa de Pompeyo, hizo la oposicion á los del César, que intentaban internarse en él, por medio del capitan Tito Torio, que siendo caudillo del territorio que baña el rio de este nombre, les dió bastante que hacer. A la verdad de este Tito Torio ú otro semejante, habla tambien el compendiador de Tito Livio, si bien es cierto, que le dá á conocer por sus hazañas en un pais algo distante, siendo mas probable fuese encargado de alguna division en favor de la causa de Pompeyo al pais Tarraconense, en donde habla de él L. Floro.

El honor de la verdadera conquista de Asturias y Cantábría estaba reservado para Augusto: y en efecto en el sexto consulado de este, en el segundo de Agripa y como unos veinte y ocho años, an-

tes del nacimiento de Jesucristo, segun el cómputo mas aproximado, no contentos ya los Astures y Cántabros con conservar su libertad é independencia, comenzaron á hacer algunas correrías por el pais de los Vaceos, Murgobos y Curnonios, causándoles bastantes vejaciones y escitándoles á proclamar libertad é independencia del poder de los Romanos, y á sacudir el yugo con que les tenian oprimidos. Trató Roma en un principio de apaciguar estos movimientos por medio de sus capitanes y legados, pero visto que estos no bastaban á contener estas dos provincias aguerridas, determinó el mismo Augusto personarse él en España. Se presenta acá, y sentando sus primeros reales en la ciudad de Segisama, situada segun Tolomeo en el pais de los Murgobos, y que hoy segun las mejores congeturas corresponde á Sasamon, les intimó la rendicion. Esta fué la época en que las águilas romanas vieron no pocas veces cortados sus vuelos por los Lupos ó Lobos de Cantábria. Tal fué el nombre del principal caudillo de este pais en aquel tiempo, al cual y á otros, que hubo posteriormente de este nombre, deben tal vez su fundacion algunos pueblos que tienen con el de aquel alguna identidad ó analogía: tales son Lobera, Villalobar y Villalobos.

Mas de dos años se pasaron sin que Augusto pudiese llegar á dominar á los Cántabros y Astures, y esta tardanza juntamente con la poca confianza, que le inspiraba lo escabroso del terreno, y el valor de sus habitantes, produjo en él una suma tristeza, y esta le ocasionó una grave enfermedad, la que le obligó á retirarse á curarse de ella á Tarragona. Y para no dar lugar á que los Cántabros y Astures se repusiesen y adquiriesen nuevas fuerzas, durante su indisposicion, dividió su numeroso ejército en tres partes, poniéndolo á disposicion de tres valerosos Capitanes, para que acometiendo á un mismo tiempo á los Cántabros, Astures y Gallegos, no pudiesen estos prestarse mútuo auxilio unos á otros; y disponiendo, que Agripa condujese al mismo tiempo una armada por el Occéano cantábrico, los dejó por todas partes rodeados de enemigos, y á pesar de todas estas medidas tan prudentes y estratégicas, se pasaron otros tres años, hasta que llegaron por completo á dominarlos.

Los Cántabros, que, como hemos dicho, quedaron á cargo de Agripa, se resistieron con valor en una ciudad llamada Vélca, que unos creen sea la villa de Aguilar de Campó, y otros Espinosa de los Monteros; desde donde se retiraron á un monte, que unos historiadores llaman Minio, otros Vinio y otros Vindio, cuya situacion se ha buscado por los historiadores y geógrafos con tanta diligencia, como la del Paraiso terrenal, sin que hasta el presente hayan tenido mas felices y lisongeros resultados; pues los Vizcainos y Navarros quieren llevarlo á sus provincias respectivas, los Astures trasmontanos á la suya, y no ha faltado tambien quien haya querido llevarlo al reino de Aragon. Pero como Augusto sentó sus primeros reales en Segisama ó Sasamon, y la retirada de los Cántabros era mas natural que fuese hácia el pais de los Astures, en donde juntamente con estos pudiesen defenderse mutuamente, debe buscarse la situacion del monte Vindio, no muy distante de la provincia de León, y acaso dentro de su mismo obispado. Tolomeo en sus tablas geográficas hace mencion de los montes Vindios y segun las distancias de sus números graduales, debia caer hácia el puerto de Vendejo. (1) Desde el monte Vindio se retiraron los Cántabros á un sitio ó pueblo llamado Aracillo, que quieren algunos, sea Arregil, fundados en la semejanza del nombre, mas por las razones antedichas, tampoco hay grande repugnancia, en asentir que fuese nuestro Correcillas, máxime existiendo junto á él un valle profuado llamado Valde-César segun notó ya el Arzobispo D. Rodrigo; valle á que predomina de un modo ventajoso la posicion de Correcillas. Sin embargo no gastaremos mucho tiempo en defender esta opinion. En el sitio de Aracillo fue en donde los Cántabros acabaron de perder su libertad.

La sujecion de los Astures la encomendó Augusto al general Tito Carisio, el cual acercándose con su division hácia las márgenes del rio Astura hoy el Esla, dividió tambien su ejército en tres partes, colocando cada cual en su diferente posicion. Por rio Esla de-

(1) Los montes Vindios segun este geógrafo se estendian desde los grados 9 de longitud y 45 de latitud hasta los 11 $\frac{1}{2}$, y 44 $\frac{1}{4}$, respectivos.

bén entenderse en nuestro caso todas sus ramificaciones diferentes, desde Sahagun hasta las riberas de Orvigo ó Carrizo; y segun la distribucion hecha por Casirio de sus tropas, cabe en muy buen orden, hubiese colocado su fuerza tripartita, parte en el rio Cea, parte hácia la Vega de Toral y parte hácia las márgenes del Orvigo. Tuvieron bien pronto los Astures noticia de la proximidad de Carisio, pero lejos de infundirles temor su presencia, ni sus armas, lejos de huir de su enemigo á ocultarse en los montes, en donde con mas facilidad podrian defenderse, salieron con el mismo orden tripartito á atacar á los Romanos en los mismos sitios, en que respectivamente se hallaban acampados. Y hubieran causado en ellos una completa derrota, segun refieren Dion, Lucio Floro y Paulo Orosio, si los habitantes de Brigecio, poblacion situada en la ribera de Carrizo, no hubieran descubiertó á Carisio el plan, que sus pañanos tenían ideado. Y aun á pesar de hallarse prevenidos los Romanos, dicen los historiadores referidos, que fué bastante sangriento el combate, que unos y otros sostuvieron: quedando al fin por los Romanos el honor de haber ganadó la batalla y por los Astures el de haberla presentado. Es una pura congetura, que se hayan dado estas batallas en Villademor de Trianos, en la de Orvigo y la de la Vega de Toral, queriendo algunos decir, que les viene la etimología de su nombre de la palabra mort que significa muerte ó muertos, alusivo al caso referido.

Los historiadores, que refieren este hecho no están acordes sobre quienes fueron estos delatores de su patria. Unos los llaman Brigecinos y otros Tregecinos: tal vez son unos mismos Brigecinos y Tregecinos, y esa diferencia que se nota, sea error de imprenta, ó defecto de copiantes; á no ser que se quiera decir que fueron pueblos diferentes, y que contribuyeron unánimes á hacer esta delacion. De todos modos no apoyamos la opinion de aquellos, que atribuyen esta delacion á los Bercianos, pues Tolomeo, que dá luces mas claras del estado del pais, en aquel tiempo, hace diferencia de Bergienses y Brigecinos correspondiendo al Bierzo los primeros, y los segundos á la parte superior de la ribera de Carrizo. Si como siente

el P. Argaiz hubo una poblacion llamada Tregua, donde está el pueblo de Trobajo, antes que se fundase Leon, podrian muy bien ser Brigeinos y Tregecinos los que fueron con el soplo á los Romanos. Esta delacion sean quienes fuesen sus autores, debió ser mas bien hija de temor que de malicia; porque siendo los Brigeinos ó Tregecinos las primeras victimas que debiera sacrificar el furor de los Romanos, en el caso, que saliesen victoriosos del combate, quisieron congraciar de este modo al general Tito Carisio: mas segun refiere un historiador, recibieron el pago merecido, pues fueron muchos de ellos pasados á cuchillo. Tal vez á este tiempo corresponde la fundacion del pueblo de Carrizo, alterado el nombre de Carisio ó Cariso, por haber sido este el campo en que consiguió aquesta victoria.

Los Astures que salieron con vida del combate, dicen los historiadores, que se retiraron á una ciudad llamada Lancia, cuya situacion fijan algunos historiadores en el territorio de Lacia y otros en los altos de Villasabariego. Véase el capítulo 10. Los soldados de Carisio siguiendo en pos de los Astures, quisieron poner fuego á la ciudad, y pasar á cuchillo á todos sus vecinos y habitantes, y á duras penas, los pudo contener su general, permitiéndoles sin embargo aquellas libertades que en tales casos admite la ley de represalias. Despues de tomada esta ciudad, dicen los historiadores, que tomaron otras los Romanos, sin decirnos cuales fuesen; pero especificando, que estaban en los montes, serian por consiguiente todas las del pais de los Astures trasmontanos, toda vez que pertenecen á estos tiempos las Aras Sestianas, erigidas á Augusto hácia las inmediaciones de Gijon, en honor de haber conquistado todas las Asturias.

Igual resultado que el de los Cántabros y Astures, fué el que tuvieron los gallegos; pues combatidos por Cayo Antistio y Publio Firmio, despues de varios choques nada favorables, tuvieron que retirarse al monte Medulio, hoy las Medulas del Bierzo, en donde se resistieron con valor, hasta que circunvalados por un foso de quince mil pies, tuvieron que sucumbir al enemigo, no tanto por el temor

que les inspiráran sus armas, cuanto agoviados por la necesidad, consintiendo algunos, segun refiere Paulo Orosio en darse la muerte á sí mismos, antes que entregarse á los Romanos. De este modo vienen á estar verosimilmente dentro de nuestra provincia y obispado los tres sitios memorables en que exaló sus últimos suspiros la libertad de las antiguas Asturias y Cantábría. Con lo que sujeto el pais á los Romanos, recibió de ellos leyes, costumbres, language, religion y aumento de poblacion.

CAPITULO VIII.

DE LAS LEYES Y RELIGION DE LOS ANTIGUOS CÁNTABROS Y ASTURES, ANTES Y DESPUES DE LA VENIDA DE LOS ROMANOS.

Quando hemos dicho en el capítulo anterior, que los antiguos habitantes de nuestro territorio provincial, recibieron de los Romanos leyes y religion, no ha sido nuestro intento decir, que hasta entonces hubiesen aquéllos carecido absolutamente de estas, como algunos han querido ligeramente suponer. Estrabon, que es autor nada sospechoso, al hablar de este pais, nos dá alguna idea del estado de civilizacion, en que se hallaba, ya con respecto á los principios emanados del derecho natural, civil y criminal, ya respecto á los principios religiosos; y si bien dice, que los Cántabros y Astures se hallaban gradualmente menos cultos y civilizados, que los Romanos, tambien dice, que no vivian una vida anómada y salvaje.

En cuanto á los principios religiosos, seria tambien un injurioso absurdo el creer, que nuestros antiguos Cántabros y Astures hubiesen sido ateos, ó no hubiesen tenido religion, siendo ya opinion comunmente recibida, que no ha habido nacion alguna, por inculta que se la quiera suponer, que no haya profesado al menos algun principio religioso. No es pues consiguiente, que nuestros antepasados hubieran sido en esta parte singulares. El suelo de este pais

habia sido poblado primeramente por Tubál ó sus inmediatos descendientes y verosimilmente por Noé ó sus colonias, y no parece muy creible, que un hombre á quien la Escritura sagrada honra con el título de justo, dejase de enseñar á sus hijos é inmediatos sucesores la verdadera religion; es pues consiguiente que en un principio creyesen en un Dios y le adorasen segun los ritos de aquel tiempo.

El P. Sota en sus antigüedades de Asturias y Cantábria, dice que la Sibila llamada Eritrea, cuyas profecias se hallan en la biblioteca de los PP. fué muger de Astur primero, fundador de la monarquía asturiana, al cual hacen hijo de Osiris, que es lo mismo que Noé, y dice ademas, que la espresada Sibila profetizó á los de este pais la venida del Mesias, sus misterios, y hasta su muerte de cruz, y añade que en virtud de estos documentos doctrinales, se conservó entre ellos la idea de la venida del Mesias, hasta que llegó á verificarse. Dejaremos á los críticos examinar el grado de fé y autoridad, que en este particular se merezca el P. Sota, y entre tanto sentaremos, como una cosa mas probable, que aunque en un principio fuesen los Cántabros y Astures verdaderos creyentes ú ortodoxos, con el tiempo fueron adulterando sus creencias, al menos respecto á la mayor parte del pais. La razon humana, por si sola, es harto insuficiente para no dejar oscurecer los principios mas claros y evidentes del orden sobrenatural. Ademas los griegos y los celtas, los cartagineses y fenicios, que en tiempos posteriores vinieron á poblar á estos paises, segun dejamos referido, debieron traer consigo sus falsas religiones, sus cultos supersticiosos y sus idolátricos altares.

Al decir esto, no intentamos prefijar la época ó el punto cardinal ó cronológico del origen del politeismo; esta es una cuestion difícil é intrincada, que ni aun los mas hábiles mitólogos han podido aun aclarar. Lo que intentamos decir es, que las naciones referidas, especialmente los griegos y fenicios eran ya idolatras, cuando vinieron á esta tierra. El poeta Homero nos da una idea de las creencias religiosas de unos y otros acerca de la Divinidad antes de partirse para ella; lo primero en aquel célebre concilio de deidades

reunido segun él para decretar el esterminio de Troya y lo segundo en aquel exámetro que dice:

Mulciber in Troyam, pro Troya stabat Apolo.

El Dios Vulcano á Troya guerra hacia,
mas Apolo á la misma defendia.

Imbuidos pues en estas creencias los griegos y fenicios, cuando vinieron á esta tierra, siguieron tambien aqui con ellas, á no ser que querramos suponer á la Sibila del P. Sota haciendo en el pais continuas misiones evangélicas. De aqui aquellas hecatombes ó sacrificios de cien bueyes, y otros, que segun Estrabon ofrecian en su tiempo los Cántabros y Astures á sus dioses, segun el rito de los griegos. La venida de los Galos y Celtas á estos países, segun que la dejamos referida, debió contribuir tambien á oscurecer las ideas religiosas de los antiguos pobladores. Segun Tácito, Estrabon y Julio César los Galos y Celtas eran aficionados y devotos del Dios Marte, y le daban un culto idolátrico, ofreciéndole con la intervencion de sus Druidas sacrificios de hombres y animales. De aqui tambien aquellos sacrificios de hombres, de caballos y castrones, que segun el mismo Estrabon, ofrecian al mismo Marte los Cantábrros y Astures. Eran los Druidas unos hombres singulares, consagrados al culto de los dioses y al cultivo ó contemplacion de las ciencias especulativas: vivian por lo comun separados de los demas hombres y de ordinario en las cuevas situadas entre los montes de encina, de la cual les viene el nombre, de la palabra dris griega, que significa encina. Aun se advierten todavia en nuestros dias en algunos parajes de nuestra montaña algunos restos de estos antiguos simulacros. Segun hemos observado, en los mas de los parajes de la misma en que abunda la encina se encuentran lóbregas cabernas y en su mayor profundidad en escabaciones que se han hecho, se han hallado muchos restos humanos, monumento tal vez de estos antiguos sacrificios.

De todo lo dicho debe inferirse que los antiguos Cántabros y Astures fueron generalmente hablando, idolatras; que admitieron el po-

liteísmo y ofrecieron á sus dioses cultos y sacrificios ajenos de la verdadera religion. Mas á pesar de esta asercion, no quisiéramos contradecir, ni hacer oposicion á la buena intencion de los historiadores, que han tratado de purificar á nuestros antiguos habitantes del crimen de idolatria. A pesar de cuanto llevamos referido, pudo muy bien suceder que en algun pequeño territorio se conservasen puras las creencias religiosas; bien fuese por el cuidado que hubiesen tenido en esta parte desde los primeros pobladores, bien acaso por los documentos de la espresada Sibila, si es que se puede dar por positiva su existencia, ó bien porque alguna colonia de hebreos ó judíos hubiese traído al pais estas creencias. Que en algunas naciones mas que en el pueblo hebreo era conocido y adorado el verdadero Dios, lo dice San Agustin: que se verificase esto en algun pequeño territorio de Asturias y Cantabria, hay razon para pensarlo. Estrabon en su libro 3.º dice, que en cierta parte de estos paises adoraban á un Dios, que no tenia nombre, y que al llenar la luna danzaban y bailaban en obsequio suyo á las puertas de sus casas. A los hebreos se les ocultó por mucho tiempo el nombre de Dios ó Jehová, segun dice un profeta, y las danzas que dejamos referidas no dejan de tener analogía con las neomenias de los judíos. Tambien dice el mismo historiador, que cuando los Cántabros eran condenados por los Romanos á morir en la cruz, iban á ella cantando himnos de alegría, en lo cual si parece haber alguna cosa misteriosa, alguna idea del misterio, que se habia de egercer en algun tiempo en el ara de la cruz.

Todas estas creencias y cultos en el modo y forma que los dejamos referidos, debe creerse que los tuvieron y practicaron los Cántabros y Astures antes de la venida de los Romanos. Conquistado el pais por estos, aunque puede decirse que recibieron y adoptaron sus creencias religiosas, no debe entenderse esto en un sentido tan estricto, que llegue á deducirse, que abandonaron enteramente las suyas y recibieron esclusivamente las de Roma. Era entonces Roma demasiado tolerante en esta parte, y se creia religiosa respetando las creencias y cultos de las naciones conquistadas, bien fuese porque las creyese todas dignas de respeto, ó bien por miras de política;

por lo cual no debió introducirse mucha variacion en esta parte con la dominacion de los Romanos, solo si alguna deidad particular y algun nuevo impulso á las deidades del pais.

El P. Risco en su España Sagrada citando á otros historiadores dice, que en las márgenes del rio Cea y hácia San Pedro de Cansoles hubo en la edad de los Romanos un grande templo consagrado al Sol, (1) ante cuya estátua fueron llevados los Santos Facundo y Primitivo, y habiéndose denegado á darla culto fueron martirizados; y arrojados al rio, fueron conducidos por las aguas hasta el sitio que ocupa hoy Sahagun. (2) Tambien Morales en sus antigüedades hace mencion de otro templo ó ara consagrada á Júpiter Candamo junto al camino que iba de Leon á Asturias y probablemente hácia Candamedo de Fenar que en escrituras antiguas se lee Candamedo. El magnífico y suntuoso templo, erigido y consagrado al Dios Baco por la república de Astorga, y los magistrados de Brigeccio, hácia últimos del primer siglo de la Iglesia, manifiesta bien el interés y esmero con que los Romanos atendian al culto religioso. Este templo se descubrió en la Milla del Rio, á principios de este siglo.

Plácenos trasladar aquí una relacion dada por el difunto párroco de la Milla del Rio D. Tomás Antonio Tegerina en que se refiere el modo en que se descubrió dicho pavimento; es como sigue: «En el mes de Abril de 1816 arando un labrador unas tierras al norte de la Iglesia parroquial, notó que rastraba la reja como si pasara por cima de una gran losa. Quitó la tierra, y descubrió un pavimento de mosaico preciosamente conservado. Los demas que tenian quiñones de tierra contiguos hicieron lo mismo; pero conforme iban descubriendo, así lo iban cortando con las espadas de los azodones, motivo por el que nunca pudo verse todo entero, y solo despues de desecho se pudo medir, y saber que tenia el pavimento doscientos pies de largo, y cincuenta de ancho. En los ciento ochenta pies eran uniformes las labores, que consistian en cuarterones de

(1) El nombre de Cansoles se formó de las dos palabras latinas Campisolis aludiendo segun dicen á este antiguo simulacro.

(2) El nombre de Sahagun se ha formado de San Facun.

cuatro á cinco cuartas divididos con unos entretegidos de cinco á seis dedos de ancho, y en el centro coronas de laurel, flores &c. Los otros veinte pies, que estaban al poniente, y con los que remataba el pavimento, parece que constituian pieza aparte, y se pudo observar todo el cuadro descubierto antes que lo deshicieran. Tenia las piedrecitas mas menudas, y de colores mas vivos. En el centro tenia una amapola real de mas de una vara de diámetro, y lo demas del espacio lo ocupaban unos circulos de diversos colores, que se entrelazaban unos con otros, y las esquinas las llenaban los floreros. Encima de este pavimento, y enterrados entre la tierra de los escombros se encontraron tres esqueletos todos tres pareados, y si se ha de juzgar por sus grandes cráneos, y largas tibias eran de estatura muy procer. Cada uno tenia al hombro izquierdo su vasija de viático, el uno una barrilita, el otro un jarro, y el tercero una cuenca. En una de estas vasijas permanecia aun un poco de materia sebosa como cosa de media onza. A un lado del pavimento, y pegando con él se encontraron tres piedras de mármol blanco que contenian la inscripcion siguiente, con los puntos que en ella se notan.

Curatibus Julio et Polione

**DEO
VACO DONNA EGO
SACRUM. RES. P.
AST. AUG. BIR.
MAG. G. PACATUM
ET. EI. PROCIUM.
EX DONIS.**

La lápida é inscripcion Romana trasladada desde Ruiforco á S. Isidro de Leon, y que copió á su historia el P. Risco, manifiesta tambien segun su contenido haber pertenecido á un templo ó ara consagrado allí á una deidad desconocida; su fecha corresponde al imperio de Antonino Pio.

CAPITULO IX.

DEL IDIOMA Y COSTUMBRES DE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE NUESTRA
PROVINCIA Y OBISPADO.

Entendemos en este capítulo por costumbres, todas aquellas cosas, que no son comunes á todo hombre, ni estan comprendidas bajo las reglas del derecho natural: tales son v. g. el idioma particular de cada nacion, el género de vida, el vestir, los juegos y otras cualesquiera usanzas que se observan en cualquiera pais, y no son comunes á todos los demas. En cuanto al idioma ó lenguaje, medio inspirado por Dios para espresar nuestros pensamientos, es cosa bien sabida, que aun cuando en el principio del mundo fue una sola la inspiracion á Adan nuestro primer padre, despues en la confusion de la Torre de Babel, resultaron una porcion de idiomas diferentes. San Epifanio y el Cronicon Alejandrino cuentan hasta el número de setenta y dos, y entre ellas la antigua española, de la que se conserva aun todavia algun rastro en la actual vascuense, segun la mas probable opinion. Hasta qué tiempo se conservó pura esta lengua primitiva y si se hizo ó no estensiva á todo el reino es problema difícil de resolver. Que con la venida de las naciones que dejamos referidas, y la mezcla de estas con los descendientes de Tubál sufriende alguna alteracion, y degenerase de su pureza el lenguaje de los primeros españoles, es una opinion, que puede adoptarse con visos de mas cierta, y que va fundada en lo que de ordinario suele acontecer en la reunion ó mezcla de naciones diferentes, y en el resultado de un escrupuloso análisis del idioma vascongado y del español en general, en los cuales se hallan aunque algun tanto adulterados términos de las lenguas orientales, de la griega y de la celtica, y este poliglotismo que se halla en el idioma, se halla aun mas patente en la nomenclatura de los pueblos.

En cuanto á lo que abraza la segunda parte del problema, esto es, si el idioma primitivo se hizo ó no estensivo á toda España, no faltan razones para declararse el opinante por la parte afirmativa.

Cuando las historias mas antiguas nos hacen relacion de la entrada de las naciones estrangeras en nuestro reino, ya nos indican hallarse poblado todo él, y debiendo creerse, que esta poblacion, proveniria mas bien de la multiplicacion de los descendientes de Tubál y Noé, que de otra gente advenediza, debe tambien creerse, que su idioma seria el de los primeros pobladores, bien fuese Tubál ó Noé ó ambos á dos. Nosotros sin embargo habiendo sentado, como una cosa verosimil, la venida de Noé á nuestra España, y su elocucion ó lenguaje en la lengua madre ó primitiva, nos conduciremos por esta misma opinion, á buscar en esta lengua, que probablemente es la hebrea ó la siriaca, la etimología de las poblaciones ó ciudades, que nos conste ser las mas antiguas del pais, en la cual creemos hallarla mas adecuada. De todos modos es un hecho positivo, que en aquellas provincias del reino, que fueron mas frecuentadas de naciones estrangeras, como son las del medio dia, fue degenerando mas pronto el lenguaje primitivo, y que en los mas septentrionales tardó mas en degenerar. Por eso al hablar Estrabon de los Tudertanos, que eran los Andaluces, dice que en su tiempo tenian estos un lenguaje diferente, del de los paises céntricos del reino.

La historia no nos presenta documentos, que nos manifiesten el lenguaje, que se hablaba en nuestra provincia, al tiempo que la conquistaron los Romanos, pero si á falta de ellos, nos es licito, echar mano de la congetura, puede con fundamento asegurarse, que el lenguaje que se hablaba, era una mezcla ó chapurrado del primitivo español, del siriaco, fenicio, griego, hebreo, céltico ó francés. Los Romanos, luego que se apoderaron de la mayor parte del reino, establecieron escuelas de su lengua, y en tiempo de Antonino Pio, que vivió en el segundo siglo de la Iglesia, salió un decreto en que mandaba, que se usase como lengua nacional la romana ó latina, y para mas estimular al estudio de ella, mandaron tambien los emperadores, que todos los documentos judiciales ó escrituras públicas, se escribiesen en esta lengua, prohibiendo, que se presentase en los tribunales algun documento que no estuviese concebido en ella. Mas á pesar de todas estas disposiciones y decretos imperiales, un latin pu-

ro no se pudo establecer por lenguaje del país, y las primeras escrituras, hechas por los reyes de Asturias y Cantabria, que llevan la fecha del siglo 8.º, y deben conceptuarse redaptadas por los mejores lenguistas de aquel tiempo, no pueden leerse, sin cierta clase de fastidio; pues no son sino un tegido de idiotismos, barbarismos y solecismos.

En cuanto á las costumbres observadas por nuestros antiguos habitantes, no haremos mas que copiarlas, segun nos las ha dejado referidas Estrabon. Este hablando en su libro 3.º de la parte septentrional de toda España, dice, que en todo este país observaban un mismo género de vida, y tenian unas mismas costumbres. De estas unas estaban basadas en el derecho civil, criminal y gentilicio, y otras en nada procedian de él. Por las primeras se castigaba al malhechor; los reos de muerte y parricidas eran apedreados y echados á los rios; á los peregrinos y estrangeros se les cortaban las manos, y eran sacrificados al Dios Marte, sin duda como medida de precaucion, ó para que no corrompiesen sus creencias y alterasen sus costumbres, ó para que no conspirasen, ni interrumpiesen el órden establecido: se contraian los matrimonios segun el rito de los griegos, y á las mugeres se las dotaba al colocarlas. A las segundas costumbres pertenecen todas las demas que nos refiere el mismo historiador en el ya mencionado capitulo 3.º: en él dice, que los enfermos los curaban, segun costumbre de Egipto, llevándolos á las plazas ó caminos, para que viéndolos otros, que hubiesen padecido igual enfermedad, les diesen instrucciones acerca del modo de curarla, segun que ellos lo habrian efectuado. Otras costumbres eran célticas y griegas, y otras propias del país. Todos los habitantes de las montañas, dice, usan de una comida muy sencilla: dos partes del año se mantienen algunos de ellos con bellota de encina, la cual despues de seca la muelen y hacen pan, que se conserva mucho tiempo. Beben agua y vino de cebada, porque carecen del de vid, y despues que han hecho este género de bebida, celebran convites entre los consanguíneos: en lugar del óleo usan de la manteca. Cenan sentados en nichos, que tienen en las paredes de los aposentos,

y el lugar ó asiento principal, se lo ceden al mas digno. Duermen sobre la tierra: los hombres crían largas cabelleras, como las mugeres: entran en la batalla con mitras en la cabeza: su comida principal es la carne de castron, del cual ofrecen muchos sacrificios al Dios Marte. Entre ellos no habia moneda, y á falta de ella, usaban del cangeo, ó tenian unas láminas de plata ó hierro, y cortando de ellas pedacitos, á proporcion del valor de la cosa que compraban, satisfacian con ellos al vendedor. Se egercitaban en cierta clase de juegos gimnásticos, jugando con las armas, con los caballos y á carrera. Los hombres por lo comun se dedican á la caza y á la guerra: las mugeres se egercitan en el cultivo de los campos: para vestir usan sayas ó rodaos de color negro: traen al cuello cadenas y colgaduras de hierro: algunas se adornan con rosas á estilo de las francesas; otras traen en la cabeza una especie de montera. Las casadas, verificado el puerperio, tenian que asistir á sus maridos, que en lugar de ellas se echaban por algunos dias en el lecho puerperial, y recibian las vistas. De esta relacion, puesta en parangon con lo que pasa en nuestros dias, se infiere lo que hemos progresado en materia de civilizacion y de cultura. Algunas de estas costumbres han desaparecido con la predicacion del Evangelio: otras las hemos visto fenecer en nuestros dias, y alguna que otra se conserva todavía, especialmente en las montañas y tierra de maragatos.

CAPITULO X.

HÁCESE UNA DESCRIPCION MAS EXACTA DE LA PROVINCIA SEGUN EL ESTADO EN QUE SE HALLABA EN TIEMPO DE LOS ROMANOS, DESDE EL SIGLO PRIMERO HASTA EL QUINTO DE LA IGLESIA.

A proporcion que con la dominacion de los Romanos debió notarse alguna variacion en las costumbres religiosas y civiles de nuestro antiguo pais, asi tambien debió haber habido, y hubo en realidad alguna mejorable novedad en la parte geográfica. Antes de la dominacion de los Romanos sabemos, que existian los paises de

Asturias y Cantábría, pero de sus poblaciones, de su estension y límites, no podemos formarnos una idea. La ley, ó la bárbara costumbre que se observaba entre ellos, de prender á todos los extranjeros y sacrificarlos á los dioses, habia cerrado, por decirlo así, la puerta á todos aquellos que hasta entonces se habian dedicado á reconocer y describir los paises conocidos; y los naturales, mas dedicados á la guerra y á la caza, que á la ciencia geográfica, no legaron á la posteridad mas conocimientos ni mas luces del pais, en que habitaron, que la nomenclatura oral ó tradicional de los pueblos y los términos demarcados en la tierra; mas luego que los Romanos se hicieron dueños del pais, fueron haciendo de él descripciones geográficas, mas ó menos exactas.

Las primeras órdenes, dadas por Augusto, despues de haber dominado las Asturias y Cantábría, fué mandar (segun algunos refieren) que las ciudades, y grandes poblaciones, que se hallaban en los altos, se destruyesen y fundasen en las llanuras, para evitar de este modo nuevas insurrecciones de parte de los naturales. En seguida, espidió aquel decreto referido por S. Lucas, en el que mandaba se hiciese una descripcion de todo el orbe, en virtud de la cual, y de los viajes, que algunos hicieron, juntamente con las relaciones dadas por los que habian militado en las banderas del imperio, se fué perfeccionando la ciencia geográfica. Los primeros que se dedicaron á describir estos paises, fueron Polibio, Posidonio y Estrabon, á quienes siguió despues el español Pomponio Mela; pero las descripciones de estos, por lo que respecta á la parte puramente geográfica son bastante superficiales ó inexactas. Siguieron despues en el primero y segundo siglo de la Iglesia, Plinio y Tolomeo, cuyas obras, juntas con el Itinerario de Antonino, que floreció hácia mediados del último de los dos siglos espresados, nos dan ya una idea mas clara del pais, aunque no del todo exacta. Plinio escribió como estadista ó filósofo naturalista, Tolomeo como geógrafo, y Antonino como viajero.

Nosotros que intentamos describirle en este capitulo, segun se hallaba en los tiempos de Plinio y Tolomeo, nos valdremos de las

obras de estos dos, echando tambien mano del Itinerario de Antonino, cuando se ofrezca fijar la situacion de alguna ciudad ó poblacion. A Plinio pues debemos la primera division de los Astures en trasmontanos y Augustanos, diciéndonos que estos últimos se llamaban asi de la gran ciudad de Astorga, que era en lo civil capital de todos ellos. Hecha esta division de los Astures, nos hace despues de todos ellos otra divison cuadripartita, diciéndonos que se subdividian en Pésicos, Zoelas, Geurros, y Lancienses, acerca de cuyos cuatro territorios y sus respectivas situaciones, nada tenemos, que decir, habiéndonos ya el P. Risco eruditamente demostrado, que los Pésicos y Zoelas eran los conocidos hoy propiamente con el nombre de asturianos y antiguamente trasmontanos; que los Geurros eran los de el valle de Valdeorras y la mayor parte del Bierzo; y los Lancienses todos los de tierra de Leon, segun que ya los dejamos deslindados. En todo el pais de los Astures, subdividido en estos cuatro territorios, dice Plinio, que habia veinte y dos ciudades, que tenian doscientas cuarenta mil personas ó cabezas libres, cuyo número de vecinos, si es que se entiende esto por cabezas libres parece excesivo, á no entenderse, como es lo mas probable, que el tal guarismo abraza, no solo las ciudades, sino tambien á los pueblos respectivamente dependientes, que formaban sus diferentes territorios ó departamentos. Siendo asi no hay un grande inconveniente en asentir que las doscientas cuarenta mil personas, ó cabezas libres, que Plinio adjudica al pais de los Astures, deban tenerse por vecinos, con tal que sea cierto lo que dice el P. Puente, esto es que la España tenia cincuenta millones de habitantes, cuando la conquistaron los Romanos.

Tolomeo á quien seguimos mas bien en las descripciones puramente geográficas, al referir las ciudades del pais de los Astures, solo cuenta diez y ocho: cuya diferencia entre él y Plinio, debe consistir en que este último adjudicó al pais de los Astures cuatro ciudades, que Tolomeo adjudica al pais de los Vaceos que probablemente son Sarabis, Senticá, Conjium y Eldana. De aqui se infiere, que entre la edad de Plinio y Tolomeo debió verificarse alguna nue-

va demarcacion de territorios. Que la mente de Plinio haya sido esta, se infiere de otro lugar del mismo, que ha sido ocasion de algunos choques y polémicas entre historiadores y geógrafos. Al descubrir Plinio la direccion del rio Duero, dice, que este separaba los Astures de los Vetones, y de Lusitania á los Gallegos. Siendo pues, los Vetones los de tierra de Salamanca hasta el Duero por su parte meridional, no podian conciliar los que tenian por maestro solo á Tolomeo, como podian llegar al Duero los Astures, siendo asi, que este geógrafo escasamente los deja llegar á Benavente. Esta nueva demarcacion, que tácitamente se infiere haber habido en los cien años, que casi escedió Plinio á Tolomeo, se comprueba tambien por las discordancias que se notan tambien entre los dos al describir el pais de los que el primero llama Origenos y el segundo Orniacos, que son una misma cosa; pues Plinio los adjudica al pais de la Cantabria y Tolomeo al de los Astures, y á la parte mas oriental de estos.

Pero Plinio al referirnos, que el pais de los Astures tenia las veinte y dos ciudades referidas, que componian las doscientas cuarenta mil personas libres, no nos dice los nombres que tenian, á escepcion de la de Astorga; ni menos nos dá idea de sus respectivas situaciones. Tolomeo empero á quien no puede menos de concedérsele mas exactitud en la parte puramente geográfica, ha suplido la omision que se nota en Plinio, pues nos describe todas las ciudades del pais de los Astures con sus nombres respectivos, y con la ayuda de sus numerosos graduales cosmográficos, nos dá una idea mas exacta de sus respectivas situaciones. Haremos una descripcion de todas ellas, sin separarnos del norte que él nos fija; mas antes de proceder á describir las que nos refiere Tolomeo, como existentes en su tiempo, haremos una reseña de las que habian existido en el pais, segun documentos semiauténticos.

Liberia. Tres fueron las poblaciones que fundó Noé con sus colonias segun el monje Auberto, citando á otros historiadores mas antiguos. Eritrea, Liberia é Irunea. De Eritrea nos dá alguna idea Estrabon, citando á Ferécides que dijo se hallaba no muy distante de

Cádiz y del promontorio Cronio. De Liberia hallamos algun rastro aunque confuso dentro de nuestra provincia. Al describir un historiador español la batalla habida entre los Vándalos y Suevos hácia las márgenes del Orvigo, dice, que el tal sitio se hallaba entre Astorga é Iberia: inter Astoricam et Iberiam; opinamos por lo tanto que esté equivocado este nombre y que en lugar de Iberia se deberá leer mas bien Liberia (1) y que esta Liberia es la misma poblacion á que Tito Livio llama Urbicua, la cual refiere el mismo haber sido arruinada por Fulvio Flaco y Postumio, como unos ciento cincuenta años antes del nacimiento de Jesucristo. El que unos la llamen Liberia y otros Urbicua, no envuelve una gran contradición, si se considera el largo tiempo que medió desde su fundacion, hasta que la conquistaron los Romanos, y tambien los diferentes idiomas de los escritores que hablan de ella, y aun de los habitantes del pais segun dejamos indicado. Madrid se llamó antes Mántua Carpentanorum, despues Mageritium y hoy Madrid y ademas corte y capital del reino. Zamora se llamó primero Séntica, despues Numancia, (por algunos) y hoy Zamora.

Baca ó Vaca. De esta ciudad solo nos habla San Isidoro en el libro de sus etimologias, como que daba nombre al pais de los Vaceos. El mismo Santo dice, que estaba cerca de los Pirineos, pero esta circunstancia nada impide que opinemos sea la misma Liberia, pues dejamos dicho, que entendian los antiguos por Pirineos; y entre los griegos Noé fue conocido con el nombre de Baco y Libero, y era muy comun en la antigüedad el poner á las poblaciones el nombre de su fundador. Tambien podria opinarse, se hallase hácia Valdespino de Baca, si alli se encontrase algun resto de antigüedad. En la ribera de Orvigo hay todavia residuos del culto del Dios Baco.

Lancia. De esta ciudad nos habla Dion Casio, Lucio Floro y Paulo Orosio, y dicen de ella, que era la mas antigua y la mas

(1) Opinámoslo así porque en todo este territorio no hallamos poblacion alguna llamada Iberia y si alguna razon congetural para que estuviere la Liberia del Auferio, y aunque no existiese cuando se dió dicha batalla, podria conservarse de ella alguna memoria.

fuerte del pais de los Astures. Desde luego rechazamos la opinion de los que dicen, se hallaba junto á Oviedo. Algo mas verosimil nos parece la de los que quieren colocarla hácia el territorio de Babias ó Laciana, opinando que en virtud del decreto dado por Augusto, de que se mudasen á las llanuras las poblaciones que estaban en montaña, se mudó esta á los altos de Villasabariego, en donde la dá por existente el Itinerario de Antonino, pero tal vez es la mas cierta la que la coloca desde su primera fundacion en los altos de Villasabariego. La palabra mas idéntica ó semejante á Lancia de las lenguas orientales es la que significa reunion, pueblo, ó tierra prescupada ó habitada antes que otra.

CAPITULO XI.

PROSIGUE LA MISMA MATERIA, DESCRIBIÉNDOSE CON MAS EXACTITUD TODAS LAS POBLACIONES PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.

Habiendo hecho en el capitulo anterior una descripcion general y estadística del pais de los Astures, y de las ciudades ambiguas ó dudosas, réstanos ahora hacer otra descripcion geográfica de las que se sabe positivamente que existian en él, hácia el segundo siglo de la Iglesia. Tolomeo á quien seguimos las refiere de este modo:

REGION DE LOS ASTURES. En ella hay las siguientes ciudades.

Lucus Asturum. A los 44 grados de longitud oriental, y 45 de latitud boreal, corresponde á Lugo de los Astures, hoy poblacion de poca consideracion legua y media al nordeste de Oviedo.

Laberris. A los 44 de longitud y $44\frac{1}{2}$ de la misma latitud, corresponde tal vez á Albuera, alterado de Laberris, ó acaso á S. Pedro de los Burros en la Babia, prepuesto el título de su iglesia parroquial, y alterado Laberris en los burros.

Interamnium. A los $40\frac{1}{4}$ de longitud y á los $44\frac{1}{3}$ de la dicha latitud. Debe corresponder á Ambasmestas en Omaña.

Argenteola. A los $9\frac{1}{3}$ y $44\frac{1}{2}\frac{1}{4}$. Algunos creen sea Abilés; pero los números con que la señala Tolomeo no la suponen tan al

norte y el Itinerario de Antonino, en el camino que dirige desde Braga á Astorga, pone por última mansión, y como hácia Castro-contrigo ó Piedrasalbas, una poblacion llamada Argenteola, á las 43 millas antes de Astorga. Argenteola es palabra griega que puede significar blancaura lo mismo que Piedrasalbas.

Langiati. A los $9\frac{1}{3}$ y $43\frac{1}{2}$. Esta debe ser la Lancia que el itinerario coloca como á las nueve millas de Leon hácia su oriente y corresponde á Villasabariego.

Maliaca. A los $10\frac{1}{2}$ y 44. Debe ser Mayorga, pues aunque parece estar su situacion latitudinal, mas hácia el norte que Langiati, debe corregirse esta, por la que designa el mismo Tolomeo á la Legion 7.^a Gemina, que es de $44\frac{1}{3}$; por cuya razon Maliaca debia estar mas hácia el mediodia, que Leon. De Maliaca se pudo muy facilmente variar la nomenclatura en Maliorca y de esta á Mayorga. De aqui acaso tambien el nombre de los Melgares alusivo á Malia-cares, naturales ú oriundos de Maliaca.

Gigia. A los $11\frac{1}{2}$ y $43\frac{1}{3}\frac{1}{4}$. El P. Risco al fijar su situacion, se acordó de Gigosos, pero debe ser mas bien la villa de Gijon en las Asturias.

Bergidium Flavium. A los $8\frac{1}{2}$ y $43\frac{1}{2}\frac{1}{4}$ corresponde á la antigua Bergido entre Villafranca y Cacabelos, hácia el sitio ó pueblo, que llaman Castro de la Ventosa.

Interamnium Flavium. A los 9 y 44. Estaba situada entre Ponferrada y Columbianos.

Germánica Legio 7.^a A los $9\frac{1}{12}$ y $44\frac{1}{3}$ es la ciudad de Leon que el itinerario llama Legion 7.^a Gemina.

Hasta aqui nombra Tolomeo estas ciudades, sin hacer referencia ó relacion alguna á los territorios en que estaban, y de que eran capitales: de aqui adelante sigue otro método y dice.

Brigecinorum caput, Brigecium. A los 10 y $44\frac{11}{25}$. Es Brigecio capital de los pueblos Brigecinos, cuya situacion debe fijarse hácia la parte cimera de la ribera de Carrizo ó al menos no muy distante. El Itinerario de Antonino la pone por primera mansión en un cami-

no que dirige desde Astorga á Zaragoza por Cantábría. Los números con que señala Tolomeo indican estar esta poblacion mas al oriente que Leon, pero corregidos por los siguientes que designa á la Bañeza viene á caer al punto que hemos dicho.

Baedunia caput Baeduniensium. Es la capital de los pueblos Baedunieses y corresponde á la Bañeza. Tolomeo la designa con los números $40\frac{11}{23}$ y $43\frac{11}{2312}$, y el itinerario la pone por primera mansion, en el camino que dirige desde Astorga á Zaragoza por el interior del reino, á las veinte millas de Astorga.

Intercacia. Capital de los Orniacos á los $41\frac{1}{6}$ y $44\frac{1}{4}$. Debe buscarse la situacion de esta poblacion no muy distante del valle de Boñar, pues el itinerario la pone por segunda mansion en el referido camino que dirige desde Astorga á Zaragoza por Cantábría. Tolomeo la hace capital de los Orniacos y estos son á no dudar los orígenes que Plinio coloca rayanos con los Astures, y pegando, ó haciendo una misma region con los Cántabros. Habia en el pais de los Vaceos, segun refiere el mismo Tolomeo, otra ciudad con el nombre de Intercacia, pero la que señala el itinerario en su segunda mansion referida, debe ser la del pais de los Astures, pues de este modo se verifica que vaya dicho camino por Cantábría. Tambien debe ser esta misma Intercacia la que dice Apiano Alejandrino fué tomada por el cónsul Lucio Lúculo, á la cual llama él Endercacia, pues las circunstancias que refiere el mismo Apiano, de estar en tierra pobre, de no tener vino ni trigo, de haberse mantenido algunos dias los soldados de Lúculo con carne de corzós y rebecos que cazaban, y de tener en sus inmediaciones aguas muy delgadas con las que entró una disenteria á los soldados, son todas circunstancias que corresponden mas bien á un pueblo de montaña, que de campos. La situacion de esta poblacion debe fijarse en el alto que domina á San Adrian de los baños del valle de Boñar, en donde hay vestigios de antigua poblacion. Su etimología puede salir de endo y cálicas que significa alto de las Caldas.

Pelonicium. Capital de los Lungones, á $41\frac{2}{3}$ y $44\frac{11}{23}$. Algunos

quieren decir, que esta poblacion, que Tolomeo hace capital de los Lungones es la que de las ruinas de Lancia se fundó hácia Mansilla con el nombre de Sublancia y que esta misma Sublancia es la Peralancia, que el itinerario de Antonino pone por tercera mansion, caminando desde Astorga á Aquitania. Ciertamente que asi se podria opinar, si los grados que Tolomeo designa á Pelonquium no hiciesen alguna fuerza á creer que esta poblacion corresponda á Beloncio en los Astures trasmontanos, de cuyo pueblo no está muy distante otro, con el nombre de Lugones. Que la Palancia ó Peralancia del itinerario sea nuestra Sublancia, no es improbable, pues la coloca poco mas de diez leguas de Astorga, distancia que no conviene á Palencia y sí á Mansilla.

Nardinium. Capital de los Selmos ó Selmores, á los grados $40\frac{1}{3}$ y $43\frac{11}{24}$ corresponde hácia el país de la Mediana, y acaso es un vestigio de Nardinio el pueblo de Naredo. De los Celmos ó Selmos no ha quedado ya memoria á no ser que en el pueblo de Felmin que antiguamente se llamó Celmin. A este territorio se le mudó el nombre en tiempo de Nerva que habiendo venido á él con cargo de legado en ocasion que se habia sublevado, lo sujetó y apaciguó y en adelante se le denominó montes Nervasios, alteradó despues, se les llamó Ervasios, despues Arbosio, Arbólio y hoy Argüellos. Acaso Selmos salió de Yelmos ó Yermos que significa tierra desierta ó peñascosa.

Pentabonium. Capital de los Superacios á los $9\frac{1}{2}$ y $43\frac{2}{3}$ corresponde á Bombuey. El itinerario la pone por penúltima mansion antes de Astorga en el camino que dirige á esta ciudad desde Braga.

Asturica Augusta. Capital de los Amacos á los $9\frac{1}{2}$ y 44. Es Astorga capital en aquel tiempo y convento juridico de todo el país de los Astures.

Nemetobriga. A los $7\frac{1}{2}$ y $43\frac{11}{24}$ era la capital de los Tiburos, y hoy corresponde á la puebla de Trives en Galicia.

Forum Eguurorum. A los 8 y $43\frac{11}{24}$. Era la capital de los Geur-

ros, hoy valle de Valdeorras. Tales son las diez y ocho poblaciones principales, que componian en tiempo de Tolomeo el pais de los Astures augustanos y trasmontanos, y para llenar el número veinte y dos que refiere Plinio por llegar en su tiempo los Astures hasta el Duero, manifestaremos cuales eran probablemente las cuatro que se echan de ver en Tolomeo. Aunque no lo creamos del todo positivo, opinamos fuesen Sarabis, que coloca Tolomeo á los grados $9\frac{1}{2}$ $42\frac{2}{3}$ que parece corresponde á la Puebla de Sanabria, Séntica, que corresponde á Zamora. Eldana que debe corresponder á un pueblo antiguo, llamado Toldanos, no lejos de Villalpando, y Congium, que despues se llamó Coyagium y Coyanza hoy Valencia de D. Juan.

En lo que corresponde á nuestro obispado del pais de los Vaceos, segun nos lo describe Tolomeo, debia haber ademas de las cuatro poblaciones referidas algunas otras, aunque ignoramos cuales fuesen. Seponcia Parámica que la coloca á los grados $9\frac{1}{2}$ y 43 quieren algunos sea Villalon, y Viminacio que se halla colocado á los 44 y $43\frac{1}{2}$, y en el itinerario á las 34 millas de Peralancia hácia el oriente podrá opinarse corresponda Añoza y Carrion de los Condes. En el pais de los Murgobos, que como dicho es, comprendia la guzpeña desde Morgovejo ó rio Cea, hasta mas allá del Pisuerga, coloca á Brao, á los grados 42 y $43\frac{2}{3}$, á Sisaraca, que algunos leen Pisoraca á los $41\frac{1}{4}$ y $43\frac{1}{2}$ á Ambisnia, Deobrigula, Segisama y Setisaco, cuya situacion no nos molestamos en buscar. Tambien en la Cantábria rigurosa y en el pais de los Orígenos, que Tolomeo adjudicó en parte á los Astures y parte á la Cantábria, tenia la provincia y obispado de Leon dos poblaciones principales. Estas eran Concána, que Tolomeo nombra la primera de Cantábria á los $42\frac{1}{2}$ y $44\frac{2}{3}$ y corresponde á Congarna junto á Potes en la Liébana, y á Octaviola, que aunque los números no la correspondan cosa, estaba acaso en el territorio Buronés, y corresponde á la villa de Boca de Huérganos, mudado el nombre de Octaviola en Octavila, Tavilla y La Villa. El territorio Buronés corresponde segun Plinio al pais de los Orígenos, y en este pais segun el mismo, se hallaban los puertos de Bæca y de Vesei y de aqui llamarse á la espresada villa Boca de

Huérganos, esto es, puerto de los Origenos, aludiendo al de San Clodio de nomenclatura posterior.

A poco que se reflexione sobre los números graduales de Cl. Tolomeo, al fijar las situaciones de las poblaciones referidas, se advierte la poca exactitud que hay en ellos, aun con respecto á las poblaciones, que hoy se conservan existentes. Por eso no siempre los hemos respetado con rigor y hemos corregido unos por otros; sirviéndonos tambien de pauta el itinerario de Antonino y otros documentos ya históricos ya tradicionales, que hasta cierto punto puedan justificar nuestra opinion, contra el aserto de otros historiadores y geógrafos, que quieran dar á dichas poblaciones situaciones diferentes. Ni quisiéramos tampoco incurrir en el crimen de usurpacion, adjudicando al pais mas poblaciones que las que tubo en realidad; pero todo cuanto dejamos referido en este capitulo, está conformé con la opinion del P. Risco, que dice, que de las diez y ocho ciudades, que Tolomeo coloca en el pais de los Astures, solo tres ó cuatro deben adjudicarse á los trasmontanos, correspondiendo por consiguiente todas las demas á los Astures augustanos. Tambien se hace mencion en documentos posteriores de las ciudades de Porma y de Veceo que serian villas de alguna consideracion y fueron arruinadas en la venida de Almanzor. Veceo debia estar hácia la Vecilla del que tal vez quedó el diminutivo, y Porma se hallaba hácia la ribera de este nombre.

CAPITULO XII.

DE LA DOMINACION DE LOS ROMANOS Y LOS GODOBASTOS HASTA LA VENIDA DE LOS ÁRABES.

Conquistado nuestro pais por los romanos en los tiempos de Octaviano, esto es como unos veinte y tres años antes del nacimiento de Jesucristo, quedó por de pronto subyugado á aquel imperio, mas fué muy momentánea la paz, que unos y otros disfrutaron: bien que no era Augusto, Agripa ni Carisio los que habian de traer la paz á los hombres de buena voluntad. Apenas habia pasado poco mas de

un año, desde que habian sido dominados los Astures por Carisio, cuando ya nos ponen nuestros historiadores un levantamiento de Cántabros y Astures, motivado segun los mismos, por el demasiado rigor con que aquellos eran tratados por Carisio; pero luego fueron sujetados por Agripa y Cayo Furnio enviados por legados del imperio á estos países. Algunos años despues y como á los veinte antes del nacimiento del Señor, pone el P. Henao otro levantamiento esclusivo y peculiar de la Cantábría: algunos refieren otros antes y despues del nacimiento del Señor, y motivos hay para opinar, que hubo mas de los que refieren las historias.

Estrabon que escribia bajo el imperio de Tiberio, refiere que en su tiempo aun se conservaban independientes los Tuisos, que algunos quieren sean los lebaniegos. La inscripcion que cita Castellanos hallada en Valde-César junto á Aviados, cuya fecha debe adjudicarse hacia mediados del primer siglo de la Iglesia, dá á entender no estar todavía los Astures completamente adaptados al dominio del imperio. Igual argumento hay lugar para sacar de la inscripcion de la lápida sepulcral hallada pocos años há, en el puerto de S. Isidro que hemos hecho objeto de nuestra inspeccion, cuya fecha corresponde al imperio de Domiciano que es hacia últimos del siglo mencionado, hé aqui el contenido de dichas inscripciones:

Inscripcion del Puerto de San

Isidro.

Inscripcion de Valdecésar.

IIARVAS ROMANUS
INCENDIUM DEDIT
CASTELLO CURIENI
REBELLIS HISPANI.

M.
A. DO. TI. FLA-
VI. A. R. E. N. F. J.
A. N. L. I. B.
H. S. E.

En la primera de dichas inscripciones se dice que un tal Harvas, que tal vez deberá leerse Nerba, (pues las III mayúsculas romanas de aquel tiempo son muy semejantes á las NN) puso fuego al castillo

de Curieno español rebelde. Y la segunda es alusiva á un sobrino del emperador Domiciano, que murió y está enterrado en aquel sitio.

Nuestro antiguo territorio en aquel tiempo fué el campo del honor, al cual venia á comprometerse el de los mejores capitanes del imperio: sus nombres les vemos consignados en algunas villas y lugares de nuestra provincia y obispado. Hacia este tiempo corresponde la carrera militar de S. Marcelo Centurion de la legion Astayense ó Asturiense, destinada al objeto que vamos indicando. Y sino, si tan pacífico se hallaba ya el pais; si habia ya rendido completamente su cerviz á las armas del imperio! ¿á qué fin Galba estableció la legion 7.^a Gémina? ¿Con qué motivo Nerva dejó su nombre consignado en nuestros montes Nervasios, como llama Tolomeo á los llamados despues Arbas? A qué fin estableció Trajano la fundacion de nuestra capital para la habitacion de la legion 7.^a Gémina? es pues un hecho casi positivo, que los Astures tardaron en rendirse por completo á los Romanos, pero tambien lo es, que despues de rendidos les fueron los mas fieles y leales.

A principios del siglo 5.^o entraron en España los Alanos vándalos y suevos, y dirigiéndose cada cual por donde la suerte les abrió mejor camino, vinieron á fijarse y hacerse dueños de la Bética, de la Lusitania y la Galicia. Como hay historiadores, que suponen que los Romanos, hácia últimos del segundo siglo, ó principios del tercero, hicieron una nueva demarcacion de provincias, en la cual hacian llegar á Galicia al rio Cea, toman de aqui ocasion para opinar, que casi todo nuestro antiguo territorio estuvo dominado por los vándalos y suevos, inclusa tambien nuestra capital. Que los suevos dominaron la mayor parte del Bierzo, es un hecho casi demostrado. Que intentaron apoderarse tambien del territorio leonés, está muy conforme con la historia; pero que tomasen la ciudad, y la obtuviesen en pacífica y tranquila posesion, aunque hay algunos que lo digan es sin bastante fundamento.

S. Isidoro, á quien principalmente seguimos en lo perteneciente á esta dignastia, dice, que Teodorico rey godo, hácia el año de cua-

trocientos cincuenta y tres, vino desde la Galia Narvonense, en donde tenia su reinado, de orden del emperador Avito, á combatir con un formidable ejército á los vándalos y suevos, y que habiéndolos hallado hácia las márgenes del rio Orvigo, les dió una batalla campal en la que los dejó muy derrotados, y que habiéndoles perseguido hasta Braga, de su vuelta á Francia, asoló al territorio Asturicense, acaso por que no habian hecho un esfuerzo para impedir la entrada de los vándalos y suevos; mas Teodorico en esta ocasion no obraba como rey conquistador, sino como aliado y auxiliar de los romanos, por quienes estaba todavia este pais. Vencidos los vándalos y suevos junto al rio Orvigo refiere la historia que se retiraron á los montes Nervasios que son el pais de Arbas y Argüellos en donde dice se mantuvieron algun tiempo hasta que espulsados de allí tambien se retiraron hácia Galicia y Portugal perseguidos por Avito.

La toma de nuestro territorio por los godos, como conquistadores, la difiere S. Isidoro á los tiempos de Eurico; pues dice de él: que obtuvo toda la España superior, que mató toda la grandeza de la España Tarraconense, que se oponia á su conquista; y que depredó la Lusitania. Nuestros antiguos Vaceos, hoy campesinos, debieron sufrir en esta ocasion mas que ningun otro pais, el efecto de sus furores y venganzas. Bien sea por que se experimentaron en sus llanuras las fuerzas de uno y otro Marte, ó bien porque fijasen los godos en ellas su residencia, por ser sitio oportuno para combatir los demas paises comarcanos; lo cierto es, que desde entonces quedó el pais de los Vaceos denominado campos góticos.

Segun la Crónica Iriense y una ley del fuero juzgo, no tanto puede decirse que los godos dominaron á los romanos, quanto que lograron de ellos una ventajosa transacion, compartiendo entre unos y otros el terreno quedando con dos partes los godos y con una los romanos. Acaso en virtud de esta particion se adjudicó á los godos el pais de los Vaceos y de ahi el llamarse campos góticos, y hé aqui tambien acaso, despues del clima, otra de las causas que aun in-

fluyen en el aire marcial de los campesinos, el descender de la raza de los godos de quienes era peculiar este carácter. Acaso tambien los pueblos de Gete y Getino proceden de esta raza, pues á los godos se les llamó tambien Getas.

Mas á pesar de todo esto, está bien recibida la opinion, de que nuestra capital no fué dominada por los godos, hasta los tiempos del rey Leovigildo, el cual tomó tambien la montaña, la que habiéndose vuelto á rebelar hácia principios del siglo 7.º fué sujeta por Gundemaro. Algunos de nuestros historiadores atribuyen á este tiempo el origen del apellido y casa de Guzman de que hacen solar primitivo el castillo de Aviados, por haberle conquistado Gundemaro, y habérselo dado á alguno de sus hijos con el título de señorío ó de condado. Algun fundamento tiene esta opinion, asi como lo tiene tambien la que hace natural de este castillo al padre de Santo Domingo de Guzman, al cual hacen rama de aquel tronco.

CAPITULO XIII.

DE LA PREDICACION DEL EVANGELIO EN NUESTRA PROVINCIA Y OBISPADO.

Hemos manifestado ya cuales eran las creencias religiosas de los antiguos habitantes del pais en que moramos; cuán repugnantes sus cultos y cuán costosos los sacrificios que ofrecian á sus dioses. Como escribimos para un público ilustrado y religioso, para un público, que abraza profundas convicciones de la veracidad y divinidad de la religion que ha profesado, y que sabe apreciarla por sus principios, sus medios y sus fines, y por las ventajas que ofrece sobre toda otra religion, ya en lo temporal, ya en lo espiritual, nos ahorramos el trabajo de hacer de ella en este lugar una pequeña apologia. No obstante permitasenos una pequeña digresion apostrofal, hácia las principales clases de la sociedad, comparando las ventajas que ofrece esta nuestra religion, sobre las de la que profesaban los antiguos, y para que nadie tenga motivos ó razon para quejarse, principie el juicio por la casa del Señor; *incipiat iudicium á domo Dei*. Mil pa-

rabienes podemos darnos venerables compañeros en el sacerdocio, al considerar lo diferente del terreno, lo diferente de la suerte, lo diferente de la misión que somos llamados á desempeñar sobre los pueblos, que estan á nuestro cargo, con respecto á la que desempeñaban y ejercian aquellos antiguos sacerdotes, á quienes hemos venido á reemplazar. Espinoso y difícil es á la verdad el ministerio que ejercemos, pero es un ministerio apoyado en la verdad, y en el cual las privaciones y ratos de amargura esperan una eterna recompensa. ¡Cuánto mas repugnante y gravoso nos sería, si sin esperanza alguna en aquella, tuviésemos que habitar entre los montes y vivir en lóbregas cabernas á imitación de los Bardos y Druidas, y salir de allí armados del alfanje y del cuchillo, para sacrificar á falsos dioses, á nuestros mismos semejantes ó cuando menos á inocentes animales! Ya no estamos sujetos al ceremonial de los Aruspices, ni al de los sacerdotes de Marte y de Bellona, para aplacar con nuestra sangre los fatídicos furores de estos dioses fementidos.

Y vosotros, espíritus erguidos, y hombres orgullosos, que reusais rendir vuestros cultos y homenajes á un Dios hecho hombre ó á un hombre Dios, ¿qué sería de vuestro orgullo y altivez, si destituidos de esas cortas luces que teneis, ó aunque fuese con ellas redobladas se os obligase á postraros ante el vano simulacro de un hombre de igual gerarquía que la vuestra, y elevado á la clase de deidad acaso por sus vicios y pasiones? Y vosotros ricos y poderosos de la tierra, que reusais á veces dar una moneda despreciable para dar culto al Criador del universo ¿cuánto mas costoso y gravoso os sería, tener que desprenderos de vuestros bueyes, de vuestros caballos, de vuestros castrones y carneros para ofrecer á dioses vengativos y crueles aquellos hecatombes ó sacrificios de cien reses, que ofrecian á sus dioses los antiguos habitantes del pais en que moramos? Y tú sexo femenino, sexo piadoso, vosotras, las que al don de la devoción reunis el de la fecundidad, cuan repugnante y cuan cruel no os sería el sacrificio de tener que desprenderos á veces de vuestras tiernas é inocentes criaturas, para ser sacrificadas á dioses crueles y voraces? gracias á la religion que profesais, ya no

teneis que hacer ni practicar la bárbara y repugnante ceremonia de asistir á vuestros maridos en el lecho puerperial, y sois tratadas por ellos con las mas atentas consideraciones de amor y de cariño. ¿Deseáis todos saber cuando se os relevó de tan repugnantes sacrificios, cuando fué predicada por primera vez esta religion en el pais en que vivimos? pues esto es lo que os demostraremos en los párrafos siguientes.

Hay historiadores que refieren que cuando Jesucristo vivia y predicaba en la Judea, ciertos sugetos del pais, que ocupa hoy la provincia de Leon, enviaron una embajada al Salvador, suplicándole por medio de ella se dignase venir á predicar tambien á estos paises; á lo que dicen que contestó el Redentor, que él no podia verificarlo pero que enviaria, no tardando, á uno de sus discípulos. Nosotros no saldremos por fiadores de la verdad de esta embajada, pero si en estos paises habia alguna colonia de judíos, como hay lugar á opinar, segun dejamos indicado, los cuales leyesen en las Santas escrituras y en los libros proféticos, que podian poseer ya, la viva pintura que en ellos se hace del Mesías, ninguna repugnancia hay en creer que oyendo lo que pasaba en la Judea en vida del Salvador entrasen en deseos de verle y conocerle personalmente, é instruirse en su doctrina. Hay alguna razon para opinar que, de ser cierta esta embajada, y las circunstancias con que las refieren los historiadores, hayan sido del territorio de Babia los tales embajadores ó legados.

Supuesta pues, aunque no probada de un modo positivo la verdad de la tradicion que refiere la embajada al Redentor, nadie extrañará, que atribuyamos la predicacion del evangelio en el pais á los tiempos apostólicos y en especial al apóstol Santiago. Aunque no intentemos resucitar la opinion de S. Isidoro, que dice que Santiago el mayor fue el encargado de predicar el evangelio á las tribus dispersas que se hallaban en España, aunque no demos crédito á los llamados falsos cronicones de Auberto, de Liberato y Flavio Destro, que dicen que Santiago y S. Pablo predicaron la fé de Cristo en Astorga, en Cea y en Coyanza, aunque no resucitemos la opinion de los que dicen que S. Tetsifon fué obispo de Vergio ó Vergidio en el

Bierzo, tendremos en nuestro apoyo la honrada palabra del Señor, en contestacion á la embajada. A estos argumentos, que se pueden llamar de parte ante, se pueden agregar otros que podremos denominar de parte pos. El gozar la Iglesia de Astorga del dictado de Apostólica y una cláusula de las actas de S. Facundo y Primitivo, que padecieron segun algunos en el segundo siglo de la Iglesia, son argumentos que inducen á atribuir la predicacion del evangelio en nuestro suelo á los tiempos apostólicos.

Que progresos hizo la religion en el pais en aquellos dos ó tres primeros siglos, no hay documento que nos lo diga. El templo del dios Baco erigido en la Milla del Rio por la república de Astorga hácia últimos del primer siglo de la Iglesia, el martirio de Sta. Marta en el territorio Asturicense, la cuestion de Basilides y Marcial obispos de Astorga y de Leon, el martirio de S. Marcelo y de sus hijos Claudio, Lupercio y Victorico que padecieron en Leon y el de San Facundo y Primitivo que padecieron junto á S. Pedro de Cansóles hácia últimos del segundo siglo ó principios del tercero, nos revelan á la vez que la fortaleza y constancia de estos mártires, la prepotencia material del gentilismo. Adoptada por religion del imperio la cristiana en los tiempos del grande Constantino á principios del siglo cuarto de la Iglesia, recibió un grande impulso su propagacion en el pais, asi como en los demas dominios del imperio. Mas en vano trataremos de fijar aqui el completo esterminio y decadencia de los cultos y religiones idolátricas, en vano de un principio general y en teoría, haremos aplicaciones prácticas é individuales, cristianizando en un momento todas las poblaciones, villas y lugares del pais. Todo el mundo sabe, la gran dificultad que hay de pasar en un momento de una á otra religion toda una provincia y todo un reino. La carta de S. Leon el grande escrita á Sto. Toribio hácia mediados del siglo quinto de la Iglesia, y el contenido de algunos cánones del concilio Bracarense, celebrado hácia últimos del sexto, indican que al menos hasta estas fechas, hubo algunos rastros de idolatria y gentilismo.

Tenemos empero la gran satisfaccion de que en mas de cuarenta leguas, que abraza el pais que describimos, no hubo siquiera un

heresiarca, desde los primeros siglos de la Iglesia hasta los nuestros. Habría si, alguno ó muchos lapsos en la fé, alguno ó muchos Marciales y Basilides, que amedrentados por el temor de los suplicios, ó de otras vanas influencias, no tuviesen la fortaleza bastante para confesar la fé de Cristo, y ofreciesen incienso y homenajes á deidades que no los merecian; pero que defendiesen pública y pertinazmente doctrinas heterodojas y contrarias á la fé, no nos refiere uno la historia. Antes bien, cuando Prisciliano y sus secuaces diseminaban sus errores por la Lusitania y la Galicia, fueron estos provocados y condenados en el primer concilio Bracarense, reunido á instancias de Sto. Toribio obispo de Astorga, y habiendo repululado esta heregía, quedó esterminada por completo en el segundo concilio de Braga, reunido por S. Martin de Dumio, de quien podemos opinar con algun fundamento que residió primero en el territorio Bèrgidiense, bien fuese como abad ó como obispo. Cuando la España toda habia propendido á abrazar la heregía de Felix y Elipando, salieron de nuestros montes Levanienses y pais de los Murgobos, los dos famosos campeones de la fé S. Eterio y S. Beato, defendiendo su pureza contra los errores de los dichos Felix y Elipando. Y cuando los Albigenses en el siglo trece por medio de su confidente Arnaldo trataban de sembrar en el territorio Legionense la cizaña de su error, salieron al frente hombres sabios y celosos, que ahogando aquella en sus principios, hicieron triunfar la fé y la disciplina.

La religion ha contribuido tambien no poco á variar el aspecto formal de nuestro antiguo territorio. Los titulos ó nombres de los Santos bajo cuya advocacion se erigieron muchas iglesias parroquiales, han venido á sustituir y reemplazar no pocas veces los antiguos nombres de algunas poblaciones, especialmente aquellos que se designan con el nombre de algun santo. El nacimiento de alguno de estos, su vida ó residencia, su muerte, las apariciones de la Virgen y otros santos, unas verdaderas y otras falsas, unas providenciales y otras casuales, han contribuido á ennoblecer é ilustrar muchos parages, que de otro modo estarian desconocidos y olvidados.

CAPITULO XIV.

REFIERENSE LOS HECHOS DE LOS REYES DE ASTURIAS QUE TIENEN
RELACION EN NUESTRA PROVINCIA.

Finalizó la dinastía goda en el último de sus reyes D. Rodrigo muerto á manos de los moros segun buenos autores en las riberas del rio Guadalete. Sucedió esto por los años de 713 y al siguiente de 714 ya estaba dominada toda la España por los árabes. Monuza subalterno de Tarif fue el encargado de conquistar nuestra provincia y las Asturias trasmontanas, lo cual verificó en el año referido. A un mismo tiempo vió la España perdida su libertad é independencia nacional y ahogado el sentimiento religioso.

Por mas que algunos historiadores de nueva moda nos ponderen el estado de felicidad y de bonanza en que se hallaban los cristianos bajo el poder mahometano, siempre miraremos con desconfianza pinturas tan encantadoras y alhagüeñas; siempre consideraremos como un caso escepcional alguno ú otro que la historia nos presente en favor de los asertos de estos embozados evangelizadores del Coran y como una cosa comun y general los que nos presenta en prueba de los nuestros. La historia de nuestra misma capital de provincia nos ofrece documentos altamente comprobantes que apoyan nuestra desconfianza y prevencion, los cuales omitimos por no traspasar los limites de un epitome ó discoño, ¿Cuál fué sino la causa que motivó al primer rey de Asturias D. Pelayo á levantar y tremolar el pendon de libertad en la escabrosidad de una montaña? ¿Cuál la que movió á los asturianos y montañeses de Leon á reunirse como un solo hombre en rededor de aquella insignia? El deseo de sacudir el yugo con que se hallaban oprimidos y el de poder dar expansion al sentimiento religioso, que se hallaba casi sofocado por los adoradores de Mahoma. Estos fueron los principios proclamados, estos los lemas adoptados: esto fue lo que los impulsó á tomar las armas, lo que los animó en los combates, lo que los sostuvo en todas las peleas habidas contra el poder mahometano por espacio de ochocientos

años desde un rincón de las Asturias hasta las vegas de Granada, Apoyados en tan seguros y sólidos principios los héroes de Covadonga dan mano á reconquistar los países inmediatos: referiremos nosotros los que tengan relación con nuestro territorio provincial y diocesano. Digno es de referirse que habiendo caído la capital de nuestra provincia en poder de Monzú hacia el año de 14 del siglo 8.º según ya dejamos referido, el año de 20 ó 22 ya se hallaba en poder de D. Pelayo. Digno es también de mencionarse lo que acerca de estos tiempos dice el historiador Vecilla y Castellanos, esto es que después de los Astures trasmontanos, los Buroneses, los de tierra de Boñar y Lillo fueron los que primero se afiliaron bajo las banderas de Pelayo: ayudado de los cuales, después de la batalla de Covadonga, después de los acontecimientos del Auseva y de Cosgaya fué reconquistando esta montaña, La peña del Susaron y el castillo de Corvo en el valle de Ferreras fueron sus primeros valuartes según el mismo historiador. También atribuye á esta misma época y reinado de D. Pelayo una gran batalla dada entre el valle de Reyero Corniero y Vozmediano, en el sitio que hasta hoy conserva el nombre de Collada de muertos, por haber sido tantos según dice los moros que allí murieron, que corrió la sangre por espacio de tres días al río de Valdoré. La sana crítica no admite á la verdad estos hipérbolos, ni tampoco puede atribuir esta batalla á los tiempos de D. Pelayo, sino más bien á los de Alonso el Casto como más adelante diremos. El señor Miranda canónigo que fué de Oviedo é hijo de la casa de Benllera en una historieta que escribió del santuario de Nuestra Señora de Camposagrado, dice haberse dado en aquel sitio por D. Pelayo otra batalla contra los árabes ó moros antes de la reconquista de León; de ella hablaremos más estensamente al describir la fundación de este santuario, siguiendo la opinión de dicho señor por no hallarla repugnante en buena crítica.

Reconquistada la ciudad de León por D. Pelayo y su yerno D. Alonso, lo fué luego también la de Astorga y la Ventosa población entonces la más considerable del territorio Bergidense: lo fueron igualmente Sublancia, Cea y Mayorga y otras que estaban ya fuera

del país que describimos. Temeroso empero D. Alonso de que los árabes repuestos de sus pérdidas volviesen sobre las poblaciones que les acababa de quitar, destruyó los muros de todas ellas, exceptuando solo los de Astorga y Leon.

Resentidos los árabes de las pérdidas que habian sufrido de parte de los reyes de Asturias, y temerosos de que esta monarquía renaciente les fuese arrebatando sus conquistas, volvieron á hacer algunas tentativas para apoderarse del territorio de que poco hacia fueran espulsados. En el reinado de D. Fruela primero sucesor de D. Favila nieto de D. Pelayo hicieron una entrada por nuestro territorio, pero el espresado rey los salió al encuentro en el sitio que la crónica llama Pontumio ó Pontedumio en donde consiguió de ellos el triunfo mas completo.

Sucedieron á D. Fruela en el reinado de Asturias D. Aurelio y D. Silon hácia mediados del siglo octavo ó poco mas, y ambos se hicieron memorables por haber sujetado á cierta raza de gallegos de condicion servil, que reunidos en número no muy despreciable, se pronunciaron por el principio de igualdad. El espresado D. Silon les dió una batalla en las montañas del puerto de Cebrero.

A D. Silon sucedió en el trono Mauregato, que habiendo sido auxiliado por los moros para colocar en sus sienes la corona, hizo con ellos el pacto degradante de darle en cada año en clase de tributo cien doncellas escogidas de su reino, mitad nobles y mitad pleveyas. Tributo que habiéndose pagado en su reinado y en el de D. Bermudo su inmediato sucesor, se denegó á pagarle D. Alonso segundo llamado el Casto. (1) Vista por los árabes la negativa del rey Casto en

(1) Opinán algunos que este rey impuso su nombre á los actuales maragatos: opinion á la verdad bastante aventurada, y mucho mas lo es todavia la de otros que dicen que los maragatos son aquellos mismos moros que ayudaron á conseguir el trono á Mauregato. Aunque sea cierto que los moros le ayudaron, no debe serlo que estos moros se establecieron y fijaron en el país de los actuales maragatos. ¿Cómo habian de haber consentido los reyes posteriores que habitasen en su reino gentes de la raza de Mahoma? ¿No lo mirarian tanto reyes como vasallos como un baldon insoportable, despues de haber peleado con tanto valor para abolir el tributo infame que les impuso Mauregato? El país de los actuales maraga-

orden al tributo referido, tratan de exigirle por la fuerza. Mugeit capitán moro fué el encargado de comandar las tropas que habian de obligar á D. Alonso á cumplir aquel tratado, el cual aproximándose con un ejército formidable á la falda de las Asturias, hácia el sitio ó pueblo llamados Lutos se encontró con D. Alonso y habiéndose trabado la pelea, murieron de los moros setenta mil segun refieren nuestras crónicas. Pero ¿cuál fué el sitio de esta batalla memorable? El arzobispo D. Rodrigo dice que fué en el lugar llamado Lutos, y el cronicon de Abelda que es de los mas contemporáneos, dice que el tal sitio estaba en la falda ó entrada de las Asturias; con cuyos antecedentes nadie estrañará que emitamos la opinion de que esta batalla fué la que se dió entre Corniero, Vozmediano y el valle de Reyero en el sitio que hasta hoy conserva el nombre de Collada de muertos, inmediato al cual está el pueblo de Lodares alusivo á Lutos. De Mugeit parece ha quedado alguna memoria en el puente del Muey no muy distante, tal vez por haber sentado allí sus reales. A este tiempo pertenecen los hechos que la historia nos refiere pertenecientes á D. Sancho conde de Saldaña padre de Bernardo del Carpio, preso en el castillo de Luna de orden de D. Alonso, por haber contraido matrimonio clandestino con Doña Gimena hermana del mismo D. Alonso. Hay quien dice que Bernardo del Carpio se crió en Leon y en el pueblo de Ferral. Ni afirmamos, ni negamos,

tos es el mismo que anteriormente se llamaba pais de los Amacos, que en lengua antigua significa guerreros escelentes, y tal fué en la antigüedad tambien con muy poca variacion el significado de maragatos. Comprobaremos este aserto nada menos que con la autoridad de un gefe supremo de la Iglesia. Cuando el Papa Juan octavo en el siglo nueve escribia á Alonso tercero sobre ciertos negocios eclesiásticos, le dice al fin, que no deje de enviarle algunos provechosos y buenos mauriscos con sus armas y caballos, lo cual viene á ser lo mismo, que buenos soldados de á caballo, y no es muy verosimil se llamasen asi, porque fuesen de la raza morisca con la cual el espresado D. Alonso no tuvo grandes simpatías: es pues probable que el nombre maragato haya salido de maurisco alterado en mauriscato y maurigato por alguna adición silábica propia del antiguo lenguaje del pais. Y si esta etimología no cuadrare, podrá buscárseles en Mauro y en Gaon, que fueron los que repoblaron este territorio despues de haber sido debastado por los árabes.

Poco interés ofrece nuestra historia en el reinado de D. Ramiro y D. Ordoño primero que sucedieron al espresado D. Alonso, solo si dice que contribuyeron algo á repoblar y engrandecer nuestra capital. Algunos mas recuerdos ofrece en el reinado de D. Alonso el grande, que sucedió á los mencionados D. Ramiro y D. Ordoño; pues refiere de él, que defendió con gran valor la ciudad de Leon contra Abulmundar que por comision del rey de Córdoba Mahomad vino sobre ella. Tambien dice de él que amuralló las villas de Cea y Sublancia y que reedificó los castillos de Luna Alba y Arbolio, que se hallaban arruinados; que reparó el célebre monasterio de Sabagun: que dió á la iglesia de Oviedo muchos pueblos en la vega de Toral, y que reunió una especie de concilio en la villa de Boñar con el motivo de la consagracion del monasterio de S. Adrian fundado en el pueblo de este nombre por el conde D. Guisuado y su muger Doña Lebuina señores de aquella tierra.

Habiendo hecho otra entrada por las inmediaciones de Leon los moros de Córdoba y Toledo en los dias del mismo D. Alonso, salió este al encuentro á los de Toledo que se dirigian hácia Astorga, y hácia el lugar de Polvorosa les mató hasta doce mil, y dirigiéndose al mismo tiempo Bernardo del Carpio sobre los de Córdoba que se querian apoderar del castillo de Sublancia, los siguió hasta Valdemora y hácia el pueblo de Matanza formaron campo de batalla en la que quedaron aquellos vencidos por el Carpio.

Por este tiempo Doña Gimena muger de D. Alonso poco poseida del amor que debe inspirar el lazo conyugal ó impaciente ya por no ver á sus tres hijos con un cetro en la mano y con una corona en la cabeza, conspiró contra su mismo marido sublevando los castillos de Luna de Alba y de Arbolio. Los sublevados pedian á nombre de la reina que D. Alonso abdicase la corona y se desentendiese del gobierno, á lo que el buen rey tuvo que acceder por evitar mayores males, cediendo á favor de D. Fruela el reino de Oviedo, el de Galicia á favor de D. Ordoño y el de Leon á favor de D. Garcia sus tres hijos.

CAPITULO XV.

REFIÉRENSE LOS HECHOS MAS NOTABLES DE LOS REYES DE LEON DESDE D. ORDOÑO 2.^o HASTA D. FERNANDO 3.^o QUE UNIÓ Á CASTILLA EL REINO DE LEON EN EL AÑO DE 1231.

Año de 910. Todos los reyes de que hablamos en el capítulo anterior habian tenido su asiento y trono régio en las Asturias, y en todo ese tiempo se llamó tambien reino de Asturias el pais cuya historia describimos, mas á principios del siglo décimo y en el reinado de D. García comienza ya á hacerse mencion del reino de Leon.

913. Sucedió á D. García D. Ordoño segundo, el cual fijando su asiento en la ciudad de Leon de un modo mas solemne y decisivo, trató de engrandecer esta ciudad segun correspondia á la capital de una monarquía, que habia de ser el baluarte de sus reyes y el terror de la morisma. Los hechos gloriosos de estos reyes, unos en el campo de Marte y otros en la escuela de Minerva, ofrecen materia suficiente á una pluma menos torpe que la nuestra para formar un tratado de historia separado. Nosotros no separádonos de nuestro propósito, nos concretaremos á formar solo un diseño y en este nos limitaremos á solos los hechos que hayan tenido lugar en la provincia y obispado.

Ademas de los dos reyes espresados, siete fueron los que gobernaron el reino de Leon durante el siglo décimo. D. Fruela segundo, D. Alonso cuarto ó el monge, D. Ramiro segundo, D. Ordoño tercero, D. Sancho el gordo, D. Ramiro tercero, y D. Bermudo el gotoso. Se atribuye al primero, á D. García, la fundacion del convento de Aslonza aunque acerca de esto hay alguna discordancia entre los críticos. Al segundo, D. Ordoño, hace la historia fundador de la Santa Iglesia catedral en el sitio que hoy ocupa, aunque no la que hoy existe: esta es fábrica de los siglos 12, 13, 14 y 15. Tambien fundó el mismo D. Ordoño el convento de S. Andrés de Pardomino, que despues sirvió por algun tiempo de retiro á los obispos de Leon, en cuyo sitio se halla uno de ellos enterrado.

Se echa en cara á este rey, el haber manchado sus manos con la sangre de los condes de Castilla. Ya está juzgado por este hecho en el tribunal mas competente. Se dice que llamó dolosamente á los condes al sitio llamado Tegulare, que quieren algunos sea Tejares de Carrion, pero no deja de ser algun tanto repugnante que D. Ordoño para ejecutar un hecho de tanta trascendencia, se fuese á meter en los hogares de los mismos á quienes iba á dar la muerte. Algo mas verosimil se hace, que los hubiese llamado á nuestro Valdetuejar máxime habiendo algun motivo para opinar que este último parage era sitio real en aquel tiempo.

923. Se dice de D. Fruela que donó en clase de feudo á la iglesia de Santiago los pueblos de la montaña; donacion que poco tiempo despues hizo D. Ramiro segundo estensiva hasta el río de Pisuerga. La crónica dice de este rey que fué tirano.

924. Habiendo reinado seis años D. Alonso renunció la corona en favor de su hermano D. Ramiro segundo y se hizo monge en el convento de S. Benito de Sahagun, pero no hallando en la vida monacal la satisfaccion que deseaba, se dejó el hábito, se salió del monasterio, y provocó una rebelion para quitar á su hermano la corona. El tribunal de Marte fué el que falló esta competencia y habiendo sentenciado á favor de D. Ramiro, aseguro este á su hermano y mandándole sacar los ojos lo encerró perpetuamente en el monasterio de Ruiforco, y al conde D. Diego Munio que tambien se habia sublevado lo puso en el castillo de Gordon, y en 934 quedó en pacífica posesion de la corona. En tiempo de este mismo rey se celebró un concilio diocesano en el obispado de Astorga en el sitio del monte Irago entre el Acevo y Manjarin.

950. Ciertas desavenencias que tuvo D. Ordoño tercero sucesor de D. Ramiro segundo con los condes de Castilla, motivaron la entrada de las tropas castellanasy navarras en el reino de Leon, pero tuvieron que retirarse sin haber obtenido un resultado favorable.

955. Habiéndose ausentado por algun tiempo de Leon D. Sancho el Gordo que habia sucedido en la corona á su hermano D. Ordoño, otro Ordoño hijo de D. Alonso cuarto, al cual dan los historia-

dores el renombre de Malo, se apoderó violentamente del gobierno del reino de Leon, pero auxiliado D. Sancho de Abderraman rey de Cordova, despojó al usurpador de la corona y colocándola en sus sienes y sosteniéndola con dignidad por algun tiempo, la hizo tributaria á los condes de Castilla por la caprichosa adquisicion de un caballo y un azor.

967. Debió Ramiro tercero á la amistad de Alhama rey de Córdoba el cuerpo de S. Pelayo mártir, que conducido á Leon, lo colocó en la iglesia del monasterio de su nombre que en el centro de esta ciudad habia fundado D. Sancho su antecesor. El espresado D. Ramiro ausilió á S. Froilán en la fundacion de otros muchos monasterios en las inmediaciones del rio Esla. En el reinado del mismo vinieron á España los Normanos ó Dormanos como los nombran algunos historiadores y aunque ignoramos si penetraron en la provincia de Leon, opinamos que convertidos algunos á la fé, ó hechos prisioneros de guerra y protegidos por D. Ramiro fundaron el pueblo llamado los Dormanos en la vega de Toral. Este rey eligió para su sepulcro el convento de S. Miguel de Destriana.

982. La fundacion de los monasterios de Villabuena y Carracedo son los monumentos que comprueban la piedad de D. Bermudo que reinó desde la fecha que antecede hasta el 999. Se enterró en el primero de dichos monasterios.

En el reinado del mismo D. Bermudo y entre los años de 995 y 996 vino Almanzor capitan moro dos veces sobre el reino de Leon, y acercándose en la primera hácia nuestra capital, en las llanuras de Vega de Infanzones, segun escribe un historiador, le salió al frente D. Bermudo y habiéndose trabado la pelea quedaron bastante escarmentados uno y otro, y Almanzor tuvo que retirarse por entonces. Al año siguiente volvió sobre nuestra capital y habiéndola tenido sitiada por espacio de un año casi entero, sucumbió al fin ésta y se entregó al poder del enemigo. Durante el asedio ó despues de tomada la ciudad dice la historia que tomó Almanzor tambien á Astorga y á Coyanza y que intentó apoderarse de los castillos de Luna, Alba, Gordon y Arbolio, pero no habiéndolo podido conseguir, regresó há-

cia tierra de Burgos asolando todo cuanto hallaba. En esta ocasion fueron saqueados y quemados los monasterios de Aslonza, el de Sahagun y el de S. Adriano del valle de Boñar, y muertos muchos de sus monges.

1099. Alonso quinto heredó de su padre D. Bermudo la corona de Leon y en el año de 1020 celebró un concilio en el que estableció leyes oportunas para reparar los males causados en su reino por la venida de Almanzor y de su hijo Abdelmelic, que despues de la muerte de su padre habia hecho otra expedicion por el territorio Legionense. En su tiempo se subleva el castillo de S. Salvador de Curueño.

1038. Sucede en el trono á D. Bermudo su hermana Doña Sancha que casó con D. Fernando primero de Castilla, con lo que se unieron las dos coronas. Trae por este tiempo el mismo D. Fernando de Sevilla á Leon el cuerpo de S. Isidoro, y lo coloca en la iglesia de su nombre.

1048. Celebra D. Fernando primero el concilio de Coyanza ó Valencia de D. Juan en el que establece leyes sobre uno y otro fuero, eclesiástico y civil. El mismo D. Fernando vuelve á separar la corona de Castilla de la de Leon.

1066. D. Alonso sexto sucede á D. Fernando en el reino de Leon, pero habiéndoselo quitado su hermano D. Sancho el Bravo rey de Castilla, se fué á Toledo hasta que muerto D. Sancho en el cerco de Zamora, se vino á Leon y tomó las riendas del gobierno. En 1091 celebró un concilio en Leon en que se abolió el rito mozárabe y el uso de la letra gótica, mandándose que en las escrituras se usasen los caractéres franceses y ademas se establecieron leyes sobre la disciplina eclesiástica; otro celebró en 1106.

1109. Doña Urraca hija de D. Alonso sexto le sucede en el reino de Leon; su reinado fué fecundo en turbulencias.

1126. D. Alonso sétimo sucede á Doña Urraca, y es consagrado emperador por mano de los obispos de la iglesia Real de S. Isidro al mismo tiempo que celebró un concilio en 1135. En su tiempo se trasladaron al convento de su nombre los canónigos de S. Isidro que se hallaban en Carbajal de la legua.

1157. Reina en Leon D. Fernando segundo y funda la órden y casa de caballeros de Santiago titulada de S. Marcos. Y segun dice Mendez Silva, pobló las villas de Mansilla, Mayorga, Villalpando y Benavente. Si nuestra memoria nos es fiel, segun documento que hemos visto, este rey fué el que hizo donacion á D. Manrique obispo de Leon y á sus sucesores del señorío de Vegamian; primer título feudal de los obispos Legionenses; pues los de Colle y Arrimadas pertenecen á tiempos posteriores.

1128. Obtiene la corona de Leon D. Alonso octavo á quien comunmente llaman noveno. En las desavenencias habidas entre este rey y el octavo del mismo nombre de Castilla, ayudado este del de Aragon toma los castillos de Ardon, Castrotierra y la Candamia. Célebrense en sus dias y año de 1206 la confederacion de Cabrerros entre el espresado D. Alonso y el octavo del mismo nombre de Castilla, á la que asistieron diez obispos: en ella determinaron que quedaran para el rey de Castilla los castillos de Monreal, Valderas, Villafrechós, Bolaños, Castroverde, Villalugan, Cabrerros, Valencia, Castrotierra, Almanza, Siero, Luna, Argüeyo, Gordon, Aleon, Ferreras, Portilla, &c. y para el de Leon los de Vega, Castillo de los judíos de Mayorga, Colle, Siero de Asturias, Aguilar, Gozon y Buron.

1231. Obtiene D. Fernando tercero el reino de Leon con lo que quedó unido perpetuamente al de Castilla. Despues que Leon ha dejado de ser corte, siguió siempre nuestra provincia dando pruebas de amor y fidelidad hácia sus reyes, y si en muchas de las guerras intestinas que ha habido en el reino en tiempos posteriores ha habido entre los habitantes de la provincia de Leon division y pandillage, habrá sido efecto ó de achaques á que siempre ha estado espuesto el corazon humano, ó de que no todos suelen mirar siempre las cosas por un prisma. Mas si en alguna ocasion nuestra provincia juntamente con las demas que componen la nacion se ha visto precisada á sucumbir al imperio de una fuerza irresistible, no ha sido tampoco la postrera en proclamarse independiente de dominaciones estrangeras.

CAPITULO XVI.

DE LOS INSTITUTOS CANÓNICOS, MONÁSTICOS Y RELIGIOSOS DE NUESTRA PROVINCIA Y OBISPADO.

Como los institutos canónicos y religiosos ofrecen tantos y tan interesantes recuerdos en el país que describimos, creemos oportuno y conveniente dar una idea de su origen, progreso y decadencia. El darla de un modo metódico y exacto, seria obra demasiado prolongada. Bástenos por lo tanto el describir el origen de algun otro que haya tenido su cuna en el país y fijar la época de la entrada en él de los que hayan sido heterogéneos. Prescindimos por ahora del antiguo instituto carmelita, cuyo origen traen algunos desde los tiempos de Elias y Eliseo, cuando vivian en las vertientes del Carmelo, y de cuyo instituto quieren ver poblada á nuestra España y aun á nuestra provincia de Leon desde los primeros siglos de la Iglesia. Esto supuesto el primer instituto introducido y observado en nuestro país segun nuestro modo de entender, fué el de S. Agustin; no el que observaban en los siglos medios y últimos los religiosos Agustinos, sino el establecido por aquel santo doctor para los clérigos que despues de obispo le hacian compañía en su palacio y componian su cabildo: instituto que despues fué adoptado por otros obispos é Iglesias catedrales de Africa, de España y otros reinos, y cuya observancia se halla recomendada por el cánón 9.º del concilio Moguntino, y por el 23º del 4.º de Toledo. Al decir esto, no queremos decir que S. Agustin haya sido propiamente el fundador de este instituto. No ignoramos que este nuevo género de vida en aquel tiempo, lo trajo del Oriente á Italia S. Eusebio obispo de Vercelis segun dice S. Ambrosio en el sermón de este santo, pero tambien sabemos que de Italia lo llevó S. Agustin á su iglesia de Hipona, en donde y por el cual adquirió nueva forma y perfecciones y de alli se propagó por nuestra España. Es algo mas que verosimil que la Iglesia Legionense adoptó este género de vida y lo observó por algun tiempo, sin oponernos al sentir del P. Argai y Yepes, que opinan que sus ca-

nónigos vivieron bajo la regla de S. Benito. El traje en que se pinta á D. Pedro Arias primer Prior de Carbajal, que al tiempo de la esclaustracion se declaró por el instituto canónico antiguo y primitivo de esta Santa Iglesia, dá á entender, que si bien habria adoptado en algun tiempo el Cabildo Legionense el instituto de S. Benito (tal vez en tiempo de su obispo S. Froilán,) lo habia vuelto á dejar, trocándolo por el mas primitivo y mas antiguo del Santo doctor y obispo de Hipona. El mismo argumento hay lugar para formar del traje y género de vida de los canónigos de S. Isidro sucesores de D. Pedro. La Iglesia Legionense emperó, no debió tener en aquel tiempo la capacidad moral bastante para admitir en su cabildo á todos los que se sentian llamados á este género de vida. De aqui tal vez el origen de otros antiquísimos conventos de canónigos reglares de este instituto, cuya fundacion nos oculta la antigüedad en sus tinieblas. Tales eran entre otros el de S. Miguel de Escalada, el de Sta. Maria de Trianos y el de el pueblo de Argovejo.

El segundo instituto introducido en nuestra patria, fué el monástico del P. S. Benito. Nuestro convento de S. Claudio de Leon disputa la preferencia con los mas antiguos de esta órden en España, y remonta su antigüedad cerca de los tiempos del Santo fundador ó siglo sexto. Admitido este instituto bajo la proteccion de los reyes godos despues que abjuraron la heregía, prosperó por algun tiempo en todo el reino: y en nuestro mismo territorio tenemos documentos comprobantes de haber habido algunos otros, ademas del referido, bajo aquella dinastia, como fueron el de S. Justo y Pastor de Compludo y el de S. Pedro de Montes en el Bierzo. La irrupcion de los árabes, su estension por todo el reino, juntamente con la reconquista de nuestro territorio provincial por los reyes de Asturias y Leon, aumentó considerablemente el instituto del P. S. Benito en el país que describimos por las razones que diremos.

Como los árabes no permitian tan libremente como algunos quieren suponer, el egercicio de la religion cristiana en los países que tenian dominados, especialmente en cuanto contradecia á su Alcoran, hubieron de retirarse muchos monges de los países dominados por

aquellos, á acogerse bajo la proteccion y amparo de los reyes de Asturias y Leon, en cuyos estados podian prometerse respirar con mas libertad, hablando en un sentido religioso. De aqui esa multitud de monasterios que la historia dá por existentes en el Bierzo, desde el siglo nueve al once, de los cuales algunos de ellos refiere la escritura de su fundacion haber sido contruidos por la piedad de nuestros reyes, para los monges fugitivos, como es entre otros el de Sta. María de Carracedo. Y esta circunstancia, que existió desde la reconquista del reino de Asturias y Leon, se hizo mas agravante á últimos del siglo décimo con el motivo de la invasion que en este tiempo hizo Almanzor por los territorios de Castilla y de Leon, asolándolo todo y con mas especialidad los monasterios, teniendo sus monges que huir á las montañas á ocultarse entre sus breñas y asperezas. En esta ocasion fué cuando S. Guillermo monge del monasterio de Sahagun, huyendo de la ira de Almanzor, se retiró á la escabrosidad de Peñacorada, en donde vivió una vida santa y penitente y la Iglesia Legionense le venera como santo.

Tambien contribuyó á aumentar el instituto monacal y cenobita en este tiempo, en el obispado de Leon la santidad de S. Froilán, y en el de Astorga la de S. Genadio, que habiendo sido obispos cada uno de su Iglesia respectiva habian vivido antes ambos bajo el instituto monacal de S. Benito. De aqui tambien esa multitud de monasterios, que en aquella época y algun tiempo despues existieron en nuestras montañas y riberas. Hemos tenido el gusto y la paciencia de contarlos, y hemos hallado en la Liébana solo mas de veinte, casi todos simultáneos; mas de otros veinte en las inmediaciones del Esla desde Sajambre á Benavente; diez desde Cofiñal á Villarente; cinco en las inmediaciones del rio Curueño, y así proporcionalmente hasta el obispado de Astorga, en que habia mas de otros cuarenta. Número exagerado al parecer, mas esto no parecerá tan estraño si se atiende á las peligrosas circunstancias y aciagos días, que á la época á que nos referimos habian precedido. Las repetidas irrupciones que los árabes hicieron por la mayor parte de la provincia de Leon desde principios del siglo octavo hasta último del décimo: las

continuas violencias, ultrages y estorsiones, que á tales irrupciones eran consiguientes, y más que todo esto las señales estupendas con que el cielo hizo patente la cólera Divina, (1) debieron despertar á los hombres mas apáticos, mas indiferentes é insensibles y estimularles á todos á buscar por el camino mas certero la felicidad eterna de la gloria celestial, ya que en esta vida no les era dado disfrutar siquiera la momentánea y temporal.

Tal vez algunos de estos monasterios no eran sino heremitorios ó habitacion de anacoretas, dependientes de las casas principales, á imitacion de las Lauras del Oriente; ó acaso algunos párrocos, siguiendo la marcha de las iglesias Catedrales, que habian adoptado la vida canónica y claustral, adoptaron tambien un género de vida semejante, y edificando junto á sus iglesias, que entonces por lo general estaban fuera de los pueblos, algunas casas rectorales, ó pequeños monasterios y viviendo alli con algunos socios ó sirvientes, se les dió despues el nombre de conventos. Por eso el concilio de Coyanza dispuso que todos estos monasterios profesasen la regla de S. Benito; prueba de que muchos de ellos no eran propiamente monjes, ó que vivian sin regla.

Salió en el siglo once del instituto monacal de San Benito la reforma Cisterciense, proyectada por el P. San Bernardo, y esta circunstancia, y la de ser el Santo Abad de Clarabal pariente de los reyes de Leon, por los matrimonios que estos habian contraido con los duques y descendientes de la casa de Borgoña, contribuyó en parte á que algunos monasterios, que profesaban la regla de San Benito, recibiesen la reforma Cisterciense, y á que se fundasen otros de nuevo, como lo verificaron el de San Martin de Castañeda y el de Santa María de Carracedo, y Sandobal.

Los institutos que hasta ahora llevamos referidos, solo llevaban consigo el grande objeto de dar culto al Señor, y de santificar á los

(1) Refieren nuestras crónicas que por este tiempo salió de la parte del occidente cantábrico un volcan de fuego que arruinó varios pueblos de hácia Buron, Zamora y otros puntos.

que vivian bajo de ellos por medio de la contemplacion de las verdades eternas é inmutables, para poder elevar asi sus manos mas puras hácia el cielo, y rogar á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado; pero no bastaba esto, para satisfacer á las necesidades de un reino rodeado por todas partes de enemigos. Moisés con sus manos elevadas hácia el cielo, sobre la montaña del desierto, contribuia en gran manera á que los suyos consiguiesen la victoria contra el pueblo Amalecita, pero tal vez aquella no se hubiera conseguido, si Josue y los demas caudillos de Israel, no hubieran hecho esfuerzos de valor, para humillar aquel pueblo grosero y desatento. Idénticos á estos fueron los servicios que prestó á la Iglesia y al Estado el instituto militar ú orden de Santiago, establecido en primer lugar por Ramiro primero con la denominacion de Cofradia de la espada, para defender á los peregrinos que pasaban á visitar el cuerpo del santo Apóstol á Galicia; destinada despues á pelear contra los moros y elevada al rango de orden militar por el papa Alejandro tercero á peticion de D. Fernando segundo de Leon en 1175: orden que sin hacer sombra ni rebajar en nada el mérito de los héroes militares, que le habian precedido y existieron en su tiempo, prestó grandes servicios á la Iglesia y al Estado. Tenemos en nuestra capital la primera casa de este instituto considerado como orden militar, denominada Convento de S. Marcos, fundada por el espresado D. Fernando. Tambien hay un documento entre las escrituras pertenecientes al monasterio de Aslonza, que indica haber tenido los caballeros de la espada casa y propiedades en el pueblo de Acebedo con fecha muy anterior á la en que esta hermandad fué elevada al rango de orden militar, y de aqui tal vez el celebrarse alli la romeria de Santiago.

A principios del siglo doce habia sido establecido el orden de Templarios, con casi el mismo objeto y fin que lo fueron los caballeros de Santiago, é introducidos en España, adquirieron en poco tiempo grandes poderes y riquezas, de las que fueron despojados y el orden estinguido en el concilio de Viena en 1307. En nuestra provincia y obispado solo llegó á tener este orden tres casas principales

la de Ponferrada, la de Palacios de Valduerna y otra que se opina hubo cerca de Carrion. Toda esa multitud de conventos que el vulgo atribuye á los templarios, ó no fueron de esta orden ó eran solo prioratos dependientes de las casas principales. Uno de los prioratos que con mas probabilidad pertenecieron á este orden, fué el que se hallaba en el sitio que hoy ocupa la iglesia parroquial de los pueblos de las Arrimadas, y estinguido dicho orden en el mencionado concilio de Viena fueron adjudicados su señorío y pertenencias á los obispos de Leon.

A principios del siglo trece se instituyeron las ordenes religiosas de Sto. Domingo y S. Francisco, con destino á la vida activa en el cultivo de las ciencias, en la predicacion del evangelio y en la administracion de los santos Sacramentos, especialmente el de la penitencia. Uno y otro patriarca ofrecen recuerdos especiales al pais que describimos. Santo Domingo por haber sido oriundo de él; pues á su padre D. Felix de Guzman le hacen historiadores de bastante autoridad, hijo y natural del castillo de Aviados, antiguo y primitivo solar de la casa de Guzman, tan esclarecida en el reino de Leon y de Castilla; y S. Francisco por haber sellado con sus plantas el pais que describimos, al paso que iba á visitar el cuerpo de Santiago Apóstol á Compostela de Galicia, fundando por sí mismo segun refieren sus cronistas los conventos de Astorga y de Mayorga. Teniamos en todo el pais que describimos pertenecientes á estos dos institutos religiosos mas de veinte conventos.

El siglo diez y seis fué un siglo de reformas y asi como las hubo en lo civil y en lo eclesiástico las hubo tambien en los institutos religiosos. Referiremos las que tengan relacion con los monasterios del pais. Se reformó el instituto monacal de S. Benito, denominándose el cuerpo de esta reforma congregacion de Valladolid, á la que se adhirieron los mas de los monasterios de esta orden existentes en nuestro territorio. Se reformaron los Carmelitas y Augustinos, segun se deduce de las respectivas historias de los conventos de Mansilla y la Bañeza. Hubo tambien reforma en la religion de S. Francisco, debida á S. Pedro Alcántara, fundador de la reforma ti-

tulada los Delcalzos Franciscanos, el que habiendo salido de nuestro obispado antes de nacer, le vivificó despues con su espíritu. Es constante la tradicion de que S. Pedro Alcántara salió en el vientre de su madre de Villaturiel para Alcántara de Estremadura en donde nació. Tambien se instituyó por este mismo tiempo la reforma de los PP. Recoletos de S. Francisco á que pertenecia el de Villalón.

En el mismo siglo diez y seis se estableció la compañía de Jesus y en el archivo de la Sta. Iglesia de Leon obra carta original y autógrafa de S. Francisco de Borja, dirigida á cierto padre de la compañía, autorizándole para fundar el convento de Sta. Marina la Real de la misma; fundándose tambien despues los de Valderas y Villafranca del Bierzo, pertenecientes á la misma compañía. Tambien el sexo femenino ofrece en esta parte recuerdos especiales al pais que describimos, por los muchos monasterios que en él tenemos de diferentes religiones. Baste decir que llevaron casi la misma marcha en su origen, progreso y decadencia, aquellas órdenes, en que el sexo vino á duplicar el instituto.

CAPITULO XVII.

DE LOS FUNERALES, SEPULCROS Y DIFERENTES MODOS DE ENTERRAR QUE HUBO EN LA ANTIGUEDAD.

En todas las naciones y desde la mas remota antigüedad se han considerado como un acto religioso las exequias ú oficios funerales hechos á favor de los difuntos. Mas este asentimiento universal, no ha impedido que se haya variado en los diferentes tiempos y lugares, en orden al modo de efectuarlos. Los antiguos Israelitas enterraron por algun tiempo sus difuntos en cuevas ó en sepulcros contruidos en el campo, en jardines ó fincas particulares. Los egipcios, segun dice Herodoto tenian tres clases de entierros, proporcionados al gusto y facultades de las diferentes clases de personas, y en todos ellos proporcionalmente ponian grande esmero en aderezarlos con bálsamos y otros olores aromáticos. De Egipto pasó esta costumbre

á Grecia, y los griegos la llevaron por muchas provincias de la Europa y acaso tambien la trageron á la nuestra. Los Cántabros y Astures en sus tiempos mas antiguos enterraban sus difuntos en las cuevas ó concavidades de las peñas, segun sienta el P. Sota, y de aqui acaso la vana credulidad del vulgo en los encantos, que cree haber todavia en muchas de estas cavernas subterráneas. Pero se han hallado en nuestros dias y en nuestro mismo territorio cierta clase de sepulcros, que ni bien corresponden al estilo de los israelitas, ni al de los antiguos cántabros y astures, ni tampoco al de los egipcios, ni al de los celtas ni griegos, á no ser que las costumbres de estos se hubiesen adulterado despues de los tiempos de Herodoto. Tales son los que se han hallado con vasijas ó señales de viático; costumbre que no se sabe de que nacion haya sido peculiar. Sin embargo circunstancias especiales que se han notado en esta clase de sepulcros, hallados en diferentes parages de nuestra provincia, arguyen que los que en ellos se hallan enterrados eran adoradores del dios Baco, y se hace verosimil, que aunque en los tiempos de Herodoto no se enterrase con este rito, ni en el Egipto, ni en la Grecia, se haya establecido despues y haya venido de alli esta costumbre, pues los historiadores Romanos no hacen mencion alguna de ella.

Los Romanos aunque muchos acostumbraban quemar los cuerpos de sus muertos, esto no era obligatorio, sino arbitrario á la voluntad del difunto ó sus parientes. Tambien habia entre ellos cementerios, pero no se impedia á los particulares, especialmente á personas de alguna categoria, construirse sepulcros en sus posesiones ó heredades. Los que morian en el campo de batalla, cuando eran muchos, por evitar los que les sobrevivian, que fuesen pasto de las fieras, y ahorrarse el trabajo de hacer sepulcro á cada uno, hacian un gran foso, lo llenaban de cadáveres y sobre ellos amontonaban un gran muro de piedras, para evitar que las fieras los descubriesen. A los grandes capitanes, ó personas de algun rango, si el tiempo lo permitia, les ponian su epitafio. La Iglesia en sus primeros siglos adoptó la costumbre de enterrar

según los diferentes países en que se hallaba diseminada, evitando todo aquello que pudiese oler á supersticion y fanatismo, concediendo por lo general un lugar privilegiado á los cuerpos de los mártires y santos. En nuestra España debió irse haciendo luego costumbre general el privilegio, pues en el concilio de Braga celebrado hácia el siglo sexto, se prohibió enterrarse en las iglesias, con muy pocas escepciones. La costumbre antigua debió volver á prevalecer contra este cánón, y una ley de las Partidas, contemporizando en cierto modo con la piedad de los fieles, y evitando los perjuicios que podian seguirse á la salud pública de enterrar en las iglesias, dispuso que se destinasen á enterratorios públicos los alrededores de las iglesias, designando cuarenta pies de diámetro circunferencial al rededor de cada iglesia de monasterio, y treinta á las iglesias parroquiales. Tampoco esta ley se observó con rigor en todas partes y se volvió á permitir enterrar en las iglesias, hasta que en nuestra época se volvieron á establecer los cementerios. Por lo que dejamos dicho en este capítulo, se podrá formar un cálculo de la época, á que puedan pertenecer las diferentes clases de sepulcros que se encuentren.

CAPITULO XVIII.

DE LOS DIFERENTES CAMINOS ANTIGUOS DE ESTA PROVINCIA Y OBISPADO DE LEON.

Tambien los caminos ofrecen recuerdos de interés al pais que describimos, y la noticia de ellos podrá suministrar algunas luces á la historia: haremos pues de esta materia una síntesis. Aquellos primeros hombres, que la historia verdadera ó mitológica trae por diferentes partes á poblar á nuestro reino en los tiempos mas antiguos, precisamente debieron experimentar grande embarazo en sus viajes, por escasez ó falta de caminos. Lo mismo debieron experimentar nuestros indigenas, aun después de poblado ya el pais para comunicarse unos con otros. Por eso la antigüedad elevó á la clase de deidad, bajo el nombre de Mercurio, á un antiguo personaje; (pro-

blemente á Noé) porque para fijar la ruta y dirección de los caminos, hasta que con el uso se llegaran á tripiar, inventó el poner de trecho en trecho una, dos, tres ó mas piedras que sirviesen de guia al caminante. Nuestros antiguos Cántabros y Astures debieron estar por algun tiempo sujetos á este plan ó sistema caminero. Ignoramos las leyes que regian en aquella remota antigüedad á este ramo de fomento, pero por algunos resultados consiguientes, acaso acertemos á despejar alguna de ellas. En este pais era conocido el dios Mercurio, que era el dios de los caminantes, arrieros y ladrones, y blasonando todas estas clases á competencia de devotas, nó es creíble se olvidasen de honrar á su adorado Protector. Comunemente se tenia por un homenaje y acto religioso agradable al dios Mercurio, el llevar cada viagero algunas piedras en la mano y con ellas ir aumentando las primeras, de que vino el llamarse á estos fitos, los montones de Mercurio. Nuestros antiguos Cántabros, Astures y Vaceos nunca fueron de los mas estacionales y quietistas, pues de los primeros nos ha dejado dicho Plinio y Estrabon, que tenían grande utilidad en el tráfico de lino y de jamones, y de los Campesinos dejó dicho un poeta: *lateque vagantes Vacei*, con que era regular anduviesen por caminos. Por esta razon tal vez son tantos los montones de piedra, que aun se ven en ciertas partes, sin que la consideracion mas reflexiva, halle á que otra cosa atribuirlos. La Iglesia para borrar esta clase de supersticion y fanatismo, dispuso que en lugar de los montones de Mercurio se pusiese la cruz, simbolo de nuestra redencion. Tal era el sistema que regia antes de la dominacion de los Romanos. Dominado el pais por esta última nacion, nuevas leyes civiles de fomento vinieron á reemplazar á la antigua religiosa. Entre ellos estaba vigente en aquel tiempo la ley Sempronía de Viis, y el tribunal de los Cuatruviro á cuyo cargo estaba el cuidar de los caminos y los puentes, y aunque ignoramos las providencias que tomó el referido tribunal con respecto á nuestra patria, sabemos que en el segundo siglo de la Iglesia habia en nuestra provincia al menos ocho caminos imperiales. Debemos esta noticia á Antonino Pio emperador que nos

hace mención de ellos en su itinerario ó guia de caminos. Como entonces era Astorga capital en lo jurídico de todo el pais de Astures, de ella salen y á ella vienen á finir, casi todos los que describe en el pais el referido Itinerario. En primer lugar describe dos desde Braga á Astorga. Las últimas mansiones del primero, que debia cortar con más rectitud, son Pentavonium que corresponde hácia Bombuey: pone despues á Argenteola y Astorga. En el otro camino que dirige desde Braga, que dice que iba por los lugares marítimos, pone por última mansion á Bergidio, espresando que habia cincuenta millas de este á Astorga. Otro describe desde Lugo de Galicia á la misma Astorga y por últimas mansiones pone al espresado Bergidio y á Interamnio Flavio, espresando que desde este último á Astorga habia treinta millas de distancia.

De Astorga á Zaragoza dirige otros dos caminos, el primero iba por el interior del reino, cuyas primeras mansiones son Betunia veinte millas, Bricio veinte millas, y otras veinte y dos á Viéc-aquario. El segundo que dirige á la capital del reino de Aragon dice, que iba por Cantábría; tiene por primera mansion á Brieco ó Brigecio á las cuarenta millas y por segunda á Intercacia á las veinte millas, por tercera á Tela á las diez y seis millas si acaso no debe leerse Zeia y despues pone á Pincia que acaso corresponde á Villapun: que hace doscientos años se llamaba Villapunsia. Desde la misma ciudad de Astorga dirige otro camino á Tarragona, poniendo por primera mansion á Vallata, á las diez y seis millas de Astorga, otras diez y seis más adelante pone á Interamnio y otras catorce más adelante á Palancia, que en otro camino llama Peralancia. A las treinta y una millas de Palancia pone á Viminacio, á las diez á Lacóbriga, Deobrigula y Segisamon. Desde la misma Astorga á Aquitania describe otro camino, dirigiéndole por Vallata diez y seis millas, Interamnio, trece millas, Peralancia catorce, Viminacio treinta, Lacóbriga quince, Segisamon quince. Desde Milan á Leon dirige otro, poniendo por últimas mansiones á Segisamon, Lacóbriga, Camala, Lancé, Legio 7.^a Desde Camala á Lancé ó Lancia, veinte y nueve millas, desde Lancia á Leon nueve. Tales eran los caminos principales de la edad de los Romanos.

La aparición del cuerpo de Santiago Apóstol fué tambien causa, de que se instituyesen ó construyesen otra clase de caminos, los de los peregrinos y romeros. Desde que hácia el año de ochocientos se descubrió aquel en Iria Flavia ó Compostela de Galicia, se hizo objeto de veneracion especial, no solamente para España, sino para todas las naciones religiosas de la Europa, especialmente la Francia, la Italia y la Alemania, de las cuales venian multitud de peregrinos á visitar el cuerpo del santo. Para defender á estos peregrinos de los asaltos de los árabes y de los indígenas, que intentasen entorpecerles en sus marchas, estableció Ramiro primero segun dejamos dicho, los caballeros de la espada, para que con su poder y vigilancia custodiasen el camino.

Algunos de los trece caballeros que segun la institucion de D. Ramiro, compusieron en primer lugar la cofradía de la espada, eran segun sus apellidos naturales é indígenas de las montañas de Leon, y de las casas mas ilustres, que en ellas habia en aquel tiempo. D. Fruela segundo hizo concesion al santo Apóstol de los pueblos de esta montaña, segun refiere la crónica Iriense, y Ramiro segundo, segun la misma, hizo estensiva la donacion hasta el rio Pisuerga. Con semejantes concesiones, debieron aumentarse considerablemente el poderío y las riquezas de los caballeros de la espada de Santiago. De aqui esos vestigios de grandes casas, castillos y hospitales, que se notan todavia en la mas alta montaña, las cuales no pueden atribuirse á los templarios, pues cuando se verificó su institucion, ya iba el camino por abajo, segun el arzobispo D. Rodrigo. Motivos hay tambien para opinar que la cofradía de la espada, sus casas y hospitales se refundieron con el tiempo en la hermandad de S. Eloy, y que con él vinieron á caer todas en poder de los templarios, y estinguidos estos en el concilio de Viena, se adjudicaron sus pertenencias á la Iglesia y el Estado, y para monumento de la antigua pertenencia, dejaron á la iglesia de Santiago los pueblos de Aleje y Villayandre. De este modo se vinieron á confundir las tradiciones de los pueblos y á atribuir á los templarios todas las indicadas pertenencias, pues hay pocos pueblos de montaña en que no se diga hubo convento de tem-

plarios. De este modo pudo tambien suceder que aunque no sea cierto el célebre diploma de Ramiro sobre el voto de Santiago, hubiese estado en costumbre de pagarse en las montañas de Leon en reconocimiento del antiguo vasallage á la iglesia de Santiago.

Este camino de los peregrinos, segun el arzobispo D. Rodrigo, en los cien años primeros, consecutivos á la época de la aparicion del santo Apóstol, iba por lo mas escabroso de la montaña, hasta que á últimos del siglo noveno, D. Diego de Porcelos fundador de Burgos, le dió otra direccion desde esta por Carrion, Leon, Astorga, Ponferrada &c.

A esta circunstancia ó nueva ruta de caminos deben su nombre y fundacion algunas villas y lugares de los que se hallan en la enunciada direccion. A ella lo deben en primer lugar los pueblos de Calzada y Calzadilla, el Burgo y acaso tambien la villa de Mansilla aunque esto no sea tan probable. Por la misma razon se denominan del camino casi todos los pueblos que en esta direccion se hallan entre Leon y Puente de Órvido. A la misma circunstancia deben su nombre el Hospital, El Ganso y Villafranca, segun que se hallan todos demarcados en un antiguo itinerario que servia de ruta ó guia á los que desde Francia peregrinaban á Santiago.

CAPITULO XIX.

HÁCESE UNA DESCRIPCION HISTÓRICA DE LA FUNDACION DE LOS PRINCIPALES SANTUARIOS DE LA PROVINCIA Y OBISPADO DE LEÓN DEDICADOS Á LA VIRGEN SANTÍSIMA.

En la ley antigua, en los cuatro mil primeros años del mundo prohibió Dios por regla general el uso de las imágenes y estatuas humanas para efecto de darlas un culto religioso: poco nos interesa saber las razones que tendria para proceder de esta manera, aunque nó son tan ocultas, que al menos algunas no sean patentes á cualquiera. Mas cuando fué llegado el tiempo en que el mismo Dios tomase carne y forma humana, varió las leyes de su sabia economía,

haciendo susceptibles de un culto religioso en primer lugar su Sacrosanta Humanidad, las imágenes que la representasen, las de su madre Santísima y las de todos aquellos sujetos de ambos sexos que habiéndose asemejado en vida á Jesucristo por la práctica de heroicas virtudes hubiesen muerto en opinion de santidad.

No es nuestro objeto escribir ahora un tratado de los diferentes cultos que reconoce la doctrina de la Iglesia, ni tampoco la marcha que estos cultos han llevado, ni alternativas que han sufrido en el transcurso de los siglos.

Al consagrar este capítulo á describir la historia de los Santuarios dedicados á Maria en el obispado y provincia de Leon segun que por otros historiadores los hallamos ya descritos, creemos suficiente hacer alguna observación sobre las apariciones de estos objetos venerandos. La aparicion de una cosa supone ocultacion, la cual puede ser de tiempo y de lugar; de tiempo, ocultando en una época una cosa para manifestarla en otra: de lugar ocultándola de un sitio para hacerla aparecer en otro diferente. Mas ante todo no será del todo ageno ni extraño á nuestro objeto hacer una indicacion acerca de la predileccion y tierno afecto que los habitantes de la provincia de Leon, especialmente los del territorio Asturicense profesaron á Maria aun en su vida mortal. Si es cierto lo que refiere el Licenciado Junco historiador de Astorga, cuando la Virgen vivia aun en carne humana, algunos de los fieles de esta ciudad la enviaron una embajada á la Judea á suplicarla se dignase tomarles bajo su tutela y proteccion, á los cuales refiere haber contestado la Santísima Virgen en el sentido mas afectuoso y favorable. Halagados con tal contestacion aquellos antiguos fieles; qué amor no profesarian á Maria!; con qué veneracion y respeto no mirarian sus imágenes sagradas, ya sea para esponerlas al culto cuando veian los tiempos favorables, ya para ocultarlas cuando las veian espuestas al ultrage!

En la historia de los Santuarios que vamos á describir hallamos dos géneros de ocultacion, asi como tambien dos géneros de providencia. Ocultacion de providencia humana y ocultacion y manifestacion de providencia divina. Desde los tiempos apostólicos sabe-

mos que hubo en España imágenes que representaban á María, las cuales eran objeto de veneracion y de respeto á los fieles de aquellos primeros siglos, que las tributaban un culto religioso. La irrupcion de los árabes y el temor de que fuesen profanadas por ellos las imágenes sagradas, fue ocasion de que algunos de los fieles las pusiesen á seguro de semejantes profanaciones, ocultándolas ya en las cuevas, ya en lugares subterráneos, ya en los huecos de los árboles. La Providencia divina las manifestó y patentizó en el transcurso de los siglos como se verá en algunas de las que se veneran en nuestra provincia. El cisma anglicano acaecido en el siglo 16 fue en opinion de algunos, causa de que la Providencia Divina de un modo prodigioso trasladase á nuestro continente muchas imágenes ó estatuas de la Virgen. Esta opinion aunque nueva en realidad, no deja de tener algun fundamento, el cual se apoya y robustece con la admirable circunstancia de que las apariciones mas notables acaecidas en nuestra provincia y aun en toda nuestra region septentrional, datan las mas del siglo 16. La Providencia divina trasladó en otro tiempo (segun piadosamente cree la Iglesia) la casa material en que habitó la Sacra familia de José desde Nazaret á la Dalmacia, desde Dalmacia á Loreto, para evitar que fuese profanada, ¿Qué paro pues hay en consentir en que la misma Providencia trasladase estos objetos venerandos de paises en que iban á verse profanados á otros en que hubieran de ser respetados y adorados?

No obstante ni quisiéramos ser tan sencillos que tengamos indistintamente por apariciones milagrosas todas las que se refieren en los pueblos en que se halla algun santuario, ni tampoco tan incrédulos que neguemos la fé humana á las historias que acerca de estas apariciones poseemos. Tampoco queremos quitar á Dios el poder de formar de la nada estas imágenes y hacerlas aparecerse en cualquier punto dado, pero no creemos fuese este el orden mas común. Los santuarios á que nos referimos son los siguientes.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CAMPO SAGRADO.

DESCRIPCION QUE HACE DE ÉL EL SEÑOR MIRANDA, CANÓNIGO QUE FUE DE OVIEDO É HIJO DE LA CASA DE BENLLERA.

Dice pues el espresado señor Miranda que cuando el obispo Urbano de Toledo se refugiaba á las Asturias huyendo de los moros, llevando consigo las reliquias de varios santos que se hallaban en Toledo, juntamente con algunas imágenes de mucha devocion que se veneraban en la misma, hizo noche en el sitio que ocupa la ermita de Campo Sagrado, y que tuvo alli revelacion de que una de las imágenes que llevaba, que era de Maria Santísima habia de venir á venerarse en aquel sitio. Siguió su viaje á Asturias en donde estuvo hasta la reconquista de D. Pelayo, al cual acompañó en sus marchas y espedicion hasta Leon, pero antes de llegar á esta ciudad, que á la sazón estaba por los moros, tuvieron que acamparse en el mismo sitio de Campo Sagrado, en el cual habia pernoctado cuando caminaba para Asturias, para aconsejarse alli del mejor modo con que habian de tomar la ciudad. Enviaron dos de los suyos á Leon á proponer al moro que entregase la ciudad, lo cual oido por el gefe que la gobernaba, despidió con desprecio á los enviados y votó por el dios de Alá que habia de castigar aquella osadía y vengar aquel ultraje.

Volvieron con esta noticia al campamento los capituladores y con ella hicieron entrar á los suyos en cuidado y este se aumentó luego que supieron que el caudillo árabe trataba de salirles al encuentro. En medio de la ansiedad que inspiraba situacion tal, un capitán de los cristianos llamado Colinas propuso á D. Pelayo hacer una emboscada artificial en el mismo campo. Pidió al rey trescientos azadoneros, los cuales hicieron en el mismo campo grandes fosos en los cuales se pudiesen ocultar una multitud considerable de los mas diestros guerreros que formasen la emboscada, y al paso que fuesen á pasar ó dar en el campo los del moro saliesen sobre ellos de repente y no les diesen lugar á la defensa. Asi dicen se verificó llamándose hasta hoy

dichos fosos los Pozos de Colinas y fué tal el estrago que causaron al primer ímpetu en las filas enemigas, que dejaron el campo cubierto de cadáveres. Repusieronse algun tanto los moros, pero sobreviniendo otra multitud de cristianos que estaban retirados hácia Benllera, se trabó otra vez la batalla. Murieron tantos de una y otra parte, que siendo imposible dar sepultura á todos los cristianos determinó el rey juntamente con algunos obispos que le acompañaban, consagrar todo el campo que sirviese de cementerio, de que tomó el nombre de Campo Sagrado.

Inmediato á este sitio está un montecillo y valle que hasta hoy conserva el nombre de Valamuerte, que es lo mismo que decir valle de la muerte. Hasta hoy dicen los naturales se descubren por allí alfanges, cuchillos y lanzas carcomidas. Con el tiempo se estableció allí el santuario, en el cual colocaron la imágen de que hemos hecho relacion, que habia sido traída de Toledo por el obispo Urbano y habia sido venerada en una de las iglesias de aquella ciudad, y hoy lo es en este santuario. Algunos opinan que el nombre verdadero de este sitio es Campo Sangrado, pero un breve de Pio segundo espedido para la institución de una cofradia dice espresamente *Campi Sacri*, Campo Sagrado.

SANTUARIO DE LAS ERMITAS.

DESCRIPCION QUE HACE DE ÉL EL P. VILLAFAÑE.

El ilustre santuario de nuestra Señora de las Ermitas está situado dentro de los términos del antiguo reino de Galicia, en el obispado de Astorga, por el lado que este reino confina con los de Leon y Portugal, distando el sitio en que es venerada la santa Imágen tres leguas de los confines del reino de Leon, y como cinco de los del reino de Portugal. De la antigüedad de esta devota Imágen, ni por quien fué labrada, no se ha podido descubrir noticia alguna, y solo

por tradicion se sabe, que en la comun pérdida de España en el reinado del infeliz D. Rodrigo, algunas personas devotas, temerosas de que viniese á poder de los moros, los cuales fieros y bárbaros destruian, asi lo sagrado como lo profano, sin que se librasen de su furor los templos, imágenes y reliquias de los santos, la escondieron en un sitio muy áspero, y fragoso cerca del rio que llaman Vivei; y como á un tiro de piedra del lugar en que está hoy su sagrado templo, en donde se conservó por muchos años, hasta que la Divina Providencia quiso manifestar este tesoro para gloria suya, y beneficio de los mortales, del modo que diré.

Los vaqueros que guardaban sus ganados por aquel pais, en que caía la peña, que encerraba como concha tan preciosa perla, observaron muchas veces, que al llegar el ganado á cierto y determinado sitio, daba extraordinarios bramidos, y con otras exteriores manifestaban como podian, que dentro de aquel peñasco se ocultaba alguna prenda, cuyo hallazgo habia de alegrar los pueblos vecinos. Curiosos por esto los vaqueros, determinaron averiguar el motivo de la repetida demostracion de sus ganados, y para ello fueron desmontando unas crecidas y espesas matas, que dificultaban la entrada y eran como zarzas espinosas, que con sus puntas defendian la bella y olorosa rosa de la Imágen de María, cuya suave fragancia se habia de difundir por toda España. Abierto el camino á costa de sudor y fatiga, encontraron los dichosos vaqueros en una gruta, que estaba formada en lo interior de la peña, la Imágen de la santísima Virgen, á cuya vista admirados y devotos, se postraron en tierra para adorarla, y con gran contento y presteza, dieron cuenta á los pueblos vecinos del feliz hallazgo, y gran beneficio que el cielo los hacia en manifestar en su tierra aquella Señora, por cuya intercesion esperaban conseguir singulares favores para sus almas y cuerpos. Con tan alegres nuevas, vinieron ansiosos los mas vecinos de aquellos lugares á ver por sus ojos lo que los vaqueros les aseguraban, y hallando ser verdadera la relacion que les habian hecho, dieron lo primero gracias al Altísimo, y á la santísima Virgen por favor tan excesivo y adorando la devota Imágen, trataron de erigir una ermita

en que colocarla, para que estuviese con alguna decencia, segun lo permitia lo áspero del terreno y cortedad de sus medios, y acabada en poco tiempo, pusieron en ella la santa Imágen, comenzándola á apellidar con el nombre de nuestra Señora de las Ermitas, por las muchas que á distancia de un cuarto de legua fabricó la piedad de los fieles, como son S. Salvador, S. Juan de Seona, S. Vicente, S. Roque, Santa Engracia y S. Marcos: en cada una de estas ermitas habia quien cuidase de su culto y aseo, con nombre de ermitaño; y el de mas autoridad entre todos era el que pusieron en la ermita de Nuestra Señora; á la cual concurrian todos los ermitaños el dia Sábado, á venerar la milagrosa Imágen, devocion que aun hoy persevera, acudiendo este dia mucha gente y eclesiásticos de aquellos contornos á una misa solemne que se canta en culto y veneracion de tan gran reina.

Aumentándose cada dia la devocion de los fieles con la prodigiosa imágen de nuestra Señora de las Ermitas, fué creciendo tambien su celebridad y nombre; y para ennoblecerse á sí mismo el edificio, obró su magestad un milagro con el ilustrísimo señor D. Alonso de Mesia y Tobar obispo de Astorga, por los años de 1624. Andando visitando este prelado su diócesis en lo que pertenece al reino de Galicia en un lugar que se llama S. Miguel de Viduegra cayó en una grande enfermedad, que le puso á los bordes del sepulcro. Los médicos que le visitaron despues de hacer sus observaciones decisivamente declararon no haber en el enfermo esperanza alguna de vida. Desaucciado el doliente de los remedios humanos acudió á los divinos, se encomendó de veras á la Santísima Virgen suplicándola le alcanzase de su hijo mas largos plazos de vida para honra y gloria suya. Despues de haber hecho esta oracion con la mayor humildad y devocion el prelado, vió sobre su mismo lecho la imágen de nuestra Señora de las Ermitas á cuya presencia desapareció la enfermedad en tales términos que á los tres dias partió para el Santuario á tributar las gracias á su abogada y bienhechora.

Para monumento eterno de su piadosa gratitud hácia la Virgen mandó este prelado construir á sus espensas una nueva capilla que

es la que hoy existe y en ella mandó colocar un cuadro en que se representa el milagro obrado en favor suyo por la intercesion de la Santísima Virgen. Tambien mandó edificar casa para los sacerdotes que sirven de capellanes y para los prelados de Astorga cuando van á visitar la Santa imágen: añadiendo tambien un hospicio para los devotos de la Virgen que vienen á visitar el santuario. El Ilmo. Sr. D. Fr. Nicolás de Madrid, obispo que fué de Astorga aumentó considerablemente la hermosura y fábrica de este edificio y en él se halla enterrado.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO.

A principios del décimosésto siglo, en que reinaba en España Doña Juana, hija de los reyes católicos con su marido D. Felipe primero, dicho el hermoso, que murió año de 1506, quiso la divina Providencia dar por patrona y abogada, no solo de la noble ciudad de Leon, sino tambien de todo su antiquísimo reino, á la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora del Camino. Está sito el santuario de Nuestra Señora del Camino, á una legua de la ciudad de Leon, hácia el occidente, tan frecuentado de devotos y deudores suyos, por los beneficios y milagros que cada dia hace su Magestad, que apenas hay dia que no vengán aun de distantes países, á darla gracias por los que confiesan haber recibido de su beneficencia, y á rogarla los continúe en bien espiritual de sus almas, y temporal de sus cuerpos. Que antigüedad tenga esta santa Imágen, quien, en donde, y en qué tiempo se haya fabricado, nada ha llegado á mi noticia, con que es preciso pasar en silencio (aunque con dolor) estas circunstancias, y solo referir lo poco que se sabe, ya en fuerza de algunos instrumentos, ya por tradicion de padres á hijos, en que afianzan su verdad muchas de las cosas antiguas.

A principios del referido siglo pastoreaba un rebaño de ovejas por el sitio y campo vecino, á donde se erigió despues capilla á esta gran reina, un devoto por pastor llamado Simon Gomez Fernandez,

vecino y natural del lugar de Velilla de la Reina, y un día (que dicen fué el segundo de Julio, dedicado á la Visitacion de María á su prima) en que además del cuidado de su rebaño, cuidaba también de apacentar su alma con devotas consideraciones, se le apareció en medio de aquel dilatado campo la Imágen de nuestra Señora, ó la misma reina del cielo, que traía consigo aquella su devota Imágen. Pasmóse el dichoso pastor al ver delante de sí á tan gran reina, rodeada de singular luz y claros resplandores y mas cuando oyó, que la misma señora le hablaba diciéndole: »vé á la ciudad y avisa al obispo que venga á este sitio, y coloque en lugar decente ésta mi Imágen, la cual ha querido mi hijo aparezca en este lugar, para gran bien de toda esta tierra.» No podía el buen pastor articular voces, poseído del espanto y llevado de la admiracion, hasta que volviendo algo en sí, respondió á la Virgen Santísima, y la dijo: »señora ¿cómo me creerán, si no llevo alguna señal de que vos sois la que me envias? A que replicó la Virgen: dame esa honda que tienes en la mano; y tomándola en la suya la Soberana señora, cogiendo una pequeña piedra la arrojó con la honda, y dijo: dí al obispo que venga y encontrará esa piedra tan grande que será señal de que yo te envío, y en el mismo sitio en que estuviere es voluntad de mi hijo y mía que se coloque mi Imágen.» Con esto desapareció la vision, y quedó en el campo la Santa Imágen, y partiendo el pastor á Leon á obedecer lo que le habia mandado, dió cuenta al obispo de lo sucedido y de la señal que habia dado Maria Santísima del favor tan singular que hacía á todo aquel pais y sus pueblos.

Con esta noticia vino el prelado acompañado de otros muchos tanto eclesiásticos como seglares á registrar y ver por sí mismos el prodigio. Vieron todos la Imágen que adoraron con devocion y ternura y pasando á ver la piedra dada por señal del milagro, hallaron que habia crecido tanto que pesaba muchas libras, y trataron de levantar en aquel sitio una ermita en que colocar la Santa Imágen.

Desde sus principios comenzó á ser frecuentado este santuario, porque desde sus principios comenzó la Imágen á ser muy milagrosa.

En atencion pues á tantos milagros y al maternal cariño con que la Virgen Santísima oia y favorecia á sus devotos oyendo sus oraciones y plegarias, se intentó en un principio establecer alli un convento de Augustinos que diesen culto á la Virgen y administrasen los santos Sacramentos á los fieles que alli acudiesen. Este fué el parecer del cardenal D. Luis de Aragon obispo que era entonces de Leon; mas á él se opuso la Ciudad pidiendo que de establecerse alli comunidad, ó de dar la intervencion del santuario á alguna de ellas, fuese preferida la de santo Domingo de esta ciudad; mas á uno y otro intento se opuso el cabildo de la Santa Iglesia Catedral; y de órden superior se tomó la providencia de que las limosnas que se ofreciesen á la Virgen, sirviesen en primer lugar para sostener el culto y decencia de la ermita, destinándose las dos partes restantes la una para los niños expósitos y la otra para el convento de la Concepcion, que en el año de 1518 fundó la señora Doña Leonor de Quiñones, y que á su instancia dotó el cardenal D. Fr. Francisco Quiñones su hermano, cardenal de la Santa Iglesia Romana y general de toda la órden de S. Francisco. La primera fábrica de la ermita era sencilla, y en 1645 siendo obispo de Leon el Illmo. señor D. Santos Risoba se construyó una nueva capilla mayor mas suntuosa, y en 1664 se emprendió la obra del cuerpo de la ermita correspondiente al gusto de la capilla mayor y es la que hoy existe.

MILAGRO DEL MORO. Hallábase Alonso de Ribera, vecino de Villamañan cautivo en Argel, en poder de un moro que se llamaba Alcazaba, y como padeciese grandes trabajos en tan duro cautiverio, invocaba muchas veces á la sagrada Imágen de Nuestra Señora del Camino; de que sabedor el moro, temiendo que le habia de librar y sacar de su poder esta Poderosa Señora, ligándole con una fuerte cadena le encerró en una arca una noche y poniéndose el moro tambien para mayor seguridad encima, juzgaba con tales precauciones tenerle seguro. Quedose en esto dormido el moro, y Nuestra Señora del Camino, habiendo oido la oracion del esclavo, trasladó de la manera que su Magestad sabe, á su devoto con la cadena, arca y moro encima de ella á la puerta de su santuario, en donde fué todo visto

por la mañana, y el moro fuera de sí por la novedad, sacando al cautivo del arca, reconoció por su dicho ser aquella la iglesia de Nuestra Señora del Camino, á quien se habia encomendado, y visto tan prodigioso suceso, el moro se convirtió á la religion cristiana, y los dos se quedaron á servir en su santuario, en donde tuvieron dichosa muerte. Sucedió este raro, y maravilloso caso año de 1522.

Villafañe.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA DE PONFERRADA.

DESCRIPCION QUE HACE DE ÉL EL MISMO P. VILLAFAÑE.

En el centro del Bierzo y á las inmediaciones del Sil se halla situada la villa de Ponferrada en un terreno delicioso y pintoresco. Ennoblecíó á esta villa la Divina Providencia con la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de la Encina cuya aparicion se refiere de este modo. El glorioso prelado de la santa, y antiquísima Iglesia Catedral de Astorga, Santo Toribio, á cuya santidad y doctrina debió España la gloria de verse libre y purgada de los errores con que la quisieron inficionar Prisciliano y sus secuaces, de vuelta de una peregrinacion que hizo á Jerusalén y otros paises del oriente, trajo entre otras cosas esta venerable y prodigiosa Imágen, la cual colocó en su Iglesia Catedral de Astorga, en donde fué reverenciada por espacio de casi tres siglos, pues tantos corren desde el año de 420 poco mas ó menos, en que el santo Pontífice volvió de la peregrinacion de Jerusalén, hasta el de 714 en que aconteció la desgraciada ruina del imperio de los godos en España, con la muerte de su último rey D. Rodrigo; en cuyo tiempo ó poco despues porque no viniese esta devota Imágen á poder de los sarracenos, algunos piadosos cristianos la retiraron á un espeso monte de encinas, que estaba donde hoy se vé lo mas poblado de la noble villa de Ponferrada, y en una de

las mas corpulentas y crecidas, que hallaron con seno capaz de abrazar la santa Imágen, la ocultaron, fiando de la Divina Providencia la descubriria y haria patente, cuando viniese á su mayor gloria y mas reverente culto de la Santisima Virgen. En este retirado y oculto lugar estuvo y permaneci6 la Imágen mas de cuatro siglos, hasta que siendo señores de la villa los caballeros Templarios, habiéndose aumentado mas su poblacion á espensas de su cuidado, para fabricar la fortaleza que hoy tiene, por los años de 1200 desmontaron todo el terreno circunvecino, y entre las muchas encinas que cortaron, llegaron (ignorantes de lo que alli habia) á cortar la que encerraba la devota Imágen de María que á pocos golpes se hizo patente á los que alli asistian, los cuales quedaron admirados de suceso tan raro, como admirable; y aun se añade que uno de ellos alcanzó á dar con el hacha un pequeño golpe en la frente de esta Señora, que hasta hoy se conoce, por no haber jamás admitido en aquella parte pintura alguna.

Noticiosos los caballeros Templarios de tan interesante hallazgo, trataron sin dilacion de edificar una iglesia en que colocar la santa Imágen que denominaron de la Encina por la circunstancia referida de haber estado en el hueco de una tanto tiempo como queda referido. Doscientos años poco mas ó menos permaneci6 en esta primera iglesia, hasta que aumentada la villa y aumentada tambien la devocion á la Santisima Virgen por los muchos milagros que obraba en favor de sus devotos, trataron de construir otra de mas solidez y de mayores dimensiones. Estinguido el órden de Templarios á principios del siglo 14, pasó el señorío de la villa de Ponferrada á poder de los reyes de Leon y de Castilla, y aumentándose aun mas la poblacion no menos que la devocion á la Virgen de la Encina, se trató de construir á espensas de la devocion otra iglesia todavia mas capaz, que es la misma que hoy existe, con un hermoso Camarin, obra de algun tiempo posterior.

SANTUARIO DE LA PEREGRINA DE SAHAGUN.

La aparicion ó venida de la santa imágen de la Peregrina de Sahagun á esta villa nada tiene de prodigioso ni admirable. El que haya sido hecha en Sevilla por una muger y conducida por un religioso Francisco al colegio de Sahagun para ser objeto de veneracion y de respeto á los saguntinos castellanos, al mismo tiempo que es su protectora y abogada, es una de aquellas cosas que rayan entre lo providencial y entre lo humano. Fué hecha esta imágen en Sevilla por Doña Luisa Roldan célebre escultora del siglo 17. Fué conducida al colegio de Sahagun por el P. Fr. Felipe Fernandez de Caso, religioso Franciscano: debióla á la amistad de unos ricos comerciantes de Sevilla que costearon su hechura y porte hasta Sahagun á donde vino en 1688 y en el mismo año fué colocada en su iglesia y venerada como patrona del Colegio de Misioneros bajo la advocacion de Nuestra señora del Refugio la divina Peregrina. En 1758 por autoridad de la Sagrada Congregacion de ritos fué instituida solemnemente por patrona en el misterio de la Visitacion. En 1744 fué colocada en el nuevo retablo y camarin en que persevera siendo objeto de piadosos cultos que le tributa no solo la villa de Sahagun sino tambien toda su comarca.

NUESTRA SEÑORA DEL CASTRO.

Está situado el santuario de Nuestra señora de Castro dos leguas de la ciudad de Astorga en el intermedio que hay entre esta y la Bañeza. Acerca de la antigüedad de esta santa Imágen nada puede decirse con certeza. Hay quien dice que fué traída por uno de aquellos siete varones apostólicos que en el primer siglo de la Iglesia vinieron á predicar el evangelio á estos paises. Otros opinan que la

trajo el glorioso Santo Toribio de vuelta de su peregrinacion por el oriente; pero otros tal vez con mas criterio creen que dicha Imágen no es anterior al siglo doce, fundando su opinion en algunas razones no del todo despreciables, tomadas de la perfeccion de su escultura. De todos modos este santuario data ya de tiempos muy antiguos, remontándose al menos al siglo referido. La circunstancia de estar situado en el sitio inmediato al en que antiguamente hubo un célebre convento de Templarios y un antiguo camino de peregrinos, hace sospechar que tal vez de aquella época le viene su mayor celebridad.

En el archivo de este santuario, segun se nos informa, existen algunos diplomas pontificios con fecha del siglo quince en los que se autoriza á ciertas personas para la institucion y ereccion de una venerable cofradia. En el dia goza este santuario de una celebridad mas que ordinaria. En su Virgen del Castro tienen depositada su entera confianza todos los pueblos comarcanos de Orvigo, de la Cepeda, y de tierra de Maragatos. A ella acuden en ciertas épocas del año á cumplir sus votos y promesas y á honrarla con piadosos novenarios.

NUESTRA SEÑORA DE LA VELILLA.

Guardando sus ganados cerca del sitio que hoy ocupa este santuario un pastor dependiente de la casa de los Excmos. marqueses de Prado hácia mediados del siglo diez y seis, se le apareció por primera vez la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Velilla. Llegada la noticia de esta aparicion ó de este hallazgo á los marqueses que á la sazón obtenian el Estado, procuraron construir á sus espensas una ermita en la que fuese dicha Imágen venerada. Dotáronla tambien de las rentas necesarias para mantener cierto número de capellanes en forma de cabildo, que continuamente tributasen á la Virgen un culto solemne y magestuoso. Asi se verificó por algun tiempo, pero habiendo faltado aquella dotacion por motivos que ignoramos, faltaron tambien los capellanes y faltó el culto solemne, quedando

do solo un administrador que cuidase de recoger las limosnas y mirar por el santuario. Los párrocos ó curas de las inmediaciones celosos del culto de la Virgen, procuraron por algun tiempo suplir la falta de los referidos capellanes, formando una cofradia que en ciertos dias del año tuviese obligacion de asistir á los oficios del santuario, pero el tiempo que todo lo aniquila, acabó tambien con esta devocion. Mas no por eso ha dejado esta Imágen de ser objeto de veneracion á muchos devotos de la Virgen, que ofreciéndose á ella en sus apuros acuden á cumplir sus votos y promesas.

NUESTRA SEÑORA DEL BREZO.

El santuario de Nuestra Señora del Brezo es uno de los mas célebres del obispado de Leon, ya se considere en razon de antigüedad, ya en razon de la devocion y concurrencia con que es visitado por los fieles de los paises comarcanos, que á él vienen á cumplir sus votos y promesas. Diremos algo de su historia. Desde tiempos muy antiguos existió en el sitio que ocupa hoy este santuario un monasterio del órden de S. Benito y aun no habia dejado de existir al tiempo que se apareció la Santa Imágen, si bien se hallaba en bastante decadencia. Hacia últimos del siglo 15 ó hacia los años de 1485 es la época en que debió aparecerse esta prodigiosa Imágen ó al menos esta es la época en que la historia comienza á hacer memoria de ella. La aparicion segun se dice fué á un pastor que guardaba su ganado entre aquellos brezales y malezas. En el año de 1487 se agregó el monasterio del Brezo al de S. Zoil de Carrion quedando en un todo dependiente de él el monge que con título de vicario ó administrador cuidaba de la recoleccion y distribucion de las limosnas que ofrecian los fieles en cumplimiento de sus votos. Ha sufrido este santuario varias vicisitudes, mas hoy se halla en buen estado y es bastante concurrido.

El 24 en el monasterio de Montes de San Benito en el Bero.
San Valerio su restarbo.
El 28 en el mismo monasterio de Montes de San Benito en el Bero.
donde monges de el año de 780.

CAPITULO XX.
DE LAS PERSONAS NOTABLES QUE HA DADO LA PROVINCIA Y OBISPADO DE LEON.

Una de las cosas que mas contribuyen á engrandecer una provincia ó un pais es la celebridad que le resulta de haber sido cuna, palestra ó sepultura de alguna categoria, notabilidad ó persona distinguida. Daremos nosotros una breve noticia de las que han honrado el que describimos, ya sea por el lado de la virtud en el grado que constituye santidad, ya por la categoria y dignidad de los puestos que han llegado á ocupar en el social edificio de la Iglesia, ya sea tambien por el ramo de la ciencia, ya en fin por cualquiera otro hecho que por su carácter especial merezca calificarse de heroico. Daremos principio por los Santos.

En el monasterio de San Valerio su restarbo.
El 10 en el mismo monasterio de Montes de San Benito en el Bero.
En el año de 687.
En el año de 1600.
Obispo de Lima, año de 1600.

SANTOS DEL OBISPADO DE LEON Y ASTORGA,
CON ESPRESION DEL TIEMPO Ó SIGLO EN QUE VIVIERON Y MURIERON, Y DIA EN QUE CELEBRA SU FIESTA LA IGLESIA.

El 24 en Monasterio el Bero.
Martir en el año de 1044.

ENERO.

En Leon á 14 de Enero Santo Martino Canónigo regular de San Isidro cuyo cuerpo se conserva en el mismo Convento, murió año de 1203.

El 26 en Cartaxedo Santo Domingo, monge del mismo conve.
El 28 en Peñacorada el Anacoreta San Guillermo del orden de San Benito, año de 804.

FEBRERO.

En 19 de Febrero en las montañas de Leon, San Beato monge Lebaniese, año de 794.

El 22 del mismo en Cuenca Santa Tecla Virgen Benedictina, año de 920.

El 17 en Leon la Reina Santa Teresa religiosa Bernarda.
El 23 en Astorga Santa Marta, año de 250.

En la misma ciudad y dia el obispo San Ordoño conductor del cuerpo de San Isidoro de Sevilla á Leon, año de 1603.

El 24 en el monasterio de Montes de San Benito en el Bierzo, San Valerio su restaurador y Abad, año de 695.

El 28 en el mismo monasterio de Montes, Alfonso, Máximo y Bonelo monges de él, año de 780.

MARZO.

El 11 en Leon, San Vicente Abad del monasterio de San Claudio, año de 630.

El 13 del mismo en Leon, San Ramiro y doce compañeros monges del mismo monasterio martirizados, año de 630.

ABRIL.

El 6 en Montes convento de San Benito en el Bierzo, San Urbano Abad de él, año de 824.

El 10 en el mismo monasterio San Fructuoso Arzobispo de Braga fundador y Abad de él, año de 657.

En el 27 Santo Toribio de Mogrovejo natural de Mayorga y Obispo de Lima, año de 1606.

MAYO.

El 24 en Morgovejo el Beato Juan de Prado descalzo, mártir en Marruecos, año de 1644.

El 25 en Astorga en el monasterio de Montes el Obispo San Genadio, año de 932.

El 26 en Carracedo Santo Domingo, monge del mismo convento.

El 28 en Peñacorada el Anacoreta San Guillermo del orden de San Benito, año de 894.

JUNIO.

El 2 en Astorga San Dictino Obispo de la misma, año de 396.

El 17 en Leon la Reina Santa Teresa religiosa Bernarda en Portugal, año de 1230.

JULIO.

El 10 en Montes del Bierzo San Vicente Abad de este monasterio, año de 932.

El 15 en Castilla en la compañía de Jesus el venerable Ignacio de Acebedo y 39 compañeros mártires en el Brasil, año de 1570.

El 21 en Astorga el Obispo San Fortis discípulo de San Genadio, año de 930.

AGOSTO.

El 11 la traslacion de las reliquias de San Froilán de Moreruela á la Santa Iglesia de Leon, año de 1190.

El 14 en Leon el Obispo San Pelayo, año de 878.

SETIEMBRE.

El 1.º en Casayo tierra del Bierzo San Gil Abogado de la sordera, año de 1210.

El 8 en Astorga San Adrian monge solitario.

OCTUBRE.

El 5 en Leon San Froilán, año de 905.

El 24 en Astorga San Pedro Abad de Carracedo y Obispo de esta ciudad, año de 1148.

El 30 en Leon los Santos mártires Claudio, Lupercio y Victorio, año de 304.

NOVIEMBRE.

El 5 en Leon San Alvito, año de 1063.

El 27 en Sahagun los Santos mártires Facundo y Primitivo, año de 289.

DICIEMBRE.

El 13 en Carracedo el Abad San Florencio, año de 1143.

El 15 en los montes de Liébana Santo Toribio, año de 563.

El 29 en el monasterio de Montes los Santos Januario, Vilias y Petronato, año de 900.

San Guisan, no se halla en los martirologios Santo alguno de este nombre.

VENERABLES.

En Lillo el V. P. Fr. Alonso de San José Franciscano descalzo, nació en 1636 y murió en el Japon hácia el 1672.

En Almanza el V. P. Fr. Bernardo de la Encarnacion descalzo de San Francisco murió en la China hácia últimos del siglo 17.

En Finolledo entre el Sil y el Cúa el Beato Andrés de las Llagas, murió en 1703 en el convento del Calvario de Salamanca orden de San Francisco, en el estado de lego.

En 1710 falleció en Santa Ana de Valladolid la V. M. Angela de la Cruz natural de Cubillos de el Bierzo, hija de la casa de los Losadas y Quirogas de dicho pueblo, que fue religiosa en Otero de las Dueñas.

En 1648 falleció en Astorga el V. Domingo García presbítero natural de Cabañas en el Bierzo, murió en opinion de santidad.

En 1743 falleció en Santi-espíritus de Astorga la V. M. Anamaria de Gabilanes natural de Bembibre en el Bierzo.

En 1645 nació en Villacé el V. P. Fr. Juan de Jesus que murió á últimos de dicho siglo en fama de santidad.

OBISPOS.

ACEBEDO. De este pueblo fueron oriundos dos Obispos del apellido de Acebedo que ocuparon ambos la Sede Episcopal de Orense, el uno D. Pedro Gonzalez de Acebedo hácia el año de 1590, y el otro D. Juan de Velascó y Acebedo hácia el 1637.

CALDAS DE BABIA.

De aqui fue natural el Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez Obispo de Oviedo á principios del siglo 17. Era hijo de la casa de Rosica.

CAPILLAS.

De Capillas fue el Ilmo. Sr. D. Francisco del Blanco Obispo de Orense en 1556.

CARRIZO.

De Carrizo fue natural el Ilmo. Sr. D. Luis García Rodríguez Obispo de Astorga desde 1637 á 1638.

GUSENDOS.

De aqui se cree fue natural el Cardenal Pelagio, primer Diácono del título de Santa Lucía y despues presbítero de Santa Cecilia: vivió á principios del siglo 13.

LOIS.

De Lois fueron naturales los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Rodríguez Castañón Obispo de Tuy que tomó posesion en 1752 y vivió hasta el 1780, y D. Francisco Rodríguez Castañón tio del primero que fue Obispo de Orense hácia el 1664 y despues fue promovido á Calahorra. La construccion de la Iglesia de Lois es debida al primero.

OSEJA DE SAJAMBRE.

De este pueblo es natural el Ilmo. Sr. D. Ignacio Díaz Caneja Obispo actual de Oviedo.

SANTERBÁS.

De este pueblo era natural el Ilmo. Sr. D. Santos Risoba Obispo de Leon hácia principios del siglo 17 bien conocido por las sinodales que dió al Obispado.

VELILLA DE LA REINA.

De aqui fue el Ilmo. Sr. D. Francisco Aguado Obispo de Astorga desde 1667 hasta el 1688, de quien se cuenta una anecdota relativa á sus madreñas.

VILLADA.

De Villada fue el Ilmo. Sr. D. Matías Santos Moratinos Obispo de Astorga desde 1669 á 1672.

MAYORGA.

De Mayorga fue el Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina Chacon Ponce de Leon Obispo de Lugo desde 1684 hasta 1685; y lo es tambien el actual de Palencia Ilmo. Sr. D. Gerónimo Fernandez.

LILLO.

De Lillo fue el Ilre. Sr. D. Diego Gonzalez Castañon visitador general de la orden de Santiago, dos veces Prior de la casa de San Marcos murió en 1730.

ESCRITORES.

LEON. De Leon fue el célebre escritor Santo Martino, aunque algunos le hacen natural de Palazuelo de Torío ó de Abadengo. Tambien fue de Leon ó al menos vivió en San Isidro de Leon por muchos años D. Lucas de Tuy ó el Tudense historiador de España y autor de varias obras: ambos vivieron en el siglo 13. Tambien lo fue el historiador y poeta Vecilla y Castellanos asi como el poeta D. Bernardino de Revolledo Conde del mismo título que vivió en el siglo 17.

LA BAÑEZA. De la Bañeza fue natural el Dr. D. Juan Ferreras que compuso una historia general de España y algunas otras obras: vivió en el siglo 18.

ASTORGA. En Astorga se escribió el tratado de moral titulado: *De casibus ocurentibus tempore mortis*. Su autor cuyo nombre no recordamos, era Canónigo de aquella Santa Iglesia y vivió hácia el siglo 16.

VIDANES. De aqui fue natural el célebre P. Isla bien conocido por las notas del P. Duchesne y su antiguo Fr. Gerundio de Campazas, vivió en el colegio de PP. Jesuitas de Valderas.

EL BURGO. En el Burgo fue párroco el Lic. Buiza y Llama-

zares oriundo de San Adrian de Boñar autor de un tratado de disciplina eclesiástica que titula: *De privilegiis ecclesie* vivió hácia principios del siglo 17.

SAHAGUN. De Sahagun fue el P. Ponce, inventor del arte de aprender á hablar á los sordo-mudos.

HEROES Ó NOTABILIDADES MILITARES.

Guzman el Bueno era natural de Leon y es bien conocido por sus hechos. El que mas le honra de todos es la fidelidad á su rey en la defensa de Tarifa.

ARINTERO.

De aqui fue natural Doña Juana Garcia de Arintero modelo de virtud y de valor. De virtud, por que perteneciendo al débil sexo no reusó tomar las armas, (si bien disfrazada con el traje de varon) para cubrir una leva ó suerte de soldado que habia cabido á su anciano padre; y de valor, porque en las guerras habidas entre los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel contra el de Portugal, peleó con tal esfuerzo, que sabido por el rey que era muger la llamó á su presencia y la concedió varios privilegios, uno de los cuales fue la hidalgía tan estimada en aquel tiempo, y otro fue la presentacion del curato de Arintero á favor de sus vecinos.

HEROE DE OTRA CLASE.

De Valdeburon era nativo el célebre caballo Babieca que sirvió al Cid Campeador en su carrera militar. En cuarenta y dos batallas dice la historia que entró con él y en todas salió siempre victorioso. Reconocido el Cid á su Bucéfalo y deseando premiarle sus fatigas y la brillante hoja de servicios que presentaba en sus carreras, quiso honrarle hasta en la muerte de un modo inusitado.

Muerto aquel no se sabe si de torozon ó de cimorra, mandó el Cid llamar á toda la grandeza ó mayoría del ejército y disponiendo hacer un foso en cierto lugar profano, le dieron honrosa sepultura,

caras ornado de San Adria de Leon autor de un tratado de disci-
plina eclesiastica que titula: **PROTESTA.**

Todo cuanto hemos dicho en esta obra que tenga relacion con el dogma y el moral lo sujetamos á la correccion de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana y en lo demas al tribunal de los doctos,

HEROES Ó NOTABILIDADES MILITARES.

Guerra el Buena era natural de Leon y es bien conocido por sus hechos. El que mas le honra de todos es la fidelidad á su rey en la batalla de Turin.

ARIZTERO.

El aqui era natural Boña Juan Garcia de Ariztero modelo de virtud y de valor. De virtud, por que perteneciendo al débil sexo no tuvo temor las armas, (si bien desarmada con el traje de varon) para cubrir una fea ó suerte de soldado que habia caido á su mismo padre y de valor, porque en las guerras habidas entre los reyes católicos D. Fernando y Boña Isabel contra el de Portugal, peleó con tal esfuerzo, que sabido por el rey que era mujer, la llamó á su presencia y la concedió varias privilegios, uno de los cuales fue la nobleza tan estimada en aquel tiempo, y otro por la presentación del castro de Ariztero á favor de sus vecinos.

HEROES DE OTRA CLASE.

De Valdebaron era nativo el célebre capellan Badier que sirvió al Cid Campeador en su carrera militar. En combates y dos batallas dice la historia que entró con él y en todas salió siempre victorioso. Reconoció el Cid á su huérfano y deseando premiarle sus fatigas y brillante bajo de servicios que presentaba en sus carreras, puso delante hasta en la muerte de un modo inusitado.

Muerto aquel no se sabe si de torax ó de cintura, mandó el Cid llamar á toda la grandeza ó mayoria del ejército y disponiendo para un caso en cierto lugar prolijo, le dieron honras sepulcrales.

INDICE.

FÓLIOS.

PRÓLOGO.	1
CAPITULO I. <i>Del estado del terreno de esta provincia desde su creacion hasta el diluvio.</i>	5
CAPITULO II. <i>Del estado de la tierra desde el diluvio hasta la dispersion de las gentes en la Torre de Babel.</i>	12
CAPITULO III. <i>De la dispersion de las gentes y la venida de Tubál á España.</i>	16
CAPITULO IV. <i>Hácese una pequeña descripcion de la provincia y refiérese su primera poblacion.</i>	19
CAPITULO V. <i>Prosigue la misma materia y pruébase por la autoridad de Diodoro de Sicilia que Noé vino á España bajo el nombre de Saturno.</i>	25
CAPITULO VI. <i>De la venida de los Griegos, Celtas, Cartagineses y Hebreos á nuestra provincia.</i>	28
CAPITULO VII. <i>De la venida de los Romanos á nuestro reino y provincia y sucesos que ocurrieron para hacerse dueños de ella.</i>	33
CAPITULO VIII. <i>De las leyes y religion de los antiguos Cántabros y Astures, antes y despues de la venida de los Romanos.</i>	40
CAPITULO IX. <i>Del idioma y costumbres de los antiguos habitantes de nuestra provincia y obispado.</i>	46
CAPITULO X. <i>Hácese una descripcion mas exacta de la provincia segun el estado en que se hallaba en tiempo de los Romanos, desde el siglo primero hasta el quinto de la Iglesia.</i>	49
CAPITULO XI. <i>Prosigue la misma materia, describiéndose con mas exactitud todas las poblaciones principales de la provincia.</i>	54

CAPITULO XII.	<i>De la dominacion de los Romanos y los Godos hasta la venida de los Arabes.</i>	59
CAPITULO XIII.	<i>De la predicacion del evangelio en nuestra provincia y obispado.</i>	63
CAPITULO XIV.	<i>Refiérense los hechos de los reyes de Asturias que tienen relacion en nuestra provincia.</i>	68
CAPITULO XV.	<i>Refiérense los hechos mas notables de los reyes de Leon desde D. Ordoño 2.º hasta D. Fernando 3.º que unió á Castilla el reino de Leon en el año de 1231.</i>	73
CAPITULO XVI.	<i>De los institutos canónicos, monásticos y religiosos de nuestra provincia y obispado.</i>	78
CAPITULO XVII.	<i>De los funerales, sepulcros y diferentes modos de enterrar que hubo en la antigüedad.</i>	84
CAPITULO XVIII.	<i>De los diferentes caminos antiguos de esta provincia y obispado de Leon.</i>	86
CAPITULO XIX.	<i>Hácese una descripcion histórica de la fundacion de los principales santuarios de la provincia y obispado de Leon dedicados á la Virgen Santisima.</i>	90
CAPITULO XX.	<i>De las personas notables que ha dado la provincia y obispado de Leon.</i>	105
CAPITULO XXI.	<i>Progime la misma materia, describiendose con mas exactitud todas las poblaciones principales de la provincia.</i>	115

ERRATAS.

En el fólío 25 línea 6 donde dice este, léase *esta*.

En el fólío 32 línea 22 donde dice sesenta y siete, léase *setenta y siete*.

En el fólío 44 nota primera donde dice Campisolis, léase *Campis-Solis*.

En el fólío 46 línea 9.^a donde dice inspiracion, léase *inspirada*.

En el fólío 72 línea 26 donde dice á sus tres hijos, léase *á cada uno de sus tres hijos*.

En el fólío 89 línea 4.^a donde dice Iria, Flavia, léase *Iria-Flavia*.

En el fólío 96 línea 17 donde dice ennoblecerse á sí mismo el edificio, léase *para ennoblecer asi mismo el edificio*.

En el fólío 105 última línea donde dice año de 1603, léase 1063.

En el fólío 109 línea 8 donde dice primer Diácono, léase *primera-mente Diácono*.

En el fólío 111 línea 26 donde dice presentaba, léase *le presentaba*.

ERRATAS.

- En el folio 25 línea 6 donde dice este, léase esta.
- En el folio 32 línea 22 donde dice sesenta y siete, léase sesenta y siete.
- En el folio 44 nota primera donde dice Campisolis, léase Campisolis.
- En el folio 46 línea 9.º donde dice inspiracion, léase inspirada.
- En el folio 72 línea 26 donde dice á sus tres hijos, léase á cada uno de sus tres hijos.
- En el folio 82 línea 4.º donde dice Iria, Flavio, léase Iria-Flavio.
- En el folio 96 línea 17 donde dice ennoblescere á si mismo el edificio, léase para ennoblescere así mismo el edificio.
- En el folio 102 última línea donde dice año de 1603, léase 1603.
- En el folio 109 línea 8 donde dice primer Diácono, léase primer Diácono.
- En el folio 111 línea 26 donde dice presentaba, léase se presentaba.



